

ACTA Nº JGL2019/25
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES

Presidente

AMAT AYLLON GABRIEL

Tenientes de Alcalde

RODRIGUEZ GUERRERO JOSE JUAN

GUTIERREZ MARTINEZ FRANCISCO EMILIO

BARRIONUEVO OSORIO ANTONIO FRANCISCO

FERNANDEZ BORJA MARIA TERESA

SANCHEZ LLAMAS ROCIO

LLAMAS UROZ JOSE LUIS

MORENO SORIANO MARIA DOLORES

Secretario

LAGO NUÑEZ GUILLERMO

Interventor

SALDAÑA LOPEZ DOMINGO JESUS

NO ASISTENTES

RUBI FUENTES JOSE JUAN

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 23 de julio de 2019, siendo las 09:00 se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la SESIÓN número JGL2019/25 de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de Junio de 2015, (B.O.P. de Almería Núm. 119, de 23 de junio de 2015) que al margen se reseñan. La Sra. Concejala Moreno Soriano se incorpora

a la sesión antes de iniciarse el Punto 2.11º.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 18 de junio de 2015, (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 119, de fecha 23 de junio de 2015).


Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 15 de julio de 2019.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

2.1°. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde y Concejales Delegados cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación. PRP2019/4653.

2.2°. DACION DE CUENTAS de la firma del Convenio de Colaboración entre el Club Deportivo La Desértica y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. PRP2019/4647.

2.3°. DACION DE CUENTAS del escrito presentado por el Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense relativo a aportaciones extraordinarias de las entidades para la financiación de las inversiones previstas en el presupuesto 2019. PRP2019/4623.

2.4°. PROPOSICION relativa a la Aprobación, Convalidación, Disposición y Reconocimiento de facturas correspondientes a la relación contable F/2019-61. PRP2019/3528.

HACIENDA Y CONTRATACION

2.5°. PROPOSICION relativa a autorización de cesión de titularidad de concesión de dominio público consistente en quiosco permanente destinado a Bar Cafetería sito en C/Jose Luis Perales. PRP2019/3935.

2.6°. PROPOSICIÓN relativa a la licitación del contrato privado de servicios para la celebración de un concierto del grupo de música HOMBRES G en la plaza de toros de titularidad municipal, el próximo 14 de agosto de 2019, promovido por la Delegación de Deportes y Tiempo Libre, mediante procedimiento negociado sin publicidad. Expte. 23/19.-Privado. PRP2019/4510.

FAMILIA

2.7°. PROPOSICION relativa a la Aprobación, Convalidación, Disposición y Reconocimiento de facturas correspondientes a la relación contable F/2019/123. PRP2019/4589.

2.8°. PROPOSICIÓN relativa a autorizar al Alcalde Presidente para la firma de la prórroga del Convenio de colaboración entre la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. PRP2019/4591.

DESARROLLO URBANO

2.9°. PROPOSICIÓN relativa a estimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución de denegación de Proyecto y Legalización para ampliación de vivienda unifamiliar. PRP2019/3990.

2.10°. PROPOSICIÓN relativa a estimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución de desestimación Licencia Legalización ampliación de vivienda unifamiliar. PRP2019/4461.

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2.11°. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución disciplinario de fecha 3 de abril de 2019. PRP2019/4382.

2.12°. PROPOSICIÓN relativa a estimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución sancionadora de fecha 3 de abril de 2019. PRP2019/4404.

2.13°. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución disciplinario de fecha 23 de abril de 2019. PRP2019/4464.

2.14°. PROPOSICIÓN relativa a estimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución sancionadora de fecha 23 de abril de 2019. PRP2019/4472.

GOBIERNO INTERIOR Y PROYECCION CULTURAL Y DEPORTIVA.

2.15°. PROPOSICIÓN relativa al reconocimiento de Servicios prestados en la Administración Pública y Actualización de trienios a instancias del funcionario de Carrera Doña Inmaculada Durán Vargas. PRP2019/4637.

2.16°. PROPOSICIÓN relativa al reconocimiento de Servicios prestados en la Administración Pública y Actualización de trienios a instancias del funcionario de Carrera Don Alfonso López Salmerón. PRP2019/4640.

2.17°. PROPOSICION relativa a la aprobación de las Fiestas Locales 2020. PRP2019/4395.

3°. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4°. RUEGOS Y PREGUNTAS


Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

1°.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 15 de julio de 2019,

Se da cuenta del Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2019, no produciéndose ninguna otra observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

2°.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

2.1º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde y Concejales Delegados cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación

CÓDIGO	FECHA RESOLUCIÓN	TÍTULO
2019/5530	17/07/2019	CONTRATO MENOPR VIABILIDAD ROSA AMO PERALTA
2019/5529	17/07/2019	INICIO DE OBRA PBE VIV UNIF AISLADA CON PISCINA EXP 2018/20342-1461 CL LUXEMBURGO Nº 20 AMBITO S-19
2019/5528	17/07/2019	RESOLUCION INCOACION EXPTE DISCIPLINARIO
2019/5527	17/07/2019	INCOACION EXPTE DU POR INFRACCION URBANISTICA EN CL MOZARABES 21 2º G
2019/5526	17/07/2019	INCOACION EXPTE DISCIPLINA 18/19 POR INFRACCION EN AV LAS GAVIOTAS 14 2º 20
2019/5525	17/07/2019	RESOLUCION INCOACION EXPTE DISCIPLINA POR INFRACCION EN AV PLAYA SERENA 170 BLOQUE 6 2º 3º LAS GARZAS
2019/5524	17/07/2019	RESOL INCOACION REVOCACION PUESTO 160 MERCADILLO
2019/5523	17/07/2019	INCOACION SANCIONADOR POR INFRACCION
2019/5522	17/07/2019	INCOACION EXPTE SANCIONADOR POR INFRACCION
2019/5521	17/07/2019	RESOLUCION INCOACION EXPTE SANCIONADOR INFRACCION EN CL MOZARABES Nº 21 2º G
2019/5520	17/07/2019	RESOLUCION INCOACION EXPTE DISCIPLINA POR INFRACCION
2019/5519	17/07/2019	INCOACION EXPTE SANCIONADOR POR INFRACCION EN AV LAS GAVIOTAS 14 2º 20
2019/5518	17/07/2019	ACEPTACIÓN BAJA VOLUNTARIA DEL ALUMNO DE LA ESCUELA DE TALLER DE JARDINERÍA CON EFECTOS DESDE EL DÍA 9 DE JULIO DE 2019 - OFICINA MUNICIPAL DE EMPLEO- AURELIAN MARIAN PLETOIANU.
2019/5517	17/07/2019	PROPUESTA CALIFICACION EXP. 236-17 A.M.
2019/5516	17/07/2019	TRANSPORTE ADAPTADO PLAYAS
2019/5515	17/07/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA ANTONO LAZARO LAZARO
2019/5514	17/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/401
2019/5513	17/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/345
2019/5512	17/07/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT. EXPT: 2019/15555
2019/5511	17/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/467
2019/5510	17/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/2023
2019/5509	17/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2018/22193
2019/5508	17/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2018/21674
2019/5507	17/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH HABIBA HAFID
2019/5506	17/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/316
2019/5505	17/07/2019	INFORME PROPUESTA AES BRIGHT EDUWUIROFO

Firma 1 de 2
 GUILLERMO LAGO NUÑEZ
 24/07/2019
 Secretario General

Firma 2 de 2
 GABRIEL AMAT AYLLON
 24/07/2019
 Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2019/5504	17/07/2019	RESOLUCION ALCALDIA LIBRAMIENTO PAGO GANADERIA DOMEQ 19.07.2019
2019/5503	17/07/2019	RESOLUCION ALCALDIA LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR GANADERIA ALCURRUCEN CORRIDA 21.07.2019
2019/5502	17/07/2019	RESOLUCION LIBRAMIENTO PAGO A JUSTIFICAR GANADERIA NUÑEZ DEL CUVILLO 20.07.2019
2019/5501	17/07/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/15463
2019/5500	17/07/2019	RESOLUCION RELATIVA A ESTIMAR LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL FUNCIONARIO DE CARRERA INDICADO, Y EN CONSECUENCIA DEJANDO SIN EFECTO SU ESCRITO DE FECHA 22.01.2019, EN RELACIÓN A SU PETICIÓN DE JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA LA FECHA 01.10.2019.
2019/5499	17/07/2019	RESOLUCION RELATIVA A DESESTIMAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA FUNCIONARIA DE CARRERA, QUE EN SÍNTESIS CONSISTE EN QUE SE LE RETRIBUYA CON CARÁCTER RETROACTIVO EL TRIENIO COMO SUBGRUPO C1 PERO QUE PERFECCIONÓ EN EL SUBGRUPO C2 CON FECHA 01-04-2018.
2019/5498	17/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA HOJA DE TAQUILLA DEL TEATRO "LA CULPA" QUE TUVO LUGAR EL 22 DE JUNIO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE PRIMAVERA DEL TEATRO AUDITORIO
2019/5497	17/07/2019	RESOLUCION RELATIVA A DENEGAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL FUNCIONARIO DE CARRERA LA CUAL EN SÍNTESIS SOLICITABA LA CONCESIÓN DE UN PERMISO ADICIONAL AL DE PATERNIDAD POR NACIMIENTO DE HIJO, CON UNA DURACIÓN DE 10 SEMANAS, POR APLICACIÓN DEL ART. 40 DE LA LEY 12/2007.
2019/5496	17/07/2019	RESOLUCION RELATIVA A DENEGAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL FUNCIONARIO DE CARRERA LA CUAL EN SÍNTESIS SOLICITABA LA CONCESIÓN DE UN PERMISO ADICIONAL AL DE PATERNIDAD POR NACIMIENTO DE HIJO, CON UNA DURACIÓN DE 10 SEMANAS, POR APLICACIÓN DEL ART. 40 DE LA LEY 12/2007.
2019/5495	17/07/2019	RESOLUCION INICIO DE OBRA PBE VIV UNF AISLADA CON PISCINA EXT 2018/16777-1239 CL POSADAS 5
2019/5494	16/07/2019	2019/15415 AP - PROTOCOLO -2019/15415 - 109
2019/5493	16/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5492	16/07/2019	RESOLUCION APROBACION CONTRATO MENOR DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA LAS PROCESIONES MARITIMAS DE 2019
2019/5491	16/07/2019	CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORIA DE SEGURIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
2019/5490	16/07/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE BOTELLAS DE OXIGENO PARA LA NAVE MUNICIPAL DE ROQUETAS DE MAR
2019/5489	16/07/2019	C.M. DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS INDUSTRIALES CON CONDUCTOR: EXCAVADORA, EXCAVADORA CON MARTILLO, CARGADORA Y CAMION
2019/5488	16/07/2019	2019/15455 AP - PROTOCOLO -2019/15455 - 110
2019/5487	16/07/2019	2019/15392 AP - PROTOCOLO -2019/15392 - 108
2019/5486	16/07/2019	RESOLUCIÓN ESTIMACIÓN ALEGACIONES Y ARCHIVO MULTA EXPTE 79294329

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/5485	16/07/2019	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN, HACIENDA Y ATENCIÓN CIUDADANA RELATIVA AL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS DE REPRESENTACIONES DE TEATRO INFANTIL, MAGIA Y CIRCO.
2019/5484	16/07/2019	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN, HACIENDA Y ATENCIÓN CIUDADANA DEL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS DEL CICLO DE CONCIERTOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO
2019/5483	16/07/2019	SUMINISTRO MATERIAL FERRETERIA PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA MUNICIPAL
2019/5482	16/07/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL MARE MUSICUM
2019/5481	15/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH JUAN ANTONIO REDONDO FALCON
2019/5480	15/07/2019	INFORME PROPUESTA AES MOHAMED ABDALAH ALBAGER
2019/5479	15/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH AISSATA SOW
2019/5478	15/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH JUAN JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ
2019/5477	15/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH ISABEL GARCIA MARTIN
2019/5476	15/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH JUAN PEDRO PEREZ MUÑOZ
2019/5475	15/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH MANUEL HERNANDEZ CORDON
2019/5474	15/07/2019	RESOLUCION RECTIFICANDO FECHA NOTIFICACION Y RETROTRAYENDO EL PROCEDIMIENTO AL CÓMPUTO DEL PRINCIPIO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO
2019/5473	15/07/2019	INFORME PROPUESTA AEF RABIA EL ASRI
2019/5472	15/07/2019	RES EXPTE 55/18 S IMPOSICIÓN SANCION
2019/5471	15/07/2019	NOMBAMIENTO PERSONAL EVENTUAL AFECTO AL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
2019/5470	15/07/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/15350
2019/5469	15/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/15338
2019/5468	15/07/2019	PROPUESTA DE ACUERDO ALEGACIONES FRENTE A RESOLUCION DEL EXP 2018/16590-1224
2019/5467	15/07/2019	RESOLUCION RENUNCIA LICENCIA URBANISTICA
2019/5466	15/07/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
2019/5465	12/07/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ANIMACIÓN PARA FIESTAS DE AGUADULCE 2019.
2019/5464	12/07/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE MEGAFONIA PARA LAS FIESTAS DE AGUADULCE 2019.
2019/5463	12/07/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE PIROTECNIA PARA LAS FIESTAS DE AGUDULCE 2019.
2019/5462	12/07/2019	PROPUESTA CONTRATO MENOR SUMINISTRO FLORES TEATRO AUDITORIO
2019/5461	12/07/2019	RESOLUCIÓN
2019/5460	12/07/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE TAPICERÍA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES.
2019/5459	12/07/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE TAPICERÍA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES.
2019/5458	12/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/12081





2019/5457	12/07/2019	INFORME PROPUESTA AES LINA MERCEDES ESPINOZA FLORES
2019/5456	12/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/12325
2019/5455	12/07/2019	INFORME PROPUESTA AEF FRANCISCO AL-LAL POADOALLI
2019/5454	12/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10711
2019/5453	12/07/2019	INFORME PROPUESTA AEF JOHANA ERIKA VELASCO SALAZAR
2019/5452	12/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/10824
2019/5451	12/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10687
2019/5450	12/07/2019	INFORME PROPUESTA AEF TOURIA ADDIROUCH
2019/5449	12/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM. MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10502
2019/5448	12/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/14618
2019/5447	12/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH MARTA CUESTA LOPEZ
2019/5446	12/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/7712
2019/5445	12/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/9323
2019/5444	12/07/2019	INFORME PROPUESTA CONTRATO MENOR SERVICIO ANALITICAS AGUA PISCINA CDU JGF 2019
2019/5443	12/07/2019	INFORME PROPUESTA SUMINISTRO PRODUCTOS QUIMICOS TRATAMIENTO AGUA PISCINA CDU JUAN GONZALEZ FERNANDEZ
2019/5442	12/07/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ACTUACIONES MUSICALES PARA LAS FIESTAS DE AGUADULCE 2019.
2019/5441	12/07/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/15228
2019/5440	12/07/2019	NOMBRAMIENTO CONCEJALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA A LA SRA. DOÑA LOURDES GARCÍA GARZÓN POR PARTE DEL GRUPO CIUDADANOS Y AL SR. DON MANUEL GARCÍA LÓPEZ POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE.
2019/5439	12/07/2019	NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL ASESOR GRUPO SOCIALISTA Y ASESOR GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
2019/5438	12/07/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPTE 79287986
2019/5437	12/07/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPE 79295115
2019/5436	12/07/2019	2019/13847 AP - PROTOCOLO -2019/13847 - 85
2019/5435	12/07/2019	RESOLUCIÓN ESTIMACIÓN ALEGACIONES Y ARCHIVO MULTA EXPTE 79287080
2019/5434	12/07/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE AUDITORIA Y RENOVACION DE LA NORMA UNE-ISO 147852.2015, UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE-ISO 13009:2016.AUDITORIAS DE RENOVACION 9 PLAYAS DE ROQUETAS DE MAR REALIZACION DE AUDITORIA DE LAS CINCO OFICINAS DE TURISMO ROQUETAS.
2019/5433	12/07/2019	RESOLUCION RELATIVA A AUTORIZAR LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA FUNCIONARIA DE CARRERA, ADSCRITA AL PUESTO DE ADMINISTRADORA, AMPLIANDO SU PERÍODO DE PERMANENCIA EN SITUACIÓN DE EXCEDENCIA POR CUIDADO DE UN FAMILIAR HASTA EL DÍA 15.09.2019, INCLUSIVE
2019/5432	12/07/2019	RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS GANADORES DE PREMIOS DEL CONCURSO MÚSICA VIVA 2019
2019/5431	12/07/2019	FORMALIZACIÓN NUEVE CONTRATOS TEMPORALES DE SOCORRISTAS

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/07/2019
Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
24/07/2019
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



		ACUÁTICOS PRESELECCIONADOS POR EL SAE DE ROQUETAS DE MAR PARA LA ÉPOCA ESTIVAL DESDE EL DÍA 12 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2019
2019/5430	12/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH ANGUEDA CAYUELA MAÑAS
2019/5429	12/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/15129
2019/5428	12/07/2019	RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION CONTRATO ACTIVIDAD DOCENTE ARTURO GARCIA GARCIA
2019/5427	12/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/15127
2019/5426	12/07/2019	RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PADRONES TRIBUTARIOS. EXPT: 2019/14975
2019/5425	12/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TVADO. EXPT: 2019/15179
2019/5424	12/07/2019	RESOLUCION RELATIVA A AUTORIZAR LA PRÓRROGA EN EL SERVICIO ACTIVO, AL OFICIAL—ESCALA BÁSICA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL CON DESDE EFECTOS PROCEDIMENTALES DERIVADOS DE SU SOLICITUD SERÁN DESDE EL DÍA 26.05.2019 AL 26.05.2020, MANTENIÉNDOSE POR TANTO, DURANTE DICHO PERÍODO, EN SERVICIO ACTIVO PRORROGADO.
2019/5423	12/07/2019	RESOLUCION PRORROGA LICENCIA
2019/5422	12/07/2019	RESOLUCION BAJA POR INCLUSION INDEBIDA DE MENOR SOLO EN BARRIADA OJEDA
2019/5421	12/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13829
2019/5420	12/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13837
2019/5419	12/07/2019	RESOLUCION BAJA POR INCLUSION INDEBIDA ESPAÑOL MAYOR DE EDAD SIN DNI
2019/5418	12/07/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION ALMACEN AGRICOLA
2019/5417	12/07/2019	RESOLUCION RELATIVA A ESTIMAR LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL EMPLEADO PÚBLICO EN SERVICIO ACTIVO Y EN CONSECUENCIA DECLARAR EL CESE COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE ESTA ADMINISTRACIÓN LOCAL, CON FECHA 28.08.2019, DEL MISMO MODO AUTORIZAR CON EFECTOS DEL DÍA 29.08.2019, LA EXTINCIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA POR SU JUBILACIÓN TOTAL VOLUNTARIA ANTICIPADA.
2019/5416	12/07/2019	RESOLUCION BAJA POR INCLUSION INDEBIDA EN CALLE SANTA GEMA 18
2019/5415	11/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5414	11/07/2019	CONTRATO MENOPR VIABILIDAD ROSA AMO PERALTA
2019/5413	11/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/10161
2019/5412	11/07/2019	RESOLUCION CONTESTACION SOLICITUD GALOSPORT
2019/5411	11/07/2019	I SEMANA DE LA POSEIDONIA DIAS 3 Y 9 DE JULIO 2019
2019/5410	11/07/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/15057
2019/5409	11/07/2019	CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORIA DE SEGURIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
2019/5408	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5407	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O.MENOR
2019/5406	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5405	11/07/2019	RESOLUCION COLEGIO CONCERTADO
2019/5404	11/07/2019	2019/11947 AP - PROTOCOLO -2019/11947 - 55
2019/5403	11/07/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/14986
2019/5402	11/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/11407

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2019/5401	11/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/15036
2019/5400	11/07/2019	RESOLUCION BAJA ERROR 141 142 143 EXPTE 2018-21155
2019/5399	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE MAGISTERIO 14
2019/5398	11/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14162
2019/5397	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A CTRA LA MOJONERA 155
2019/5396	11/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14693
2019/5395	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVDA DE ROQUETAS 204
2019/5394	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE MECINA ALFAHAR 20
2019/5393	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE LARACHE 27
2019/5392	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVENIDA LAS MARINAS 22
2019/5391	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE DON JUAN DE AUSTRIA 84
2019/5390	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN PLAZA DOCTOR MARIN 7
2019/5389	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE PAMPLONA 4
2019/5388	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CARRETERA DE LA MOJONERA 155
2019/5387	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVDA SABINAR 34
2019/5386	11/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13660
2019/5385	11/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/15133
2019/5384	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE EL SALVADOR 8
2019/5383	11/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5382	11/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/15065
2019/5381	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SUSPIRO DEL MORO 52
2019/5380	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CMNO CAYETANO 15
2019/5379	11/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/6593
2019/5378	11/07/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CURSO DE FOTOGRAFÍA DE ESPECTÁCULO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR EL 11 DE JULIO EN LA SALA JUAN IBÁÑEZ DE LA PLAZA DE TOROS
2019/5377	11/07/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CONFERENCIA DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR EL 11 DE JULIO EN EL CASTILLO DE SANTA ANA
2019/5376	11/07/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CURSO DE FOTOGRAFÍA Y REVELADO DIGITAL DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR EL 10 DE JULIO EN LA SALA JUAN IBÁÑEZ DE LA PLAZA DE TOROS
2019/5375	11/07/2019	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS DEL T.M. DE ROQUETAS DE MAR
2019/5374	11/07/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CURSO DE CANTO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR DEL 8 AL 11 DE JULIO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO
2019/5373	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. OBRA MENOR
2019/5372	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5371	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/07/2019
Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
24/07/2019
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/5370	11/07/2019	RESOLUCIÓN PAGO AYUDAS A LA ASISTENCIA MARZO-JUNIO ALUMNOS-BENEFICIARIOS PROYECTO "EMPLEA ROQUETAS"
2019/5369	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5368	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O.MENOR
2019/5367	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5366	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5365	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5364	11/07/2019	CALIFICACION EXP. 348/17 A.M.
2019/5363	11/07/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CONFERENCIA DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR EL 10 DE JULIO EN EL CASTILLO DE SANTA ANA
2019/5362	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5361	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5360	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5359	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA O. MENOR
2019/5358	11/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5357	11/07/2019	RESOLUCION BAJA POR INCLUSION INDEBIDA EN CALLE HERMANOS PINZON 27
2019/5356	10/07/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/5355	10/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5354	10/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5353	10/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5352	10/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5351	10/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5350	10/07/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/15107
2019/5349	10/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5348	10/07/2019	JORNADAS DE HABILIDADES SOCIALES
2019/5347	10/07/2019	TALLER DE ECOEDUCACION
2019/5346	10/07/2019	RESOLUCION PRORROGA LICENCIA SEGREGACION-AGRUPACION EN COMUNIDAD GALLEGA S/N YCRTA LA MOJONERA 514 EXP 2018-12041-947
2019/5345	10/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/11158
2019/5344	10/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/14558
2019/5343	10/07/2019	TELEASISTENCIA JUNIO 2019
2019/5342	09/07/2019	2019/14832 AP - PROTOCOLO -2019/14832 - 99
2019/5341	09/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5340	09/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE ARISTOTELES 17
2019/5339	09/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE JORGE GUILLEN 4
2019/5338	09/07/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13966
2019/5337	09/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SAN JOSE 11
2019/5336	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/15001
2019/5335	09/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/9222
2019/5334	09/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE JUAN RAMON JIMENEZ 14





2019/5333	09/07/2019	RESLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE MECINA ALFAHAR 22
2019/5332	09/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE ORLANDO 12
2019/5331	09/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IAE - EXPT: 2019/15027
2019/5330	09/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULOS HÍBRIDOS/ELÉCTRICOS. EXPT: 2019/10723
2019/5329	09/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5328	09/07/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVDA PABLO PICASSO 24
2019/5327	09/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IAE - EXPT: 2019/15025
2019/5326	09/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IAE - EXPT: 2019/15013
2019/5325	09/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IAE - EXPT: 2019/14978
2019/5324	09/07/2019	RESOL DESESTIMATORIA BONIFICACION REF CAT 7851426-1
2019/5323	09/07/2019	2019/13072 AP - PROTOCOLO -2019/13072 - 70
2019/5322	09/07/2019	2019/14576 AP - PROTOCOLO -2019/14576 - 95
2019/5321	09/07/2019	2019/14650 AP - PROTOCOLO -2019/14650 - 98
2019/5320	09/07/2019	RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD EN LAS PROCESIONES MARITIMAS DE LA VIRGEN CARMEN Y SANTA ANA 2019
2019/5319	09/07/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PUBLICIDAD PARA EL SUPLEMENTO ESPECIAL TURISMO EN GRUPO JOLY
2019/5318	09/07/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE MARMOL PARA EDIFICIOS, FUENTES, VIAS PUBLICAS, ETC. DEL TERMINO MUNICIPAL DE ROQUETAS DE MAR
2019/5317	09/07/2019	C.M. DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS DE NOTIFICADORES
2019/5316	09/07/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA ACTIVIDAD
2019/5315	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14822
2019/5314	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13744
2019/5313	09/07/2019	RESOLUCION PROY INSTALACION ASCENSOR EDF NTRA SRA DE LAS NIEVES EXP 2019/12625-652
2019/5312	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13740
2019/5311	09/07/2019	RESOL DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS IBI. REF CAT 4779403-50. ALISEDA
2019/5310	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13189
2019/5309	09/07/2019	RESOL DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS IBI. REF CAT 8041901-51-101 MARIA TERESA MTNEZ
2019/5308	09/07/2019	RESOLUCION PBE CONSOLIDACION DE CIMENTOS EN EDF EXISTENTE Y REHABILITACION ZONAS COMUNES FASE I Y II EXP 2018/22378-1571
2019/5307	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13743
2019/5306	09/07/2019	RESOLUCION DESESTIMATORIA BONIF REF CAT 5832701-15
2019/5305	09/07/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 301
2019/5304	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13699
2019/5303	09/07/2019	RESOL DESESTIMATORIA BONIF FN. REF CAT 3455213-1. AAMIR ULLAH
2019/5302	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13040
2019/5301	09/07/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 303
2019/5300	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13091
2019/5299	09/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/13737
2019/5298	09/07/2019	RESOLUCION LICENCIA URBANISTICA RENOVACION DE INVERNADERO

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



		AGRICOLA EXP 2019-10164-502
2019/5297	09/07/2019	RESOLUCION LICENCIA RENOVACION DE INVERNADERO EN POLIGONO 31 Y PARCELA 31, PARAJE CAPELLAN EXP 2019/3691-266
2019/5296	09/07/2019	RESOLUCION - RENOVACION INVERNADERO AGRICOLA SITO PARAJE EL PERICHO- EXPTE.- 2019-10157
2019/5295	08/07/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE DETERMINADAS TAREAS NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2019 EN HONOR A SANTA ANA, VIRGEN DEL CARMEN Y VIRGEN DEL ROSARIO, EN EL T. M. DE ROQUETAS DE MAR, INCLUIDAS DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES Y TIEMPO LIBRE, EXPTE. 45/19.-SERV.
2019/5294	08/07/2019	RESOLUCION DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
2019/5293	08/07/2019	RESOLUCION ALCALDIA PRESIDENCIA LIBRAMIENTO PAGO VETERINARIOS FERIA TAURINA 2019
2019/5292	08/07/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO EJECUCIÓN DE DETERMINADAS TAREAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE BARRIO PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES Y TIEMPO LIBRE, EN EL T. M. DE ROQUETAS DE MAR. EXPTE. 44/19.-SERV.
2019/5291	08/07/2019	ADVERSO E.E.E. Y C.H.G.
2019/5290	08/07/2019	2019/6347 AP - PROTOCOLO -2019/6347 - 8
2019/5289	08/07/2019	NOMBAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA
2019/5288	08/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5287	08/07/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A JUBILACIÓN LÓPEZ COBOS ANTONIO M
2019/5286	08/07/2019	PROPUESTA CESIÓN SALÓN ACTOS BIBLIOTECA ROQUETAS GRUPO CIUDADANOS
2019/5285	08/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS RECIBOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN JULIO DE LA ESCUELA INFANTIL LAS AMAPOLAS
2019/5284	08/07/2019	PROPUESTA CESIÓN SALÓN DE ACTOS BIBLIOTECA ROQUETAS ASOCIACIÓN RAHMA 13 DE JULIO 2019
2019/5283	05/07/2019	AUTORIZACION MERCADO MARINERO
2019/5282	05/07/2019	RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A DEJAR SIN EFECTO Y ARCHIVAR LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LICITAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FESTIVIDAD DE AGUADULCE EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN 2019
2019/5281	05/07/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO PARA LAS GANADERÍAS QUE LIDIARAN CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS PROGRAMADOS EN HONOR A SANTA ANA 2019, EXPTE. 21/19.-SUM.
2019/5280	05/07/2019	2019/14009 AP - PROTOCOLO -2019/14009 - 87
2019/5279	05/07/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN DE MATADORES DE TOROS PARA LA FERIA TAURINA PROGRAMADA EN HONOR A SANTA ANA 2019, EXPTE. 26/19.-PRIVADO
2019/5278	05/07/2019	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LAS MARINAS 2019, EN HONOR A LA VIRGEN DEL MAR, T.M. DE ROQUETAS DE MAR
2019/5277	05/07/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/14794
2019/5276	05/07/2019	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DIVERSOS ESPECTÁCULOS MUSICALES DE LA PROGRAMACIÓN DEL PULPOP FESTIVAL 2019 EN LA PLAZA DE TOROS DE ROQUETAS DE MAR
2019/5275	05/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/9134
2019/5274	05/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULOS HIBRIDOS/ELÉCTRICOS. EXPT: 2019/10093
2019/5273	05/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/7061
2019/5272	05/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULO HISTÓRICO/ANTIGÜEDAD. EXPT: 2019/13900
2019/5271	05/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULOS HIBRIDOS/ELÉCTRICOS. EXPT: 2019/10076
2019/5270	05/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULO HISTÓRICO/ANTIGÜEDAD. EXPT: 2019/10614
2019/5269	05/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULO HISTÓRICO/ANTIGÜEDAD. EXPT: 2019/10611
2019/5268	05/07/2019	RES INCOACION EXPTE 16-19 D POR INFRACCION URBANISTICA EN CL VENEZUELA
2019/5267	05/07/2019	TALLER DE ECOEDUCACION
2019/5266	05/07/2019	RES INCOACIÓN EXPTE 16-19 S POR INFRACCION URBANISTICA EN CL VENEZUELA Y CTRAMERCADOS
2019/5265	05/07/2019	PROP. CALIFICACION EXP. 161/18 A.M.
2019/5264	05/07/2019	JORNADAS DE HABILIDADES SOCIALES
2019/5263	05/07/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 300
2019/5262	05/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13202
2019/5261	05/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TVADO. EXPT: 2019/13769
2019/5260	05/07/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPTE 79282427
2019/5259	05/07/2019	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO HOTELERO Y MANUTENCIÓN DE PONENTES PROFESIONALES DE LOS CURSOS DE VERANO DE 2019. EXPTE. 27/19 SERV.
2019/5258	05/07/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPTE 79291944
2019/5257	05/07/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPTE 79293440
2019/5256	05/07/2019	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE PROYECCIONES DE CINE

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



		INSCRITO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE JULIO Y AGOSTO DE 2019
2019/5255	05/07/2019	RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN MULTA EXPTE 79283619
2019/5254	05/07/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPTE 79289829
2019/5253	05/07/2019	RESOLUCION ALCALDIA PRESIDENCIA LIBRAMIENTO DE PAGO COLEGIO VETERINARIOS FERIA TAURINA STA ANA 2019
2019/5252	05/07/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PINTURA Y OTROS MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y OTROS.
2019/5251	04/07/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OCUPACION
2019/5250	04/07/2019	PROPUESTA DE ACUERDO EXPTE 16/18 DEV. FIANZAS
2019/5249	04/07/2019	RESOLUCIÓN ALTAS Y BAJAS EN EL INVENTARIO DE LOS CONTENEDORES DE URBASER
2019/5248	04/07/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 299
2019/5247	04/07/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 304
2019/5246	04/07/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA AMELIA RUIZ FUENTES
2019/5245	04/07/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA ROSA CORTES SANTIAGO
2019/5244	04/07/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA ESTEFANIA RAMON OLIVA
2019/5243	04/07/2019	PROPUESTA CAMBIO TITULARIDAD VADO LM N 062-13 EXPTE 204-19 V
2019/5242	04/07/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA MARIA AMPARO GARCIA LOPEZ
2019/5241	04/07/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 290
2019/5240	04/07/2019	INF.PROP.AUT.RESID.TEMP.CIRCUNST.EXCEPC. AIS 289
2019/5239	04/07/2019	RESOLUCION CONCESION E INSTALACION PUESTOS DE ARTESANIA TEMPORADA 2019
2019/5238	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL 17 AL 28/06/19
2019/5237	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10482
2019/5236	04/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5235	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10360
2019/5234	04/07/2019	COMPRA MAQUINARIA DIVERSA PARA USOS GENERALES
2019/5233	04/07/2019	RESOLUCIÓN PRÓRROGA IIVTNU-EXPT: 2019/13898
2019/5232	04/07/2019	RESOLUCIÓN PRÓRROGA IIVTNU-EXPT: 2019/13894
2019/5231	04/07/2019	ACEPTAR LA RENUNCIA AL PUESTO DE TRABAJO DE EMPLEA JOVEN A INSTANCIAS DE DOÑA MARÍA DOLORES MORENO SORIANO Y AUTORIZAR A LA OFICINA DE EMPLEO MUNICIPAL A CUBRIR LA CITADA VACANTE POR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO ANTE EL SAE.
2019/5230	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10742
2019/5229	04/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPT: 2019/14688
2019/5228	04/07/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 309
2019/5227	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CURSO DE FOTOGRAFÍA DE ESPECTÁCULO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR EL 11 DE JULIO EN LA SALA JUAN IBÁÑEZ DE LA PLAZA DE TOROS
2019/5226	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CURSO DE CANTO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Secretario General	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		MUSICUM 2019 A CELEBRAR DEL 8 AL 11 DE JULIO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO
2019/5225	04/07/2019	IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN ABONO INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS TRIBUNALES CALIFICADORES TRAS INFORME INTERVENCIÓN DE FONDOS EXPEDIENTE 2019/11981-208
2019/5224	04/07/2019	RESOLUCIÓN CONCESIÓN MANDO A DISTANCIA PARA ACCESO A CL ROSARIO DE LA ZONA CENTRO PEATONAL, RESTRINGIDO EL ACCESO RODADO MEDIANTE PILONAS AUTOMÁTICAS.
2019/5223	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CONFERENCIA DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR EL 11 DE JULIO EN EL CASTILLO DE SANTA ANA
2019/5222	04/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5221	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL MES DE MAYO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE MAYORES DENTRO DEL CURSO 2018/2019.
2019/5220	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/11738
2019/5219	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL LISTADO DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE ALUMNOS DE VARIOS CEIPS DEL MUNICIPIO EN EL MES DE JUNIO
2019/5218	04/07/2019	RESOLUCIÓN ANULACION DE LA RESOLUCION DE APROBACION Y DE LA RESOLUCION DE OBLIGACION DEL CONTRATO MENOR CON NUMERO DE EXTE. 2019/3628
2019/5217	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CONFERENCIA DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR EL 10 DE JULIO EN EL CASTILLO DE SANTA ANA
2019/5216	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE TALLERES A REALIZAR EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DURANTE EL MES DE JULIO
2019/5215	04/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14699
2019/5214	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10724
2019/5213	04/07/2019	RESOLUCION
2019/5212	04/07/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNS. EXCEPC. AIS 308
2019/5211	04/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14696
2019/5210	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10116
2019/5209	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN CURSO DE FOTOGRAFÍA Y REVELADO DIGITAL DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN MARE MUSICUM 2019 A CELEBRAR EL 10 DE JULIO EN LA SALA JUAN IBÁÑEZ DE LA PLAZA DE TOROS
2019/5208	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10085
2019/5207	04/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14689
2019/5206	04/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14705
2019/5205	04/07/2019	RES EXPTE 7-19 D ARCHIVO
2019/5204	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/10890
2019/5203	04/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TVADO. EXPT: 2019/13415
2019/5202	04/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/11191

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/5201	04/07/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE FREGADORA INDUSTRIAL PARA LA LIMPIEZA DEL PAVIMENTO DEL PABELLÓN DEPORTIVO INFANTA CRISTINA
2019/5200	04/07/2019	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN TRABAJO BENEFICIO A LA COMUNIDAD AJBS
2019/5199	04/07/2019	RESOLUCIÓN PARA LA ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES -INVERSIONES PARA LA MEJORA DE CAMINOS RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.
2019/5198	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/14383
2019/5197	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13033
2019/5196	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13553
2019/5195	04/07/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT. EXPT: 2019/14512
2019/5194	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13381
2019/5193	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13542
2019/5192	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/14337
2019/5191	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13873
2019/5190	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13355
2019/5189	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13748
2019/5188	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13701
2019/5187	04/07/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT. EXPT: 2019/14493
2019/5186	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13558
2019/5185	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13163
2019/5184	04/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13221
2019/5183	04/07/2019	RESOLUCION
2019/5182	04/07/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL SORTEO DE NUEVAS PLAZAS PARA EL CURSO 2019/2020 EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA
2019/5181	04/07/2019	DENEGACION LICENCIA PARCELACION EN PARCELAS 243-244 EXPT 1282_18
2019/5180	04/07/2019	DECRETO DE SOLICITUD DE LA REVOCACION DEL NOMBRAMIENTO DE JUAN CARLOS DURAN COMO INTERVENTOR ACCIDENTAL
2019/5179	04/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA





2019/5178	04/07/2019	RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE LICITACIÓN DE CICLO DE CONCIERTOS DE GRAN FORMATO.
2019/5177	04/07/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE PRÉSTAMO POR IMPORTE DE 8.000.000.-€ PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES INTEGRADAS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO DE 2019
2019/5176	04/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5175	04/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5174	04/07/2019	RESOLUCION DEVOLUCION AVAL FIANZA
2019/5173	04/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5172	04/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5171	04/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O.MENOR
2019/5170	04/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5169	03/07/2019	PROPUESTA RESOLUCIÓN INICIO PROCED SANCCIONADOR PROPIETARIO AIRE ACOND VIVIENDA CL ALEMANIA ESC B -4-1
2019/5168	03/07/2019	RESOLUCIÓN PUESTOS TRENZAS 2019
2019/5167	03/07/2019	LICENCIA OCUPACION VIVIENDA TURISMO EN CL ALBAYYANA N 4-1º-H EXPTE 509_81
2019/5166	03/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5165	03/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5164	03/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5163	03/07/2019	LICENCIA UTILIZACION VIVIENDA TURISMO EN AV MEDITERRANEO Nº 20-ESC 1-1º-5 EDIFICIO CONCORDIA EXPTE 180_72
2019/5162	03/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5161	03/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5160	03/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5159	03/07/2019	RESOLUCION CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA
2019/5158	03/07/2019	PROCEDIMIENTO SANCCIONADOR POR MOLESTIAS MAQUINA AIRE ACONDICIONADO VIVIENDA CL ALEMANIA 71 ESC B-2-4
2019/5157	03/07/2019	LICENCIA UTILIZACION VIVIENDA TURISMO EN AV ENTREMARES Nº 66-ESC 1-BAJO-11 EXPTE 415_83
2019/5156	03/07/2019	RESOLUCION AUTORIZACION LIBRAMIENTO PAGO COLEGIO VETERINARIOS FERIA TAURINA STA ANA 2019
2019/5155	03/07/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O. MENOR
2019/5154	03/07/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION ACTIVIDAD RESTAURANTE
2019/5153	03/07/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA O. MENOR
2019/5152	03/07/2019	PROCEDIMIENTO SANCCIONADOR MOLESTIAS RUIDOS MAQUINA AIRE ACONDICIONADO VIVIENDA CL ALEMANIA 71 ESC A 1-4
2019/5151	03/07/2019	2019/14624 AP - PROTOCOLO -2019/14624 - 97
2019/5150	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13988
2019/5149	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM: VEHÍCULOS AGRÍCOLAS. EXPT: 2019/12623
2019/5148	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/13597
2019/5147	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14011
2019/5146	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13863
2019/5145	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14294

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/07/2019
Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
24/07/2019
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/5144	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14027
2019/5143	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/14409
2019/5142	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12817
2019/5141	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14235
2019/5140	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14041
2019/5139	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12816
2019/5138	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12343
2019/5137	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13854
2019/5136	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13408
2019/5135	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/13590
2019/5134	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/13675
2019/5133	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/14462
2019/5132	03/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULOS HIBRIDOS/ELÉCTRICOS. EXPT: 2019/13619
2019/5131	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/13618
2019/5130	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/14421
2019/5129	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/9022
2019/5128	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/13593
2019/5127	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/13657
2019/5126	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/11702
2019/5125	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/13643
2019/5124	03/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULOS HIBRIDOS/ELÉCTRICOS. EXPT: 2019/14046
2019/5123	03/07/2019	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MOLESTIAS AIRE ACONDICIONADO VIVIENDA CL ALEMANIA 71 ESC B-2-3
2019/5122	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14269
2019/5121	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/13607
2019/5120	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13995
2019/5119	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12814
2019/5118	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/13047
2019/5117	03/07/2019	LICENCIA UTILIZACION VIVIENDA TURISMO EN CL REGIDOR N° 1 APARTAMENTOS 3.6 EXPTE 703_87
2019/5116	03/07/2019	LICENCIA UTILIZACION VIVIENDA TURISMO EN AV DE LAS GAVIOTAS N° 49 BUNGALOW N° A-17 CLUB TROPICANA EXPTE 119_69
2019/5115	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT:

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **8ce22d85e26f43328095863c4732d177001**

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		2019/13294
2019/5114	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12011
2019/5113	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/13612
2019/5112	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/13666
2019/5111	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14173
2019/5110	03/07/2019	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXPT 2019/14270
2019/5109	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13677
2019/5108	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPT: 2019/13480
2019/5107	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14242
2019/5106	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IAE- ART. 82.1,F)-EXPT: 2019/12882
2019/5105	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/11723
2019/5104	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14252
2019/5103	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13823
2019/5102	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/9449
2019/5101	03/07/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULOS HIBRIDOS/ELÉCTRICOS. EXPT: 2019/13620
2019/5100	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM: VEHÍCULOS AGRÍCOLAS. EXPT: 2019/13861
2019/5099	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14004
2019/5098	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/13615
2019/5097	03/07/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/14030
2019/5096	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXPE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 022/ 2019, TENIENDO POR DESISTIDA LA PARTE RECLAMANTE, POR NO HABER SUBSANADO LOS DEFECTOS EN EL PLAZO CONCEDIDO.
2019/5095	03/07/2019	RESOLUCIÓN EXPE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 034/2019, DESESTIMANDO LA RECLAMACION PRESENTADA
2019/5094	03/07/2019	2019/10864 AP - PROTOCOLO -2019/10864 - 43
2019/5093	03/07/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/14403
2019/5092	03/07/2019	RESOLUCION ARCHIVO DE EXPTE BAJA II DE BLESSING OLUCHUKWU **** Y ESPOSO EXPTE 2019/8076
2019/5091	03/07/2019	C.M. DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE FUENTES ORNAMENTALES, DESATASCOS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES Y FOSAS SEPTICAS DE ASEOS DE PLAYAS
2019/5090	03/07/2019	NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA COMO EL EMPLEO DE OFICIAL A LOS CUATRO POLICÍAS LOCALES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA ESPA.
2019/5089	03/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5088	02/07/2019	SAD DEPENDENCIA MAYO 2019
2019/5087	02/07/2019	SAD MUNICIPAL MAYO 2019
2019/5086	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5085	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5084	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5083	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/5082	02/07/2019	LICENCIA UTILIZACION VIVIENDA TURISMO EN CL ALBAYYANA N° 4-1°-H EXPTE 509_81
2019/5081	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5080	02/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ FERNANDEZ
2019/5079	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5078	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5077	02/07/2019	INFORME PROPUESTA AGH FRANCESCO PATERNO
2019/5076	02/07/2019	ALTA VADO EN AV DE LAS LOSAS N 11 LM N 172_19 EXPTE 224_19 V
2019/5075	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNS. EXCEPC. AIS 302
2019/5074	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNS. EXCEPC. AIS 310
2019/5073	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5072	02/07/2019	PROPUESTA BAJA VADO LM N 04-08 EXPTE 133-19 V
2019/5071	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5070	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 305
2019/5069	02/07/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 293
2019/5068	02/07/2019	INFORME PROPUESTA AES FRANCISCO JOSE MORENO GIMENO
2019/5067	02/07/2019	PROCEDIMIENTO DENEGACION PUESTOS TRENZAS POR NO ALCANZAR PUNTUACIÓN SUFICIENTE
2019/5066	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5065	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5064	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 311
2019/5063	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 305
2019/5062	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 312
2019/5061	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 307
2019/5060	02/07/2019	TELEASISTENCIA MAYO 2019
2019/5059	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 306
2019/5058	02/07/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 313
2019/5057	02/07/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 315
2019/5056	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5055	02/07/2019	PROPUESTA ALTA VADO COM. -16 PLAZAS- LM N 146-19 EXPTE 178-19 V
2019/5054	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5053	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5052	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5051	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5050	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5049	02/07/2019	PROPUESTA BAJA VADO LM N 092-16 EXPTE 183-19 V
2019/5048	02/07/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 149-19 EXPTE 198-19 V
2019/5047	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5046	02/07/2019	ALTA VADO EN CL BERCHULES LM N 142_19 EXPTE 180_19 V
2019/5045	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5044	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5043	02/07/2019	PROPUESTA ALTA VADO COM. LM N 154-19 EXP. 202-19 V
2019/5042	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2019/5041	02/07/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 144-19 EXPTE 196-19 V
2019/5040	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5039	02/07/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5038	01/07/2019	RES INCOACION EXPTE 17-19 S POR INFRACCION URBANISTICA
2019/5037	01/07/2019	RES INCOACION EXPTE 17-19 D POR INFRACCION URBANISTICA
2019/5036	01/07/2019	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN TESORERÍA CAJAMAR
2019/5035	01/07/2019	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN TESORERÍA UNICAJA
2019/5034	01/07/2019	2019/10710 AP - PROTOCOLO -2019/10710 - 41
2019/5033	28/06/2019	2019/9505 AP - PROTOCOLO -2019/9505 - 32
2019/5032	28/06/2019	2019/14143 AP - PROTOCOLO -2019/14143 - 91
2019/5031	28/06/2019	COMPENSACION DEUDAS POR CESION A ANSELMO GARCIA PALENZUELA
2019/5030	28/06/2019	COMPENSACION DE DEUDAS POR CESION A LUIS POYATOS HERNANDEZ
2019/5029	28/06/2019	2019/12826 AP - PROTOCOLO -2019/12826 - 66
2019/5028	28/06/2019	COMPENSACION POR CESION A ANA POYATOS HERNANDEZ
2019/5027	28/06/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/5026	28/06/2019	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR COMISIÓN DE SERVICIO EN EL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN AL POLICÍA LOCAL DON MIGUEL ÁNGEL OGALLA GARCÍA
2019/5025	28/06/2019	RESOLUCIÓN DEFINITIVA APROBACIÓN PADRÓN TRIBUTARIO. EXPT: 2019/12349
2019/5024	28/06/2019	RESOLUCION DESESTIMATORIA CATASTRO REF CAT 4190407-1
2019/5023	27/06/2019	RESOLUCION DE ALCALDIA APROBACION PRECIOS PUBLICOS CORRIDAS DE TOROS FERIA TAURINA SANTA ANA 2019
2019/5022	27/06/2019	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON AUTOS N° 237/19.
2019/5021	27/06/2019	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 971/19.
2019/5020	27/06/2019	RESOLUCIÓN DEFINITIVA APROBACIÓN PADRÓN TRIBUTARIO. EXPT: 2019/11804
2019/5019	27/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE REPORTAJE DE FOTOGRAFIA Y VIDEO PROMOCIONAL DE ROQUETAS DE MAR COMO DESTINO TURISTICO INTELIGENTE.
2019/5018	27/06/2019	2019/13089 AP - PROTOCOLO -2019/13089 - 71
2019/5017	27/06/2019	I SEMANA DE LA POSEIDONIA DIAS 3 Y 9 DE JULIO 2019
2019/5016	27/06/2019	AUT. CAMPAÑA HIDARATACION PSO. MARITIMO DE LA ROMANILLA 20 Y 21 DE JULIO 2019
2019/5015	27/06/2019	C.M. DE OBRA DE PROYECTO ACERADO EN EL PARADOR NORTE
2019/5014	26/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACTOS PREVIOS A LA FERIA TAURINA EN HONOR SANTA ANA 2019 PROMOVIDAS POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES Y TIEMPO LIBRE, EXPTE. 8/19.-SERV.
2019/5013	26/06/2019	2019/9526 AP - PROTOCOLO -2019/9526 - 33
2019/5012	26/06/2019	RESOLUCIÓN ACORDANDO EL PAGO DE LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



		ELECTRÓNICO DEL SR. TESORERO.
2019/5011	26/06/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION
2019/5010	26/06/2019	DENG. APARCAMIENTOS 30 DE JUNIO 2019 PARKING AUDITORIO, FRENTA CAFE BAR BOAH Y FILA 7.
2019/5009	26/06/2019	FORMALIZACIÓN CONTRATO LABORAL PROGRAMA EMPLEO@30 + A FAVOR DE LA ASPIRANTE DOÑA RAQUEL TABARES MAYO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TRABAJADORA SOCIAL
2019/5008	26/06/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ADQUISICION DE VINILOS Y PLACAS DE POLICARBONATO PARA LAS SEÑALIZACIONES EN TOTEMS DE PLAYA, PUBLICACION DE ANALISIS Y BARBACOAS DE LA TEMPORADA DE PLAYAS 2019.
2019/5007	26/06/2019	RECTIFICACIÓN ERROR ARITMÉTICO RESOLUCIÓN SEBASTIÁN LÓPEZ JIMÉNEZ
2019/5006	26/06/2019	2019/6578 AP - PROTOCOLO -2019/6578 - 11
2019/5005	26/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/14091
2019/5004	26/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/14091
2019/5003	26/06/2019	2019/10084 AP - PROTOCOLO -2019/10084 - 35
2019/5002	25/06/2019	DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA POR EL QUE SE ESTABLECE EL NÚMERO, DENOMINACIÓN Y COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE ESTRUCTURA LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
2019/5001	25/06/2019	RESOL CIERRE EXPEDIENTE. REF CAT 04079A00300005-6. MTNEZ GOMEZ
2019/5000	25/06/2019	RESOLUCION CIERRE EXPEDIENTE REF CAT 4497604-1. PERELLON PEREZ FRANCISCO
2019/4999	25/06/2019	2019/7551 AP - PROTOCOLO -2019/7551 - 19
2019/4998	25/06/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA PUESTOS DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO DE VINAGRE EN ENVASES INDIVIDUALES DE 0,5 LITROS Y BICARBONATO SÓDICO PARA LA TEMPORADA BAÑO 2019 DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4997	25/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO, VISITAS GUIADAS, DISEÑO, IMPRESIÓN Y REPARTO DE LAS RUTAS FOTOGRÁFICAS DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4996	25/06/2019	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN MATERIAL RIEGO Y BIOCIDAS
2019/4995	25/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE GESTION DE ROQUETAS DE MAR COMO DESTINO TURISTICO INTELIGENTE EN TOTEMS INTERACTIVOS DEL MUNICIPIO, WEB Y REDES SOCIALES DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4994	25/06/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CARTELERIA DEL SOHO URBANIZACIÓN DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4993	25/06/2019	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN MOBILIARIO NUEVA OFICINA ATENCIÓN CIUDADANA
2019/4992	25/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLANTACION Y SEGUIMIENTO DE LA TEMPORADA 2019.
2019/4991	25/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PONENCIAS DE LAS JORNADAS PROFESIONALES DE CALIDAD TURÍSTICA EN ROQUETAS DE MAR.
2019/4990	25/06/2019	PROPOSICIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA TAURINA EN HONOR A SANTA ANA 2019, EXPTE. 44/19.-SERV.
2019/4989	25/06/2019	C.M. DE DIRECCION DE OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD RED PLUVIALES AVDA. SUDAMERICA Y ADYACENTES
2019/4988	25/06/2019	SERVICIO REPARACION VEHICULOS PARQUE MOVIL MUNICIPAL
2019/4987	25/06/2019	SUMINISTRO BANCOS, APARCABICIS Y PILONAS MONTREAL DESMONTABLES
2019/4986	25/06/2019	CONTRATO MENOR DE EJECUCION DE OBRA PARA LA ADECUACION DEL ENTORNO DEL PUNTO DE INFORMACION TURISTICO DEL AUDITORIO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4985	25/06/2019	C.M. DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS PARA LA NOCHE DE SAN JUAN 2019
2019/4984	25/06/2019	CONTRATACION SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES PARA ELABORAR LA PARTE DE MUSEALIZACION QUE COMPRENDE PRODUCCION, DISEÑO Y MONTAJE DE DIFERENTES PANELES Y SEÑALETICA INFORMATIVA
2019/4983	25/06/2019	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR
2019/4982	25/06/2019	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIAS PUBLICAS MUNICIPALES
2019/4981	25/06/2019	C.M. REDACCION DE PROYECTO TECNICO, DIRECCION DE OBRA Y COORDINACION DE SYS PARA LA REFORMA DE LA INSTALACION DE PRODUCCION ACS DEL PABELLON INFANTA CRISTINA
2019/4980	25/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADO A OPERARIOS DE LA NOCHE DE SAN JUAN DE 2019
2019/4979	25/06/2019	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2019/4978	25/06/2019	C.M. DE LABORALES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACION QUE SE ENCUENTRAN AVERIADAS
2019/4977	25/06/2019	C.M. VALORACION DE MATERIAL NECESARIO PARA LA REPARACION DE LAS PILONAS UBICADAS EN ROQUETAS DE MAR
2019/4976	24/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE PIEZAS DESTINADAS A LA REPOSICIÓN Y CORRECTO EQUIPAMIENTO DE LA MAQUINARIA DESTINADA AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS DEL T. M. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. 10/19.-SUM.
2019/4975	24/06/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FARMACIA PARA LOS PUESTOS DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO POR LA CAMPAÑA ESTIVAL 2019.
2019/4974	24/06/2019	RESOLUCIÓN DEL III CONCURSO DE ESCAPARATES
2019/4973	24/06/2019	DECRETO DE DESIGNACIÓN DE TENIENTES DE ALCALDE
2019/4972	24/06/2019	DECRETO DE INTEGRACIÓN DE MIEMBROS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
2019/4971	24/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL, IMPLANTACIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PLAYAS Y DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4970	24/06/2019	RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION CONTRATO MENOR TALLERES PACOTICO SL FACTURA 2019-2790
2019/4969	24/06/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/4968	24/06/2019	RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION CONTRATO MENOR N° 154 A TALLER JUAN CAYETANO SL FACTURA 2019-2736
2019/4967	24/06/2019	RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION CONTRATO MENOR TALLERES RAMIREZ INES S.A.
2019/4966	24/06/2019	RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION TALLER JUAN CAYETANO SL FACTURA 2019-2653
2019/4965	24/06/2019	RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION CONTRATO MENOR FACTURA 2019-2641
2019/4964	21/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 8 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMACIÓN DE PRIMAVERA 2019 DEL TEATRO AUDITORIO, EXPTE. 3/19.- PRIVADO
2019/4963	21/06/2019	RESOLUCION
2019/4962	21/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/13924
2019/4961	21/06/2019	RESOLUCIÓN ABONO NOMINA JUNIO Y PAGA EXTRAORDINARIA JUNIO 2019
2019/4960	21/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/13868
2019/4959	21/06/2019	2019/13916 AP - PROTOCOLO -2019/13916 - 86
2019/4958	21/06/2019	2019/11770 AP - PROTOCOLO -2019/11770 - 52
2019/4957	21/06/2019	AUTORIZACION MERCADO DEL MAR DEL 12 DE JULIO A 31 DE AGOSTO 2019 PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE.
2019/4956	21/06/2019	RESOLUCION
2019/4955	21/06/2019	RESOLUCION
2019/4954	21/06/2019	RESOLUCION
2019/4953	20/06/2019	C.M. DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS PARA LA NOCHE DE SAN JUAN 2019
2019/4952	20/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADO A OPERARIOS DE LA NOCHE DE SAN JUAN DE 2019
2019/4951	20/06/2019	2019/10608 AP - PROTOCOLO -2019/10608 - 40
2019/4950	20/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/13757
2019/4949	20/06/2019	SUMINISTRO DE CRISTALES PARA EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
2019/4948	20/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO URBANO MUNICIPAL
2019/4947	20/06/2019	DINAMIZACION DEL TEJIDO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE ROQUETAS DE MAR MEDIANTE UNA CAMPAÑA ELECTRONICA
2019/4946	20/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA MARCHA DEL SISTEMA APPOLO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. 36/19.-SERV.
2019/4945	20/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA HOJA DE TAQUILLA DEL ESPECTÁCULO DE "LOS VIVANCOS" CELEBRADO EL 15 DE JUNIO EN EL TEATRO AUDITORIO
2019/4944	20/06/2019	DESIGNACIÓN DE FRANCISCO GUTIERREZ COMO REPRESENTANTE EN LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS
2019/4943	20/06/2019	2019/13067 AP - PROTOCOLO -2019/13067 - 69
2019/4942	20/06/2019	RESOLUCIÓN CESIÓN SALÓN DE ACTOS BIBLIOTECA AL GRUPO VOX EL DÍA 19

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		DE JUNIO DE 2019, DE 21:00 A 22:00 HORAS.
2019/4941	20/06/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/4940	20/06/2019	ACTIVAR EL ALTA EN EL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR DEL POLICÍA LOCAL QUE SE ENCONTRABA EN COMISIÓN DE SERVICIOS MIGUEL ÁNGEL OGALLA GARCÍA
2019/4939	20/06/2019	RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERROR EN CERTIFICADO DE JGL DEL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS
2019/4938	19/06/2019	C.M. DE LABORALES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACION QUE SE ENCUENTRAN AVERIADAS
2019/4937	19/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/13757
2019/4936	19/06/2019	2019/6798 AP - PROTOCOLO -2019/6798 - 14
2019/4935	19/06/2019	DECRETO PAGO 50% DEL PAGO APORTACION RED.ES
2019/4934	19/06/2019	COMPENSACION DEUDAS CESION A LUCAS SOLER SANCHEZ
2019/4933	18/06/2019	2019/10387 AP - PROTOCOLO -2019/10387 - 39
2019/4932	18/06/2019	2019/10956 AP - PROTOCOLO -2019/10956 - 44
2019/4931	18/06/2019	2019/13199 AP - PROTOCOLO -2019/13199 - 73
2019/4930	18/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PONENCIAS DE LAS JORNADAS PROFESIONALES DE CALIDAD TURÍSTICA EN ROQUETAS DE MAR.
2019/4929	18/06/2019	Nº REF.: SJ03-16-050. ASUNTO: RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ADVERSO: Dª. MARÍA DEL MAR CANO LÓPEZ.
2019/4928	18/06/2019	C.M. REDACCION DE PROYECTO TECNICO, DIRECCION DE OBRA Y COORDINACION DE SYS PARA LA REFORMA DE LA INSTALACION DE PRODUCCION ACS DEL PABELLON INFANTA CRISTINA
2019/4927	18/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE GESTION DE ROQUETAS DE MAR COMO DESTINO TURISTICO INTELIGENTE EN TOTEMS INTERACTIVOS DEL MUNICIPIO, WEB Y REDES SOCIALES DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4926	18/06/2019	2019/13527 AP - PROTOCOLO -2019/13527 - 80
2019/4925	18/06/2019	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON AUTOS Nº 107/19
2019/4924	18/06/2019	C.M. DE DIRECCION DE OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD RED PLUVIALES AVDA. SUDAMERICA Y ADYACENTES
2019/4923	18/06/2019	C.M. VALORACION DE MATERIAL NECESARIO PARA LA REPARACION DE LAS PILONAS UBICADAS EN ROQUETAS DE MAR
2019/4922	18/06/2019	RESOLUCION
2019/4921	18/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE REPORTAJE DE FOTOGRAFIA Y VIDEO PROMOCIONAL DE ROQUETAS DE MAR COMO DESTINO TURISTICO INTELIGENTE.
2019/4920	18/06/2019	2019/13359 AP - PROTOCOLO -2019/13359 - 77
2019/4919	14/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA 3ª SELECCIÓN DEL XXV CICLO DE NOVILLADAS SIN PICADORES ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ESCUELAS TAURINAS DE TAUROMAQUIA PEDRO ROMERO, EXPTE. 17/19.-PRIVADO.
2019/4918	14/06/2019	PLACAS IDENTIFICATIVAS INSTITUCIONALES METACRILATO Y SOPORTES
2019/4917	14/06/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN EMM A LA ACADEMIA DE BAILE ARTESTUDIO 16,

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



		PARA FESTIVAL FIN DE CURSO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2019.
2019/4916	14/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN LIQ. 17/05 A 14/06/19
2019/4915	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SAN JUAN NUMERO 3
2019/4914	14/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/11811
2019/4913	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CTRA DE LA MOJONERA NUM 293
2019/4912	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SIERRA DE GUADARRAMA 10
2019/4911	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE BOLA DORADA NUM 18
2019/4910	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE MECINA ALFAHAR 24
2019/4909	14/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN LIQUIDACIONES 01 A 16 MAYO
2019/4908	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE GEMINIS NUMERO 19
2019/4907	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN PLAZA ARCHIVO DE INDIAS NUMERO 5
2019/4906	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE CEUTA NUMERO 5
2019/4905	14/06/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/4904	14/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/13407
2019/4903	14/06/2019	PROPUESTA CAMBIO TITULARIDAD VADO LM N 298-06 EXPTE 194-19 V
2019/4902	14/06/2019	RESOLUCIÓN PREMIADOS DEL CONCURSO DEL III CERTAMEN DE MICRORRELATOS ROQUETAS DE MAR.
2019/4901	14/06/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN EMM A LA ESCUELA DE DANZA GALLARDO, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2019
2019/4900	14/06/2019	INFORME PROPUESTA AEF AISHA ISMAEL OMOBUDE
2019/4899	14/06/2019	INFORME PROPUESTA AGH FRANCESCO PATERNO
2019/4898	14/06/2019	INFORME PROPUESTA AEF AMINA MOUHETA
2019/4897	14/06/2019	2019/9130 AP - PROTOCOLO -2019/9130 - 25
2019/4896	14/06/2019	PROPUESTA CAMBIO TITULARIDAD VADO LM N 030-15 EXPTE 191-19 V
2019/4895	14/06/2019	SUMINISTRO MATERIAL FERRETERIA PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA MUNICIPAL
2019/4894	14/06/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/4893	14/06/2019	PROPUESTA REFLEJO VADO LM N 082-10 EXPTE 181-19 V
2019/4892	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA CAMPAÑA ESTIVAL EN PLAYAS 2019.
2019/4891	14/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 145-19 EXPTE 188-19 V
2019/4890	14/06/2019	PROPUESTA REFLEJO VADO LM N 088-13 EXPTE 195-19 V
2019/4889	14/06/2019	PROPUESTA AMPLIACION VADO LM N 132-16 EXPTE 187-19 V
2019/4888	14/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE BALIZA DELIMITADORA DEL TERMINO MUNICIPAL
2019/4887	14/06/2019	PROPUESTA CAMBIO TITULARIDAD LMN 051-18 EXPTE 186-19 V
2019/4886	14/06/2019	PROPUESTA CAMBIO TITULARIDAD VADO LM N 121-08 EXPTE 189-19 V
2019/4885	14/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 143-19 EXPTE 184-19 V
2019/4884	14/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COM. -86 PLAZAS - LM N 148-19 EXPTE 197-19 V
2019/4883	14/06/2019	SUMINISTRO DE ACEITES Y MATERIAL DIVERSO PARA PRE-ITV DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL
2019/4882	14/06/2019	RESOLUCION
2019/4881	14/06/2019	SOLICITUD ALTA VADO COM. LM N 153-19 EXP. 203-19 V
2019/4880	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL,

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		IMPLANTACIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PLAYAS Y DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4879	14/06/2019	2019/10201 AP - PROTOCOLO -2019/10201 - 37
2019/4878	14/06/2019	PROPUESTA CAMBIO TITULARIDAD VADO LM N 093-13 EXPTE 193-19 V
2019/4877	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FARMACIA PARA LOS PUESTOS DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO POR LA CAMPAÑA ESTIVAL 2019.
2019/4876	14/06/2019	PROPUESTA BAJA VADO LM N 227-18 EXPTE 192-19 V
2019/4875	14/06/2019	PROPUESTA CAMBIO TITULARIDAD VADO LM N 058-00 EXPTE 190-19 V
2019/4874	14/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COM. LM N 147-19 EXPTE 182-19 V
2019/4873	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CARTELERIA DEL SOHO URBANIZACIÓN DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4872	14/06/2019	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
2019/4871	14/06/2019	PROPUESTA CAMBIO TITULARIDAD LM N 129-16 EXP 185-19 V
2019/4870	14/06/2019	SUMINISTRO DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL
2019/4869	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA REPARACION MAQUINARIA MUNICIPAL
2019/4868	14/06/2019	SUMINISTRO DE MATERIAL DE ILUMINACIÓN Y LÁMPARAS ELÉCTRICAS PARA EDIFICIOS Y VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
2019/4867	14/06/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA
2019/4866	14/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 297
2019/4865	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SIERRA DE GUADARRAMA NUM 8
2019/4864	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE LOS OLVIOS NUM 18
2019/4863	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE PEDRO SALINAS NUM 1
2019/4862	14/06/2019	INF. PROP. AUT.RES. TEMP. CIRCUNS. EXC. AIS 294
2019/4861	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE LOPE DE VEGA 31
2019/4860	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN PLAZA CIBELES NUMERO 5
2019/4859	14/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 295
2019/4858	14/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 298
2019/4857	14/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13444
2019/4856	14/06/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA CARMEN HERRADA LOPEZ
2019/4855	14/06/2019	ARCHIVO POR NO SER PROPIETARIO
2019/4854	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SATURNO 5 2-4
2019/4853	14/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 296
2019/4852	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE INES NUM 24
2019/4851	14/06/2019	RESOLUCION ARCHIVO
2019/4850	14/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT. EXPT: 2019/13428
2019/4849	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE ADRA NUM 31
2019/4848	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CTRA ALICUN NUM 315
2019/4847	14/06/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/11951
2019/4846	14/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13367
2019/4845	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE ARANJUEZ 9
2019/4844	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE GENERAL PRIM NUMERO 1

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/4843	14/06/2019	RESOLUCION ABONO DIETAS DESPLAZAMIENTOS SOLICITADOS ABRIL 2019
2019/4842	14/06/2019	RESOLUCIÓN DE OBLIGACIÓN DEL CONTRATO MENOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN VIAJE A MÁLAGA PARA ET JÓVENES JARDINEROS 04/2017/ET/0001 DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4841	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE PIAMONTE 79
2019/4840	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVDA ROQUETAS NUMERO 30
2019/4839	14/06/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA ET JÓVENES JARDINEROS 04/2017/ET/0001 DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4838	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVENIDA SABINAR 34
2019/4837	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SIERRA DE GUADARRAMA 10
2019/4836	14/06/2019	RESOLUCION DE BAJA POR DENUNCIA EN CALLE JOSE BERGAMIN 28
2019/4835	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE JULIO ROMERO NUMERO 2
2019/4834	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE VENECIA NUM 8
2019/4833	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE GENERAL PRIM NUMERO 3
2019/4832	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE MORILES 21
2019/4831	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE GENERAL PRIM NUMERO 3
2019/4830	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVENIDA SABINAR 358
2019/4829	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVDA LAS MARINAS 245
2019/4828	14/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/11280
2019/4827	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVDA PABLO PICASSO 24
2019/4826	14/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13400
2019/4825	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN PLAZA EDUCADOR NUMERO 6
2019/4824	14/06/2019	RESOLUCION ABONO DIETAS POR DESPLAZAMIENTOS SOLICITADOS POR OFICIALES CONDUCTORES EN JUNIO 2019
2019/4823	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SANTA EUGENIA NUMERO 8
2019/4822	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE ALBAYYANA NUMERO 1
2019/4821	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE RAFAEL ALONSO NUM 10
2019/4820	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE GENERAL CASTAÑOS 10
2019/4819	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE NEPTUNO NUM 7
2019/4818	14/06/2019	PROPUESTA AUTORIZACION MERCADILLO SOHO URBA
2019/4817	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE BARTOLOME DE LAS CASAS 34
2019/4816	14/06/2019	RESOLUCIÓN DE OBLIGACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIEGO PARA LA ET JÓVENES JARDINEROS 04/2017/ET/0001 DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
2019/4815	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVDA LAS MARINAS NUM 112
2019/4814	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SIERRA DE MARIA NUM 5
2019/4813	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCI EN CALLE PORTUGOS NUM 34
2019/4812	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN PLAZA HERMANOS MARTIN ESCUDERO 13
2019/4811	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE PEDRO SALINAS NUMERO 2
2019/4810	14/06/2019	RESOLUCIÓN PRÓRROGA IIVTNU-EXPT: 2019/13234
2019/4809	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE MAR Y SIERRA NUM 1
2019/4808	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN PLAZA LUIS MARTIN NUMERO 5

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2019/4807	14/06/2019	INFORME PROPUESTA AGH SOFIA MAGDALENA RAMIREZ REYES
2019/4806	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE ALMERIA NUMERO 40
2019/4805	14/06/2019	PLACAS IDENTIFICATIVAS INSTITUCIONALES METACRILATO Y SOPORTES
2019/4804	14/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 141,142,143 DE ZORICA **** Y OTROS 2019/13340
2019/4803	14/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13332
2019/4802	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE NICARAGUA NUM 2
2019/4801	14/06/2019	INCOACION BAJA II ERROR 141,142,143 DE MIHAELA IOANA ***** Y OTROS2019/13251
2019/4800	14/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13268
2019/4799	14/06/2019	INCOACION BAJA II ERROR 141,142,143 DE VIOREL ***** Y OTROS 2019/13252
2019/4798	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE JOSE MARIA CAGIGAL 46
2019/4797	14/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 144 DE ALBA TERESA RODRIGUEZ **** 2019/13323
2019/4796	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE TERESA DE CALCUTA NUM 2
2019/4795	14/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13247
2019/4794	14/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13113
2019/4793	14/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13296
2019/4792	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN AVDA SABINAR 35
2019/4791	14/06/2019	RESOLUCION DE BAJA POR DENUNCIA EN CALLE SAGITARIO 1
2019/4790	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE MOVIMIENTO INDALIANO NUM 39
2019/4789	14/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 144 DE DIEGO GONZALEZ **** 2019/13308
2019/4788	14/06/2019	INCOACION BAJA II ERROR 141,142,143 DE ANA ***** Y OTROS 2019/13318
2019/4787	14/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 144 DE MARIA GEMA LINAN **** 2019/13312
2019/4786	14/06/2019	INCOACION BAJA II ERROR 141,142,143 DE ADRIAN **** Y OTROS 2019/13135
2019/4785	14/06/2019	RESOLUCIÓN DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MADERAS PARA LA ET JÓVENES JARDINEROS DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR 04/2017/ET/0001
2019/4784	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN PLAZA LAS MARINAS 1
2019/4783	14/06/2019	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA EN CALLE ZAGAL NUM 4
2019/4782	14/06/2019	BASES CONVOCATORIA PROCESOS SELECTIVOS DE INTERINIDAD "PROYECTO ROQUETAS DE MAR, EMPLEO PARA TODOS Y TODAS" FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (AP-POEFE).
2019/4781	14/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/13130
2019/4780	14/06/2019	2019/11756 AP - PROTOCOLO -2019/11756 - 50
2019/4779	14/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 141-19 EXPTE 179-19 V
2019/4778	14/06/2019	ALTA VADO EN CL POLONIA Nº 18 LM N 155_19 EXPTE 205_19 V
2019/4777	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE AUDITORIAS INTERNAS Y ESTRATEGIAS MARINAS Y SISTEMAS DE CALIDAD PLAYAS.

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/4776	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE GRUPO ELECTROGENO PARA LA CROSS COLOR DE ROQUETAS DE MAR 2019.
2019/4775	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PORTATILES DE OXIGENOTERAPIA Y RECARGAS DE LAS BOMBONAS DE OXIGENO.
2019/4774	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE REPARACION Y REVISION DE LOS EQUIPOS DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS.
2019/4773	14/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE PRESTACION DE SERVICIO VITAL AVANZADO DE AMBULANCIA PARA LAS FIESTAS DE EL PARADOR 2019.
2019/4772	14/06/2019	SUMINISTRO DE MADERA PARA MANTENIMIENTO DE LA NAVE MUNICIPAL
2019/4771	13/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4770	13/06/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/4769	13/06/2019	BONIFICACIONES ART. 27.5 LGT LQ010/19
2019/4768	13/06/2019	INFORME PROPUESTA ISABEL VARGAS SUAREZ
2019/4767	13/06/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 292
2019/4766	13/06/2019	INFORME PROPUESTA AES MARIA ENCARNACION LARA FUENTES
2019/4765	13/06/2019	RESOLUCION ARCHIVO EXTE 7/19 S
2019/4764	13/06/2019	P RESOLUCION MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ
2019/4763	13/06/2019	INFORME PROPUESTA AEF JUANA SANTIAGO CORTES
2019/4762	13/06/2019	P RESOL. INHUM VICTORIA COBO MARTINEZ
2019/4761	13/06/2019	DENGACION ALGODON NOCHE DE SAN JUAN. PLAZA DE LA REVOLTOSA.
2019/4760	13/06/2019	RESOLUCIÓN OBLIGACIÓN CONTRATO MENOR DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS
2019/4759	13/06/2019	P RESOLUCION INHUMACION FEDERICO PAYAN LOPEZ
2019/4758	13/06/2019	P RESOLUCION INHUMACION JOSE FERNANDEZ PEREZ EN CM SAN JERONIMO
2019/4757	13/06/2019	P RESOLUCION INHUMACION JOSE ANTONIO DE LA CRUZ MARTIN
2019/4756	13/06/2019	DENGACION ALGODON NOCHE DE SAN JUAN JUNTO CHIRINGUITO LA CABAÑA
2019/4755	13/06/2019	P RESOLUCION JUAN GONZALEZ MENENDEZ
2019/4754	13/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 287-2
2019/4753	13/06/2019	P RESOLUCION ANTONIO GONZALEZ CASTILLO
2019/4752	13/06/2019	2019/13289 AP - PROTOCOLO -2019/13289 - 75
2019/4751	13/06/2019	2019/13208 AP - PROTOCOLO -2019/13208 - 74
2019/4750	13/06/2019	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
2019/4749	13/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/13326
2019/4748	13/06/2019	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL
2019/4747	13/06/2019	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, HIERRO Y ZUNCHO PARA MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
2019/4746	12/06/2019	LICENCIA OCUPACION CUATRO DORMITORIOS VIVIENDA FINES TURISTICOS EN TRAVESÍA PORTO ALEGRE N° 18 EXPTE 787_88
2019/4745	12/06/2019	INF.PROP.AUT.RES.TEMP.CIRCUNS.EXCEPC. AIS 281
2019/4744	12/06/2019	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN FESTIVAL DE BAILE DEL ESTUDIO DE BAILE MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ, PREVISTO REALIZARSE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.
2019/4743	12/06/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN CASTILLO SANTA ANA AL IES TURANIANA PARA





		PRESENTACIÓN DE LIBRO, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019.
2019/4742	12/06/2019	INF.PROP.AUT.RESID.TEMP.CIRCUNS.EXCEPC. AIS 282
2019/4741	12/06/2019	INFORME PROPUESTA AEF ANTONIO SANTIAGO FERNANDEZ
2019/4740	12/06/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN SALÓN DE LA EMM AL CENTRO DE YOGA Y DANZA EVA CRUZ EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2019.
2019/4739	12/06/2019	INFORME PROPUESTA AES ANTONIO SANTIAGO FERNANDEZ
2019/4738	12/06/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 280
2019/4737	12/06/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN ANFITEATRO AL CLUB BALONMANO ROQUETAS EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019 PARA LA XXI GALA DE BALONMANO.
2019/4736	12/06/2019	INF.PROP. AUT.RESID.TEMP.CIRCUNS.EXCEP.AIS279
2019/4735	12/06/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN SALÓN DE LA EMM A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS NUEVA AGUADULCE, LOS DÍAS 24 Y 25 DE JUNIO DE 2019.
2019/4734	12/06/2019	PROPOSICIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LOS FESTEJOS PROGRAMADOS POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES Y TIEMPO LIBRE, EXPTE. 18/19.-PRIV.
2019/4733	12/06/2019	C.M. PARA EL LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO MEDIANTE DRON DE LA VARIANTE DE ROQUETAS DE MAR
2019/4732	12/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE BANDERAS PARA SEÑALIZACIÓN DE PLAYAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES
2019/4731	12/06/2019	C.M. DE SERVICIO DE REPARACION DE MOTORES DE 15 FUENTES ORNAMENTALES Y BOMBAS FECALES DE ASEOS DE PLAYAS
2019/4730	12/06/2019	C.M DE SUMINISTRO DE MOTOR SELVA PARA EMBARCACION DE PLAYAS
2019/4729	12/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE SEÑALÉTICA PARA VIAS PUBLICAS MUNICIPALES
2019/4728	12/06/2019	CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES POR ADJUDICACION DIRECTA RMDVP
2019/4727	12/06/2019	C.M. DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS Y CAMIONES DEL PARQUE MOVIL MUNICIPAL
2019/4726	12/06/2019	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ADECUACIÓN Y MEJORA EN PLAZA DEL DR. MARÍN Y C/ CELIA VIÑAS
2019/4725	12/06/2019	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL PARQUE MOVIL MUNICIPAL
2019/4724	12/06/2019	C.M DE OBRA DE ASFALTADO DE EMERGENCIA EN CALLE YATE Y CARRETERA DE SAN AGUSTIN
2019/4723	12/06/2019	RESOLUCION INICIO PROC SANCIONADOR BD/006998 OVISOFT TELECOMUNICACIONES POR CARECER DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
2019/4722	12/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 278
2019/4721	12/06/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ ABAD
2019/4720	12/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 273
2019/4719	12/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 288
2019/4718	12/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 272
2019/4717	12/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 285
2019/4716	12/06/2019	RESOLUCIÓN CARGO RECIBOS DE LA ESCUELA INFANTIL LAS AMAPOLAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019.

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/4715	12/06/2019	RESOLUCION CONTRATACION PARA ACTIVIDAD DOCENTE ARTURO GARCIA GARCIA
2019/4714	12/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CUOTA PARA EL TALLER TRIMESTRAL DE PINTURA DE VERANO A REALIZAR DE JULIO A SEPTIEMBRE EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES DE LA GLORIA
2019/4713	12/06/2019	INFORME PROPUESTA TELEASISTENCIA RAFAEL ANTONIO MARCELINO BARBERO CATALAN
2019/4712	12/06/2019	INFORME PROPUESTA SAD TOMAS RUIZ BELEN
2019/4711	12/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 284
2019/4710	12/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 291
2019/4709	12/06/2019	RESOLUCION APROBACION CARGO IBI URBANA HASTA 11-06-2019
2019/4708	12/06/2019	RESOLUCIÓN PAGO AO FRANCISCO PERELLÓN PÉREZ - SUNC-ALESS ARU 26
2019/4707	12/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE GRUPO ELECTROGENO PARA LA CROSS COLOR DE ROQUETAS DE MAR 2019.
2019/4706	12/06/2019	RESOLUCION APROBACION PADRON ADICIONAL 2019. EXPT: 2019/13093
2019/4705	12/06/2019	SERVICIO DE GESTION Y OPTIMIZACION DE LA FACTURACION ENERGETICA, ACCESO A LA SOLUCION INFORMATICA E INTERLOCUCION CON LAS COMPAÑIAS ELECTRICAS
2019/4704	12/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE BALIZA DELIMITADORA DEL TERMINO MUNICIPAL
2019/4703	12/06/2019	DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL EN FUNCIONES D. JOSE LUIS LLAMAS COMO PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE AGUAS DEL PONIENTE.
2019/4702	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13176
2019/4701	11/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 141,142,143 DE CARMEN IULIANA **** Y OTROS 2019/13134
2019/4700	11/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13192
2019/4699	11/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT. EXPT: 2019/13193
2019/4698	11/06/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/9805
2019/4697	11/06/2019	CONTRATO MENOR SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VINILOS EN INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA VIRGEN DEL ROSARIO
2019/4696	11/06/2019	RESOLUCION BAJA ERROR 141 142 143 EXPTE 2018-20901
2019/4695	11/06/2019	LICENCIA OCUPACION VIVIENDA FINES TURISTICOS EN AV DE LAS GAVIOTAS Nº 3 PLANTA BAJA PUERTA 8 RESIDENCIAL CLUB TROPICANA EXPTE 10_70
2019/4694	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13168
2019/4693	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13204
2019/4692	11/06/2019	INSTALACIÓN ZONA WIFI EN CASTILLO SANTA ANA
2019/4691	11/06/2019	INCOACION BAJA II ERROR 141,142,143 DE ALESSIA **** Y OTROS 2019/13133
2019/4690	11/06/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION PARA COMERCIO VENTA DE ARTICULOS DE TELEFONIA SITO EN CL SANTIAGO DE COMPOSTELA 3
2019/4689	11/06/2019	CONTRATO MENOR SUMINISTRO DE TROFEOS Y OTROS MATERIALES PARA REGATA ORGANIZADA EN AGUADULCE-ROQUETAS DE MAR
2019/4688	11/06/2019	RESOLUCION BAJA ERROR 141 142 143 EXPTE 2019-20025
2019/4687	11/06/2019	INCOACION BAJA II ERROR 141,142,143 DE MIANA HELGA ***** Y OTROS 2019/13119





2019/4686	11/06/2019	RESOLUCION BAJA 141 142 143 EXPTE 2018-20739
2019/4685	11/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 141,142,143 DE **** SCURTU Y OTROS 2019/13132
2019/4684	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13186
2019/4683	11/06/2019	RESOLUCION BAJA ERROR 141 142 143 EXPTE 2018-21890
2019/4682	11/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A ACEPTAR RENUNCIAS E INSTAR CONSTRATACIONES DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL 2019
2019/4681	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13178
2019/4680	11/06/2019	RESOLUCION BAJA ERROR 141 142 143 EXPTE 2018-21889
2019/4679	11/06/2019	RESOLUCION BAJA ERROR 141 142 143 EXPTE 2018-21681
2019/4678	11/06/2019	RESOLUCION LICENCIA DE UTILIZACION PARA COMERCIO VENTA DE ARTICULOS DE REGALO SITO EN AVD DE ROQUETAS DE MAR 33
2019/4677	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13200
2019/4676	11/06/2019	RESOLUCION DESISTIMIENTO LICENCIA OBRAS
2019/4675	11/06/2019	RESOLUCION BAJA ERROR 141 142 143 EXPTE 2018-21464
2019/4674	11/06/2019	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXPT 2019/13211
2019/4673	11/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13131
2019/4672	11/06/2019	RESOL. CONSIGNACIÓN JUSTIPRECIO CPV EURO COSTA DE INMUEBLES S.L.
2019/4671	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 136-19 EXPTE 165-19 V
2019/4670	11/06/2019	PROPUESTA BAJA VADO LM N 061-05 EXPTE 174-19 V
2019/4669	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LMN 131-19 EXPTE 162-19 V
2019/4668	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 135-19 EXPTE 164-19 V
2019/4667	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 122-19 EXPTE 158-19 V
2019/4666	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 130-19 EXPTE 161-19 V
2019/4665	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LMN 128-19 EXPTE 156-19 V
2019/4664	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 126-19 EXPTE 157-19 V
2019/4663	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LMN 129-19 EXPTE 160-19 V
2019/4662	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 121-19 EXPTE 159-19 V
2019/4661	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO -60 PLAZAS- LM N 123-19 EXPTE 168-19 V
2019/4660	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO - 86 PLAZAS - LM N 127-19 EXPTE 172-19 V
2019/4659	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO -18 PLAZAS- LM N 125-19 EXPTE 170-19 V
2019/4658	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO -30 PLAZAS- LM N 132-19 EXPTE 167-19 V
2019/4657	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO -30 PLAZAS- LM N 124-19 EXPTE 171-19 V
2019/4656	11/06/2019	RPOPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO -41 PLAZAS - LM N 134-19 EXPTE 173-19 V
2019/4655	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO -19 PLAZAS- LM N 133-19 EXPTE 163-19 V
2019/4654	11/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO LM N 138-19 EXPTE 169-19 V
2019/4653	11/06/2019	RESOLUCION

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/4652	11/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PORTATILES DE OXIGENOTERAPIA Y RECARGAS DE LAS BOMBONAS DE OXIGENO.
2019/4651	11/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE PROMOCION Y DIFUSION TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO.
2019/4650	11/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE REPARACION Y REVISION DE LOS EQUIPOS DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS.
2019/4649	11/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE PRESTACION DE SERVICIO VITAL AVANZADO DE AMBULANCIA PARA LAS FIESTAS DE EL PARADOR 2019.
2019/4648	11/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/12986
2019/4647	11/06/2019	RESOLUCION
2019/4646	11/06/2019	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA CAMPAÑA ESTIVAL EN PLAYAS 2019.
2019/4645	11/06/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION PARA ACTIVIDAD DE OFICINA AGENCIA DE TRANSPORTES SITA EN ACD REINO DE ESPAÑA 224
2019/4644	11/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT. EXPT: 2019/13105
2019/4643	11/06/2019	RESOLUCION DESESTIMIENTO DE LICENCIA DE UTILIZACIÓN PARA CENTRO DE ESTETICA DE UÑAS SITO EN AV DE LAS GAVIOTAS 18 LOCAL 1
2019/4642	11/06/2019	PROPUESTA DE ACUERDO DEL RESPONSABLE DE CONSOLIDACION Y VIVIENDA EXPTE 746/97 DEV. FIANZAS
2019/4641	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13039
2019/4640	11/06/2019	PROP DEVOL FIANZA DEFINIT VERDIBLANCA LIMPIEZA CENTROS DOCENTES
2019/4639	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13035
2019/4638	11/06/2019	DENGACION DOS ALTAVOCES PARA LA NOCHE DE SAN JUAN
2019/4637	11/06/2019	PRESOLUCION LICENCIA UTILIZACION PARA ACTIVIDAD COMERCIO VENTA ESTORES Y CORTINAS SITO EN AVD REINO DE ESPAÑA 212
2019/4636	11/06/2019	AUT. FERIA DEL LIBRO DEL 26 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019. AVDA. MEDITERRANEO.
2019/4635	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4634	11/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/11459
2019/4633	11/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/12861
2019/4632	11/06/2019	PROPUESTA DE ACUERDO DEL RESPONSABLE DE CONSOLIDACIÓN Y VIVIENDA
2019/4631	11/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA HOJA DE TAQUILLA DEL CONCIERTO DE MIGUEL POVEDA CELEBRADO EL 8 DE JUNIO EN EL TEATRO AUDITORIO
2019/4630	11/06/2019	RESOL DEV INGRESOS INDEBIDOS IBI. REF CAT 7348801-34 GAVRILOVA
2019/4629	11/06/2019	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN TRABAJO BENEFICIO A LA COMUNIDAD ACGB
2019/4628	11/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/13016
2019/4627	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4626	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4625	11/06/2019	RESOLUCIÓN PRÓRROGA IIVTNU-EXPT: 2019/12548
2019/4624	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4623	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4622	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4621	11/06/2019	DENG. BARRA DE BAR NOCHE DE SAN JUAN. AVDA. ANTONIO MACHADO 94,





		EL JAZMIN.
2019/4620	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4619	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4618	11/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPT: 2019/12825
2019/4617	11/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPT: 2019/13059
2019/4616	11/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A ACEPTAR RENUNCIAS E INSTAR CONSTRATACIONES DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL 2019
2019/4615	11/06/2019	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXPT 2019/12687
2019/4614	11/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO TBASURA. EXPT: 2019/8232
2019/4613	11/06/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION PARA A CTIVIDAD DE COMERCIO VENTA DE JUGUETES SITO EN CL ENCINAR 50
2019/4612	11/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 286
2019/4611	11/06/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/13048
2019/4610	11/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4609	11/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 141,142,143 DE DUMITRU **** Y OTROS 2019/13001
2019/4608	11/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/12074
2019/4607	11/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 141,142,143 DE ADRIAN GEORGE **** Y OTROS 2019/12951
2019/4606	11/06/2019	RESOLUCION RELATIVA A ESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO FRENTE A LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA POR IMPORTE DE 1.097,15 EUROS, ANULANDO LA CITADA LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA, ACORDANDO LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD INGRESADA, CON LOS INTERESES QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN.
2019/4605	11/06/2019	RESOLUCION RELATIVA A ESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO FRENTE A LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA POR IMPORTE DE 3.120,76 EUROS, ANULANDO LA CITADA LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA, PROCEDIENDO A LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD INGRESADA, CON LOS INTERESES QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN.
2019/4604	10/06/2019	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA ASOCIACION CD SALVAMENTO ACUATICO ROQUETAS
2019/4603	10/06/2019	RESOLUCION RELATIVA A DENEGAR LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL FUNCIONARIO DE CARRERA, EN LO RELATIVO AL PAGO DE LOS GASTOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SUSCRITO POR ÉL MISMO, Y LAS CUOTAS RELATIVAS AL COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE ALMERÍA RELATIVO A LOS EJERCICIOS 2009 HASTA 2018, AMBOS INCLUSIVE
2019/4602	10/06/2019	RESOLUCION RELATIVA A ESTIMAR LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL EMPLEADO PÚBLICO EN SERVICIO ACTIVO DON ANTONIO VICENTE CARRETERO, Y EN CONSECUENCIA DECLARAR EL CESE COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE ESTA ADMINISTRACIÓN LOCAL, CON DESTINO EN EL SERVICIO DE POLICÍA Y SEGURIDAD, AL CUMPLIR 60 AÑOS, 8 MESES Y 02 DÍAS, DEL MISMO MODO AUTORIZAR CON EFECTOS DEL DÍA 01.07.2019, LA EXTINCIÓN

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/07/2019
Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
24/07/2019
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



		DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA POR SU JUBILACIÓN TOTAL VOLUNTARIA ANTICIPADA.
2019/4601	10/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 106-19 EXPTE 146-19 V
2019/4600	10/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 104-19 EXPTE 177-19 V
2019/4599	10/06/2019	CONTRATO MENOR EQUIPO DE SONIDO, ILUMINACION Y PANTALLA PARA LA CROSS COLOR DE ROQUETAS DE MAR 2019.
2019/4598	10/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 137-19 EXPTE 166-19 V
2019/4597	10/06/2019	PROPUESTA RESOLUCION ALTA VADO LM N 014-19 EXPTE 175-19 V
2019/4596	10/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 176-19 EXPTE 176-19
2019/4595	10/06/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE AUDITORIAS INTERNAS Y ESTRATEGIAS MARINAS Y SISTEMAS DE CALIDAD PLAYAS.
2019/4594	10/06/2019	ALTA REFLEJO VADO EN CL SANCHEZ POLAK Nº 5 LM N 251_18 EXPTE 339_18 V
2019/4593	10/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACTOS PREVIOS A LA FERIA TAURINA EN HONOR A SANTA ANA 2019. EXPTE: 8/19.-SERV.
2019/4592	07/06/2019	RESOLUCION RELATIVA A APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES REGULADA POR EL RD 616/2017 DE 16 DE JUNIO, ACEPTÁNDOSE DE MANERA EXPRESA EL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL CITADO REAL DECRETO.
2019/4591	07/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4590	07/06/2019	LICENCIA OCUPACION VIVIENDA FINES TURISTICOS EN AV MEDITERRANEO N 16, 1, PTA A4 EDF PATIO ANDALUZ EXPTE 320_73
2019/4589	07/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4588	07/06/2019	2019/11051 AP - PROTOCOLO -2019/11051 - 46
2019/4587	07/06/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN SPRINT Y ACUATLÓN 2019 CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN DE DEPORTES Y TIEMPO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. 12/19.-PRIV.
2019/4586	07/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/12841
2019/4585	07/06/2019	RESOL INHUM AMADORA JIMENEZ MANZANO
2019/4584	07/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4583	07/06/2019	P RESOL INHUMACIÓN ROSARIO SEGURA BARRIONUEVO
2019/4582	07/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4581	07/06/2019	RESOL INHUMACION LUIS FUENTES SANCHEZ
2019/4580	07/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4579	07/06/2019	P RESOL INHUM MARIA SALMERON MARIN
2019/4578	07/06/2019	RESOLUCION QUE PONE FIN A LA VIA ADMINISTRATIVA MR. BEER'S ABSIS 2019/2476 - (48/19 ES)
2019/4577	07/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS EXPTE 254-19
2019/4576	07/06/2019	LICENCIA PARCELACION DE LOCAL EN CL MALVA Y AV CARLOS III EXPTE 456_19
2019/4575	07/06/2019	DENG. STAND INFORMATIVO DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA . AVDA. UNION

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		EUROPEA JUNTO A MERCADO. JUEVES DEL AÑO 2019
2019/4574	07/06/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION ACTIVIDAD
2019/4573	07/06/2019	AUT. MINITREN TURISTICO, QUIOSCOS Y PARADA PARA VENTA DE TICKETS EN VIAS DEL TERMINO MUNICIPAL. TEMPORADA 2019
2019/4572	07/06/2019	AUT. ALGODON ENTRE LAS GARZAS Y LOS JAZMINES DEL 27 DE MAYO A 10 DE SEPTIEMBRE 2019
2019/4571	07/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS
2019/4570	07/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA
2019/4569	07/06/2019	RESOLUCION QUE POINE FIN A LA VIA ADMINISTRATIVA PELUQUERIA ELLOS Y ELLAS ABSIS 2019/5408 - 71/19 ES
2019/4568	07/06/2019	RESOLUCION MODIFICADO I DE PBE VIV UNF AISLADA CON PISCINA CL IRLANDA 68, EXP 2018-6102-499
2019/4567	07/06/2019	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN SERV. EXTRAORDINARIOS POLICÍA -CARRERA CRUZ ROJA . FIESTAS CORTIJOS MARÍN- CAMPEONATO ESPAÑA TRIATLÓN
2019/4566	07/06/2019	CONTRATO MENOR SUMINISTRO DE MEDALLAS E INSIGNIAS PARA CONCEJALES DE LA NUEVA LEGISLATURA.
2019/4565	07/06/2019	INSTALACIÓN ZONA WIFI EN CASTILLO SANTA ANA
2019/4564	07/06/2019	DENG. MAQUINA DE ALGODON JARDINES C. PUNTA DEL ESTE. JULIO Y AGOSOTO 2019
2019/4563	07/06/2019	RESOL INHUMACION LUIS COBOS LOPEZ
2019/4562	07/06/2019	RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO LISTA DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE DOS PUESTOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, RAMA ECONÓMICA.
2019/4561	07/06/2019	RESOLUCION DE DENEGACION DE LICENCIA O.V.P. PARA CAMION PLUMA JUNTO A HOTEL DON ANGEL DEL 3 AL 7 DE JUNIO POR CARECER LICENCIA DE OBRAS, EXPTE. 2019/12385
2019/4560	07/06/2019	RESOLUCION PONIENDO FIN A LA VIA ADMTVA ARCHIVANDO EL EXPTE ABSIS 2019/2711 - (52/19 ES) PUB INDIRA
2019/4559	07/06/2019	LICENCIA OCUPACION VIVIENDA FINES TURISTICOS EN AV PLAYA SERENA Nº 97 PLANTA 1 PUERTA 12-C DON PACO EXPTE 292_77
2019/4558	07/06/2019	RESOLUCION LICENCIA PBE INSTALACION ASCENSOR AV. PLAYA SERENA 14 RESIDENCIAL LOS FLAMENCOS, 7 EXPT 2019/9008-454
2019/4557	07/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA HOJA DE TAQUILLA DEL ESPECTÁCULO FAMILIAR "CANTAJUEGO" QUE TUVO LUGAR EL DOMINGO 2 DE JUNIO EN EL TEATRO AUDITORIO
2019/4556	07/06/2019	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN 3 ADJUDICATARIOS ARTESANIA UNA VEZ AL CORRIENTE PAGO TESORERIA
2019/4555	07/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/12829
2019/4554	07/06/2019	RESOLUCION ERROR MATERIAL LICENCIA PROVISIONAL PBE Balsa Y CASETA DE RIEGO EXP 2019/3568-257
2019/4553	07/06/2019	LICENCIA OBRAS CASETA RIEGO EN CR LAS LOSAS POLIGONO 22 PARCELA 1 EXPTE 872_17
2019/4552	07/06/2019	APROBACIÓN DE LIQUIADCIÓN REINTEGRO. EXPT: 2019/10506
2019/4551	07/06/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/12590

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/4550	06/06/2019	RESOL DESESTIMATORIA BONIFICACION POR FUERA DE PLAZO. REF CAT 8047102-22 VALDIVIA ENRIQUE
2019/4549	06/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 283
2019/4548	06/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 277
2019/4547	06/06/2019	RESOL DESESTIMATORIA BONIF POR NO EMPADRONADA. REF CAT 2540808-512 MARTIN TORRES
2019/4546	06/06/2019	INFORME PROPUESTA ANULACION AGH ESTHER BOSEDE ABIERUMA
2019/4545	06/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/12759
2019/4544	06/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/12764
2019/4543	06/06/2019	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN DE RECIBOS DE LA EI LAS LOMAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2019.
2019/4542	06/06/2019	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN CARGO RECIBOS EMM CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019.
2019/4541	06/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPT: 2019/12794
2019/4540	06/06/2019	PROPUESTA CONTRATO MENOR SUMINISTROS TEXTILES TEATRO AUDITORIO
2019/4539	06/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/11570
2019/4538	06/06/2019	RES REC OBLIGACION CONTRATO MENOR SERVICIO ANALITICAS AGUA PISCINA CDU JGF 2019
2019/4537	06/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/12763
2019/4536	06/06/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/12757
2019/4535	06/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPT: 2019/12776
2019/4534	06/06/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/12777
2019/4533	06/06/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/12775
2019/4532	06/06/2019	RESOLUCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL MAYO 2019.
2019/4531	06/06/2019	RESOL DEV INGRESOS INDEBIDOS IBI REF CAT 3045301-117
2019/4530	06/06/2019	RESOLUCION INICIO EXPTE SANCIONADOR ROGELIN SANCHEZ PEREZ LOUNGE CAFE QUEEN EJERCER ACTIVIDAD DISTINTA INCUMPLIMIENTO HORARIO CIERRE 2019/8955 - (97/19 ES)
2019/4529	06/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/11097
2019/4528	06/06/2019	INFORME PROPUESTA DEPENDENCIA LUIS ORTEGA FERNANDEZ
2019/4527	06/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 141,142,143 DE OUSMANE **** Y OTROS 2019/12811
2019/4526	06/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/12761
2019/4525	06/06/2019	RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION SUMINISTRO PRODUCTOS QUIMICOS TRATAMIENTO AGUA PISCINA CDU JUAN GONZALEZ FERNANDEZ MAYO 2019
2019/4524	06/06/2019	RESOL DESESTIMATORIA BONIFICACION POR FUERA DE PLAZO. REF CAT 3384601-27
2019/4523	06/06/2019	INFORME PROPUESTA AEF FRANCISCO AL-LAL POADOALLI
2019/4522	06/06/2019	2019/12872 AP - PROTOCOLO -2019/12872 - 67
2019/4521	06/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE SEÑALÉTICA PARA VIAS PUBLICAS MUNICIPALES
2019/4520	06/06/2019	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO ELEVADOR ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2019/4519	06/06/2019	C.M DE SUMINISTRO DE MOTOR SELVA PARA EMBARCACION DE PLAYAS
2019/4518	06/06/2019	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MUNICIPAL
2019/4517	06/06/2019	C.M. DE SUMINISTRO DE BANDERAS PARA SEÑALIZACIÓN DE PLAYAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES
2019/4516	06/06/2019	C.M. PARA EL LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO MEDIANTE DRON DE LA VARIANTE DE ROQUETAS DE MAR
2019/4515	06/06/2019	C.M. DE SERVICIO DE REPARACION DE MOTORES DE 15 FUENTES ORNAMENTALES Y BOMBAS FECALES DE ASEOS DE PLAYAS
2019/4514	06/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 268 -3
2019/4513	06/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 267
2019/4512	06/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 274
2019/4511	06/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 275
2019/4510	06/06/2019	COMPENSACION DE OFICIO DEUDAS A OBRAS FYLCON SL
2019/4509	06/06/2019	RESOLUCIÓN MA 1021 C00 DULCENOMBRE LÓPEZ IBORRA
2019/4508	06/06/2019	RESOLUCIÓN MA 1016 1017 1018 MARIA CAÑADAS GARCIA
2019/4507	06/06/2019	RESOLUCIÓN MA 1021-01 Y 1021-01-C00 ABDELKRIM SMAILI EL KHALISSI
2019/4506	06/06/2019	COMPENSACION DE OFICIO DEUDAS A MARCO PEREZ OLAYA TRUJILLO
2019/4505	06/06/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPTE 79276475ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/4504	06/06/2019	RESOLUCIÓN MA 1022 C00 MARÍA MERCEDES LÓPEZ IBORRA Y MANUEL ROSALES FERNÁNDEZ
2019/4503	06/06/2019	2019/11832 AP - PROTOCOLO -2019/11832 - 53
2019/4502	06/06/2019	2019/12608 AP - PROTOCOLO -2019/12608 - 64
2019/4501	06/06/2019	RESOLUCIÓN MA 1010C00 MARIA AMELIA MOLINA CAÑADAS
2019/4500	06/06/2019	RESOLUCIÓN MA 1016C00 1017C00 Y 1018C00 MARÍA CAÑADAS GARCÍA
2019/4499	06/06/2019	RESOLUCIÓN MA 1018-01 Y 1018-01-C00 TRINIDAD VICTORIA REYES CAÑADAS
2019/4498	06/06/2019	2019/12449 AP - PROTOCOLO -2019/12449 - 62
2019/4497	06/06/2019	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON AUTOS N° 49/19.
2019/4496	06/06/2019	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON AUTOS N° 235/19
2019/4495	06/06/2019	RESOLUCIÓN ALCALDÍA ABONO FINIQUITO POR IP TOTAL SEBASTIÁN LÓPEZ JIMÉNEZ 4/4/2019
2019/4494	05/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA POR DENUNCIA DE RAHBA ****2019/12688
2019/4493	05/06/2019	DECRETO DE BAJA VOLUNTARIA COMO POLICÍA LOCAL EN PRÁCTICAS A INSTANCIAS DEL SR. DON ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ NADALES POR INCORPORACIÓN EL DÍA 3 DE JUNIO DEL ACTUAL EN EL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.
2019/4492	05/06/2019	LICENCIA PARCELACION EN CL ENCINAR N° 9-1 EXPTE 243_19
2019/4491	05/06/2019	PROPUESTA RESOLUCION LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS _BERTA ALONSO LASO_NOAH
2019/4490	05/06/2019	RESOLUCION LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSO_ FEDERICA CESPEDES VILLEGAS_BUYO

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/07/2019
Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
24/07/2019
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ 24/07/2019 Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON 24/07/2019 Alcalde - Presidente

2019/4489	05/06/2019	RESOLUCION ARCHIVO EXPTE BAJA II DE SORIN FLORIN IANCU 2019-6530
2019/4488	05/06/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12390
2019/4487	05/06/2019	RESOL RENCUNIA PUESTO N 2 MERCADILLO AMBULANTE
2019/4486	05/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 141142143 DE MESSOUDI **** Y OTROS 2019/12607
2019/4485	05/06/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12175
2019/4484	05/06/2019	P RESOL INCOACION REVOCACION PUESTO 160 MERCADILLO
2019/4483	05/06/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12396
2019/4482	05/06/2019	RESOLUCIÓN INCOACIÓN MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA IES LAS MARINAS
2019/4481	05/06/2019	RESOLUCION LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS_NOE MONTORO TORRES_DEVA
2019/4480	05/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/8640
2019/4479	05/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA POR DENUNCIA DE MANUEL **** MOYA Y OTROS 2019/9244
2019/4478	05/06/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12521
2019/4477	05/06/2019	RESOLUCION LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENECIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS_ANZHELIKA BERENDEEVA_DEVA
2019/4476	05/06/2019	INCOACION EXPTE BAJA II ERROR 141 142 143 DE COSMINA **** Y OTROS 2019/12674
2019/4475	05/06/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12341
2019/4474	05/06/2019	RESOLUCION LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS_NOE MONTORO TORRES_ARES
2019/4473	05/06/2019	RESOLUCION LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENECIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS_LIDIA GARCIA MOLERO_XENA
2019/4472	05/06/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/12256
2019/4471	05/06/2019	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULOS PARQUE MUNICIPAL
2019/4470	05/06/2019	ACOMETIDA ELECTRICA PARA EL TOTEM INFORMATIVO SITO EN LA GLORIETA DE INTERSECCION AV CARLOS III - AV PEDRO MUÑOZ SECA
2019/4469	05/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO LM N 111-19 EXPTE 152-19 V
2019/4468	05/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO (53 PLAZAS) LM N 113-19 EXPTE 151-19 V
2019/4467	05/06/2019	PROPUESTA RESOLUCION ALTA VADO LM N 116-19 EXPTE 143-19 V
2019/4466	05/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO -22 PLAZAS- LM N 114-19 EXPTE 150-19 V
2019/4465	05/06/2019	PROPUESTA ALTA Y REFLEJO VADO LM N 109-19 EXPTE V
2019/4464	05/06/2019	INF. PROP. AUT. RESIS. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 257
2019/4463	05/06/2019	INF.PROP.AUT.RES.TEMP.CIRCUNS.EXCEP.AIS 276
2019/4462	05/06/2019	INFORME PROPUESTA AES JOSEFA CORTES CORTES

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2019/4461	05/06/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 256
2019/4460	05/06/2019	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN ACTIVIDAD DEL IES TURANIANA, RELATIVA A LA CELEBRACIÓN PUESTA DE BANDAS EN EL SALÓN DE ACTOS BIBLIOTECA DE ROQUETAS.
2019/4459	05/06/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN LA CHARLA LITERARIA "CAFÉ CON LETRAS" PREVISTA PARA EL 7 DE JUNIO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE AGUADULCE
2019/4458	05/06/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN DEL TEATRO AUDITORIO PARA REALIZACIÓN DE TEATRO BENÉFICO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE NEUROFIBROMATOSIS, EL 9 DE JUNIO DE 2019, A CARGO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO
2019/4457	05/06/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 271
2019/4456	05/06/2019	RESOLUCION PROCED. SANCIONADOR QUE PONE FIN A LA VIA ADMINISTRATIVA ABSIS: 2019/2509 - (49/19 ES) SUPERMERCADO HALAL
2019/4455	05/06/2019	RESOLUCIÓN PRÓRROGA IIVTNU-EXPT: 2019/12533
2019/4454	05/06/2019	RESOLUCIÓN DE OBLIGACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ÁRBOLES Y PLANTAS PARA LA ET JÓVENES JARDINEROS 04/2017/ET/0001 DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4453	05/06/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/12095
2019/4452	05/06/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/12433
2019/4451	05/06/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULOS HÍBRIDOS/ELÉCTRICOS. EXPT: 2019/9343
2019/4450	05/06/2019	UN SERVIDOR PARA LA SALA DE SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
2019/4449	05/06/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE SERVICIOS DE PEGADAS DE CARTELERÍAS Y MEGAFONÍAS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PROGRAMACIONES DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
2019/4448	05/06/2019	RESOLUCIÓN PRÓRROGA IIVTNU-EXPT: 2019/12383
2019/4447	05/06/2019	INFORME PROPUESTA AGH COMPLEMENTARIA BAKEBA DRAME
2019/4446	05/06/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULOS HÍBRIDOS/ELÉCTRICOS. EXPT: 2019/9492
2019/4445	05/06/2019	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN LIQ. INTDEMORA
2019/4444	05/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12479
2019/4443	05/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 270
2019/4442	05/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12471
2019/4441	04/06/2019	DENUNCIA V/A7306 JEREMÍAS LOSADA HEREDIA
2019/4440	04/06/2019	RESOLUCION RECTIFICACION ERROR MATERIA EN FECHAS PUB ALOHA ABSIS: 2019/309 (24/19 ES)
2019/4439	04/06/2019	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ADJUDICATARIOS AL CORRIENTE PAGO TESORERÍA MUNICIPAL
2019/4438	04/06/2019	PROPUESTA RESOLUCION LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENECIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS_ANZHELKA BERENDEEVA
2019/4437	04/06/2019	RESOLUCIÓN LICENCIA PROY RENOVACION INVERNADERO EXISTENTE PARAJE

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



		LA SOLANA POLIGONO 17 PARCELA 38- TRAMITE 2017-1915 EXT 85-17
2019/4436	04/06/2019	RESOLUCION LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR PRECINTO DEL LOCAL SITO PZ TOROS CIRCUNVALACION 4 DENOMINADO 555 MITICO
2019/4435	04/06/2019	RESOLUCION INHUMACION FRANCISCA FUENTES FUENTES EN CM SAN JERONIMO
2019/4434	04/06/2019	PROPUESTA RESOLUCION LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS_ADOLFO MOLERO COBO_NOA
2019/4433	04/06/2019	RESOLUCION INHUMACION ANTONIO DOMENE MATEO EN CM EL PARADOR
2019/4432	04/06/2019	RESOL FIN TERMINO VIA ADMTVA ABSIS 2019/2689 (51/19 ES) CAFE BAR GALERIAS
2019/4431	04/06/2019	DENG. FURGONETA VENTA DE PESCADO Y BEBIDAS EXPLANADA APARCAMIENTOS VILLA AFRICA, ZONA DE LAS SALINAS Y URBANIZACION DE ROQUETAS DE JUNIO A A SEPTIEMBRE DE 2019
2019/4430	04/06/2019	RESOLUCION INHUMACION AMALIA MONTES POMARES EN CM EL PARADOR
2019/4429	04/06/2019	DENUNCIA B/D 01757 JUAN RODRIGUEZ MORENO
2019/4428	04/06/2019	RESOLUCION INHUMACION MARIA DOLORES REYES NAVARRO EN CM SAN JERONIMO
2019/4427	04/06/2019	RESOL AUTORIZACION TRABAJADOR EN P 20 MERCADILLO
2019/4426	04/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4425	04/06/2019	RESOLUCION INHUMACION DOLORES SANCHEZ FERNANDEZ EN CM AGUADULCE
2019/4424	04/06/2019	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PUESTOS TRENZAS PASEOS MARÍTIMOS TEMPORADA 2019
2019/4423	04/06/2019	RESOL QUE PONE FIN A VIA ADMTVA POR NO ALEGACIONES CONTAMINACIONA ACUSTICA LUIS ALONSO CADAVID ABSIS 2019/2762 - (53/19 ES)
2019/4422	04/06/2019	DENEGACION CAMPAÑA PEPSI DIAS 26, 27 Y 28 DE JULIO DE 2019. DISTINTAS VIAS DEL MUNICIPIO
2019/4421	04/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRA
2019/4420	04/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4419	04/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4418	04/06/2019	PROPUESTA DE SOLICITUDES DE ALTAS Y MODIFICACIONES EN EL RMDVP
2019/4417	04/06/2019	RESOLUCION LICENCIA SEGREGACION AV CURRO ROMERO 17 EXPT 2019/4956-264
2019/4416	04/06/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4415	04/06/2019	C.M DE OBRA DE ASFALTADO DE EMERGENCIA EN CALLE YATE Y CARRETERA DE SAN AGUSTIN
2019/4414	04/06/2019	RESOLUCION APROBACION PRV. PADRON IBI RUSTICA 2019
2019/4413	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N° 115-19 EXPTE 139-19 V
2019/4412	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 110-19 EXPTE 144-19 V
2019/4411	04/06/2019	PROPUESTA BAJA VADO LM N 129-16 EXPTE 155-19 V
2019/4410	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 105-19 EXPTE 148-18 V
2019/4409	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 117-19 EXPTE 141-19 V
2019/4408	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N° 118-19 EXPTE 142-19 V





2019/4407	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 120-19 EXPTE 145-19 V
2019/4406	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N° 119-19 EXPTE 140-19 V
2019/4405	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 108-19 EXPTE 147-19 V
2019/4404	04/06/2019	PROPUESTA BAJA VADO LM N 144-05 EXPTE 154-19 V
2019/4403	04/06/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO (23 PLAZAS) LM N 112-19 EXPTE 149-19 V
2019/4402	04/06/2019	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON AUTOS N° 1/19.
2019/4401	04/06/2019	2019/12368 AP - PROTOCOLO -2019/12368 - 60
2019/4400	04/06/2019	2019/12355 AP - PROTOCOLO -2019/12355 - 59
2019/4399	04/06/2019	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON AUTOS N° 150/19.
2019/4398	04/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA HOJA DE TAQUILLA DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL "JUNTOS" CELEBRADA EL 1 DE JUNIO EN EL TEATRO AUDITORIO
2019/4397	04/06/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 269
2019/4396	04/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 262
2019/4395	04/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 260
2019/4394	04/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS PREMIADOS EN EL XIII CONCURSO MÚSICA VIVA 2019
2019/4393	04/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 261
2019/4392	04/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 255
2019/4391	04/06/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 254
2019/4390	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12407
2019/4389	03/06/2019	RESOLUCION RELATIVA A AUTORIZAR AL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA ESCALA BÁSICA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL EN LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INTERES PARTICULAR CON EFECTOS DESDE EL DÍA 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020.
2019/4388	03/06/2019	RESOLUCIÓN DE OBLIGACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS DE ET JÓVENES JARDINEROS 04/2017/ET/0001 DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4387	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12409
2019/4386	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12424
2019/4385	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12363
2019/4384	03/06/2019	RESOLUCION DENEGACION LICENCIA
2019/4383	03/06/2019	RESOLUCION INCOACION EXPTE 13/19 D POR INFRACCION URBANISTICA
2019/4382	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12361
2019/4381	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12391
2019/4380	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12389
2019/4379	03/06/2019	RES INCOACION EXPTE 15/19 D POR INFRACCION URBANISTICA
2019/4378	03/06/2019	RES INCOACION EXPTE 15/19 S POR INFRACCION URBANISTICA
2019/4377	03/06/2019	RES INCOACION EXPTE 13/19 S POR INFRACCION URBANISTICA
2019/4376	03/06/2019	UN SERVIDOR PARA LA SALA DE SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/4375	03/06/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 265
2019/4374	03/06/2019	RESOLUCION DENEGACION LICENCIA OBRA
2019/4373	03/06/2019	RES INCOACION EXPTE 14/19 D POR INFRACCION URBANISTICA
2019/4372	03/06/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 264
2019/4371	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12388
2019/4370	03/06/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 266
2019/4369	03/06/2019	RES INCOACION EXPTE 14/19 S POR INFRACCION URBANISTICA
2019/4368	03/06/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE ACTIVIDAD DOCENTE CONSISTENTE EN LA CHARLA LITERARIA "CAFÉ CON LETRAS" PREVISTA PARA EL 7 DE JUNIO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE AGUADULCE
2019/4367	03/06/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 263
2019/4366	03/06/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12223
2019/4365	31/05/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS INCLUIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019 DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES Y TIEMPO LIBRE
2019/4364	31/05/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPTE 79287169
2019/4363	31/05/2019	COMPENSACION LIQUIDACIONES A NEDGIA ANDALUCIA SA
2019/4362	31/05/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LOTE 9 DE LA PROGRAMACIÓN PRIMAVERA 2019 DEL TEATRO AUDITORIO
2019/4361	31/05/2019	2019/11574 AP - PROTOCOLO -2019/11574 - 49
2019/4360	31/05/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA EXPTE. 79293880SIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/4359	31/05/2019	2019/8996 AP - PROTOCOLO -2019/8996 - 23
2019/4358	31/05/2019	RESOLUCION
2019/4357	31/05/2019	C.M. DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MUNICIPAL 4070GBT
2019/4356	31/05/2019	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE PROMOCION Y DIFUSION TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO.
2019/4355	31/05/2019	CONTRATO MENOR EQUIPO DE SONIDO, ILUMINACION Y PANTALLA PARA LA CROSS COLOR DE ROQUETAS DE MAR 2019
2019/4354	31/05/2019	PROPUESTA RESOLUCION CIERRE EXPEDIENTE CATASTRO REF CAT 4585512-1 AGROQUIL
2019/4353	31/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/9236
2019/4352	31/05/2019	DENEGACION EVENTO IMPACT WIRLD TOUR DIA 26 DE JULIO DE 2019 PSO. MARITIMO DE AGUADULCE ROTONDA VILLA AFRICA
2019/4351	31/05/2019	RESOLUCIÓN CESIÓN SALA EMM GRUPO TU DECIDES, 05 DE JUNIO DE 2019
2019/4350	31/05/2019	RESOLUCION EXPTE SANCIONADOR POR INFRACCION EXPTE 2/19 S
2019/4349	31/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12280
2019/4348	31/05/2019	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL CESE PERSONAL EVENTUAL POR OMISIÓN DE UN EMPLEADO EN LA DECISIÓN REFERENCIADA.
2019/4347	31/05/2019	RESOLUCION LICENCIA PROVISIONAL PBE DE Balsa y Caseta de Riego EXPT 2019/2568-257 - PARAJE EL VINCULO POLIGONO 32, PARCELA 65
2019/4346	31/05/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN SALÓN DE ACTOS BIBLIOTECA A CRUZ ROJA

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Secretario General	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		ESPAÑOLA, PARA REPRESENTACIÓN TEATRAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019.
2019/4345	31/05/2019	DENGACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUSICA PLAZA 200 VIVIENDAS DIA 22 A 23 DE JUNIO.
2019/4344	31/05/2019	RESOLUCION EXPTE DISCIPLINARIO POR INFRACCION
2019/4343	31/05/2019	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO ELEVADOR ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL
2019/4342	31/05/2019	C.M. DE SERVICIO DE COPISTERÍA Y REPROGRAFÍA A DEMANDA DEL AREA DE GESTION DE LA CIUDAD
2019/4341	31/05/2019	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 78/2018 ESTIMANDO LA RECLAMACIÓN PRESENTADA AL EXISTIR RELACIÓN DE CAUSALIDAD ENTRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO Y LOS DAÑOS PRODUCIDOS.
2019/4340	31/05/2019	2019/12135 AP - PROTOCOLO -2019/12135 - 57
2019/4339	31/05/2019	2019/11761 AP - PROTOCOLO -2019/11761 - 51
2019/4338	31/05/2019	RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EXPEDIENTE 27/2019 DECLARANDO TERMINADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL, SIN QUE EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES IMPIDA A LA PARTE INTERESADA HACER VALER SU DERECHO EN UN PROCEDIMIENTO POSTERIOR.
2019/4337	31/05/2019	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 153_2017 ESTIMANDO LA RECLAMACIÓN PRESENTADA AL EXISTIR RELACIÓN DE CAUSALIDAD ENTRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO Y LOS DAÑOS PRODUCIDOS.
2019/4336	31/05/2019	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 49/2018, ESTIMANDO LA RECLAMACIÓN PRESENTADA AL EXISTIR RELACIÓN DE CAUSALIDAD ENTRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO Y LOS DAÑOS PRODUCIDOS.
2019/4335	31/05/2019	2019/12209 AP - PROTOCOLO -2019/12209 - 6
2019/4334	31/05/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/4333	30/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12210
2019/4332	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4331	30/05/2019	RESOLUCION CONC. LIC. O. MENOR EXPTE. 788-17
2019/4330	30/05/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 249
2019/4329	30/05/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP.CIRCUNST. EXCEPC. AIS 250
2019/4328	30/05/2019	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA ET JÓVENES JARDINEROS 04/2017/ET/0001 DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4327	30/05/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL CONTRATO MENOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN VIAJE A MÁLAGA PARA ET JÓVENES JARDINEROS 04/2017/ET/0001 DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4326	30/05/2019	INFORME PROPUESTA AES ANA AGUEDA BERBEL MARTINEZ
2019/4325	30/05/2019	RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN CONTRATO MENOR INFORMES DE VIABILIDAD ECONÓMICO FINANCIERA
2019/4324	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
24/07/2019
Alcalde - Presidente

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/07/2019
Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/4323	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4322	30/05/2019	DENUNCIA VENTA AMBULANTE ANTONIO FCO. RODRIGUEZ CORTES
2019/4321	30/05/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 258
2019/4320	30/05/2019	DENUNCIA V/A 007758 ELISABET SERRANO HEREDIA
2019/4319	30/05/2019	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA
2019/4318	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4317	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4316	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4315	30/05/2019	INFORME PROPUESTA AEF MARIA FOMENKO
2019/4314	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4313	30/05/2019	RESOLUCION REC OBL SUMINISTRO PRODUCTOS QUIMICOS TRATAMIENTO AGUA PISCINA CDU JUAN GONZALEZ FERNANDEZ
2019/4312	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4311	30/05/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA TAQUILLA DEL TEATRO "SI NO TE HUBIESE CONOCIDO" CELEBRADO EL 25 DE MAYO EN EL TEATRO AUDITORIO
2019/4310	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. URBANISTICA
2019/4309	30/05/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 253
2019/4308	30/05/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 248
2019/4307	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4306	30/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12150
2019/4305	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4304	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4303	30/05/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPT: 2019/12087
2019/4302	30/05/2019	RESOLUCION RECONOCIMIENTO OBLIGACION CONTRATO MENOR JOSE MIGUEL QUILES OLLER
2019/4301	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4300	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4299	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4298	30/05/2019	INFORME PROPUESTA AGH BAKEBA DRAME
2019/4297	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4296	30/05/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 259
2019/4295	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4294	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4293	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA
2019/4292	30/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12179
2019/4291	30/05/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/12035
2019/4290	30/05/2019	DENUNCIA V/A 7758 SOFIA HEREDIA LOSADA
2019/4289	30/05/2019	RESOLUCION AUTORIZACIONES PUESTOS TRENZAS PASEOS MARÍTIMOS TEMPORADA 2019 CORRIENTE PAGO TESORERIA MUNICIPAL
2019/4288	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LIC. O.MENOR
2019/4287	30/05/2019	DENUNCIA V/A 7757 JOSE LOSADA HEREDIA
2019/4286	30/05/2019	RESOLUCION CONCESION LICENCIA URBANISTICA

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2019/4285	30/05/2019	DEJAR SIN EFECTO LAS DEDICACIONES EXCLUSIVAS Y PARCIALES DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALES CON MOTIVO DE LA FINALIZACIÓN DEL MANDATO MUNICIPAL
2019/4284	30/05/2019	CESE PERSONAL EVENTUAL CON OCASIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL MANDATO LEGISLATIVO MUNICIPAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019
2019/4283	30/05/2019	RESOLUCIÓN ABONO NOMINA MAYO 2019
2019/4282	30/05/2019	2019/10181 AP - PROTOCOLO -2019/10181 - 36
2019/4281	30/05/2019	2019/9498 AP - PROTOCOLO -2019/9498 - 31
2019/4280	30/05/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/11958
2019/4279	29/05/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRORRATEO IVTM. EXPT: 2019/12009
2019/4278	29/05/2019	AUTORIZACIÓN PARA ASISTENCIA A JORNADAS BABYS FAMILY DAY Y USO DE UNIFORMIDAD POR PARTE DEL POLICÍA LOCAL RJACL
2019/4277	29/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/11326
2019/4276	29/05/2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERRORES GT.EXPT: 2019/10413
2019/4275	29/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/10650
2019/4274	29/05/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/11830
2019/4273	29/05/2019	SAD DEPENDENCIA ABRIL 2019
2019/4272	29/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12063
2019/4271	29/05/2019	RESOLUCION TRABAJO BENEFICIO A LA COMUNIDAD ALT Y AEM
2019/4270	29/05/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN DEL TEATRO AUDITORIO PARA REPRESENTACIÓN DE TEATRO SOLIDARIO A CARGO DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO
2019/4269	29/05/2019	RESOLUCIÓN PREMIOS CONCURSO CRUCES DE MAYO 2019.
2019/4268	29/05/2019	RESOLUCION
2019/4267	29/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/7583
2019/4266	29/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/11444
2019/4265	29/05/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/11842
2019/4264	29/05/2019	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS ALUMNA DEL CURSO OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS DEL CENTRO EDUCATIVO DS CAP DE FUNDACIÓN INSERTA ONCE Y ALUMNA DEL MASTER EN GESTION ESTRATEGICA SOSTENIBLE DE DESTINOS TURISTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAEN
2019/4263	29/05/2019	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL MES DE MAYO DE 2019.
2019/4262	29/05/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 252
2019/4261	29/05/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPT: 2019/11837
2019/4260	29/05/2019	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS GANADORES DE LOS PREMIOS DEL III CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA DEL SIGLO DE ORO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LOS IES DE LA PROVINCIA
2019/4259	29/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT:

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



		2019/11720
2019/4258	29/05/2019	SAD MUNICIPAL ABRIL 2019
2019/4257	29/05/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 251
2019/4256	29/05/2019	RESOLUCION
2019/4255	29/05/2019	RESOLUCION EXPTE 56/18 S POR INFRACCION URBANISTICA EN CMO LA JOYA
2019/4254	29/05/2019	AUTORIZACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN VIAL " SU VIDA EN TUS MANOS. APRENDIENDO SOBRE SEGURIDAD INFANTIL EN EL AUTOMÓVIL" Y EL USO DEL UNIFORME A FAVOR DEL POLICÍA LOCAL RJACL.
2019/4253	29/05/2019	PROPUESTA ADJUCIACIÓN CONTRATO MENOR RANYEL ARTÍCULOS PUBLICITARIOS SL
2019/4252	29/05/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPTE: 2019/11845
2019/4251	29/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/11992
2019/4250	29/05/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPTE: 2019/12017
2019/4249	29/05/2019	AUTORIZACIÓN PORTAR ARMA REGLAMENTARIA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSO OFICIAL DE ARMERO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO TÁCTICO DE ESTUDIOS POLICIALES A INSTANCIAS DEL POLICÍA LOCAL 3440
2019/4248	29/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12051
2019/4247	29/05/2019	RESOLUCIÓN EXENCIÓN IVTM MOVILIDAD REDUCIDA. EXPTE: 2019/12013
2019/4246	29/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPTE: 2019/9042
2019/4245	29/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/12029
2019/4244	29/05/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE INGRESO DUPLICADO. EXPTE: 2019/11836
2019/4243	29/05/2019	ACOMETIDA ELECTRICA PARA EL TOTEM INFORMATIVO SITO EN LA GLORIETA DE INTERSECCION AV CARLOS III - AV PEDRO MUÑOZ SECA
2019/4242	29/05/2019	DENG. CAMPAÑA HIDARATICON DIAS 20 Y 21 DE JULIO DE 2019 PSO. MARITIMO PLAYA SERENA.
2019/4241	29/05/2019	AUTORIZACION FIESTA DE RAMADAN DIA 5 DE JUNIO 2019 EXPLANADA ESTADIO ANTONIO PEROLES
2019/4240	29/05/2019	RESOLUCION AGH MELCHORA JUAREZ MOYA
2019/4239	25/05/2019	C.M. DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MUNICIPAL 4070GBT
2019/4238	25/05/2019	RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LABORAL TEMPORAL DE 32 SOCORRISTAS ACUÁTICOS PARA LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019.
2019/4237	24/05/2019	PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO RELATIVA A ACTIVAR LA LISTA DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CIVIL Y DELEGACIÓN DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
2019/4236	24/05/2019	PROPUESTA ALTA VADO LM N 091-19 EXPTE 135-19
2019/4235	24/05/2019	PROPUESTA ALTA VADO COMUNITARIO LM N 103-19 EXPTE 138-19 V
2019/4234	24/05/2019	PROPUESTA ALTA VADO GARAJE COMUNITARIO (44 PLAZAS)LM N 102-19 EXPTE 137-19 V
2019/4233	24/05/2019	PROPUESTA REFLEJO VADO COMUNITARIO LM N° 067/06 EXPTE 136-19 V
2019/4232	24/05/2019	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO POR NO HABER SUBSANADO LOS DEFECTOS EN





		EL PLAZO CONCEDIDO
2019/4231	24/05/2019	RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE LICITACIÓN SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA 3ª SELECCIÓN DEL XXV CICLO DE NOVILLADA SIN PICADORES ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ESCUELAS DE TAUROMAQUIA PEDRO ROMERO 17/19.-PRIVADO
2019/4230	24/05/2019	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 6 DEL EXPEDIENTE PROGRAMACIÓN PRIMAVERA 2019 DEL TEATRO AUDITORIO DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. 3/19.-PRIVADO
2019/4229	24/05/2019	RESOLUCIÓN APROBACION CTOS INCOBRABLES 2019/11831
2019/4228	24/05/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/11817
2019/4227	24/05/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION ACTIVIDAD
2019/4226	24/05/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 246
2019/4225	24/05/2019	RESOLUCION ARCHIVO EXPTE BAJA II DE NURIA CONTRERAS ALCALDE 2019/5473
2019/4224	24/05/2019	INFORME PROPUESTA AGH ANA AGUEDA BERBEL MARTINEZ
2019/4223	24/05/2019	LICENCIA TRANSFORMACION DE USO DE LOCAL COMERCIAL (SIN USO) A LOCAL COMERCIAL (SIN USO) Y ALMACEN EXPTE 238_19
2019/4222	24/05/2019	LICENCIA OBRAS PISCINA PRIVADA EN CL DINAMARCA Nº 39 EXPTE 384_19
2019/4221	24/05/2019	ACUERDO DE INICIO PCL. EXPT: 2019/11833
2019/4220	24/05/2019	RESOL DEV INGRESOS INDEBIDOS IBI REF CAT 3889101-32 SOFINA ANASTASIA
2019/4219	24/05/2019	INF. PROP. AUT. RES. TEMP. CIRCUNST. EXC. AIS 245
2019/4218	24/05/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 243
2019/4217	24/05/2019	INFORME PROPUESTA AEF MAGUETTE NDIONE
2019/4216	24/05/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION ACTIVIDAD
2019/4215	24/05/2019	LICENCIA OBRAS RENOVACION/MODERNIZACION DE DOS INVERNADEROS EN PRJ ABERDINA POL 25 PARC 21 Y 22 EXPTE 172_17
2019/4214	24/05/2019	ACUERDO DE INICIO PCL. EXPT: 2019/11773
2019/4213	24/05/2019	RESOLUCION ARCHIVO EXPTE BAJA II DE RITA OBODO E HIJO
2019/4212	24/05/2019	RESOLUCIÓN DE CESIÓN DEL TEATRO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA AL AMPA BAHIA DEL IES EL PARADOR, PARA PUESTA DE BANDAS ALUMNOS 2º BACHILLERATO Y 4º ESO, EL DÍA 31 DE MAYO Y 14 DE JUNIO DE 2019
2019/4211	24/05/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 237
2019/4210	24/05/2019	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 247
2019/4209	24/05/2019	INF. PROP. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 244
2019/4208	24/05/2019	LICENCIA OBRAS NAVE ALMACEN AGRICOLA EN CL OLIVOS POLIGONO 28 PARCELA 4 EXPTE 429_19
2019/4207	24/05/2019	RESOLUCION
2019/4206	24/05/2019	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO ELEVADOR ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL
2019/4205	24/05/2019	C.M. DE SERVICIO DE COPISTERÍA Y REPROGRAFÍA A DEMANDA DEL AREA DE GESTION DE LA CIUDAD
2019/4204	24/05/2019	RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PADRONES TRIBUTARIOS. EXPT: 2019/11804
2019/4203	24/05/2019	RESOLUCION
2019/4202	24/05/2019	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ 24/07/2019 Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON 24/07/2019 Alcalde - Presidente

2019/4201	24/05/2019	RESOLUCION
2019/4200	23/05/2019	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPT: 2019/11454
2019/4199	23/05/2019	ACUERDO DE INICIO PCL. EXPT: 2019/11604
2019/4198	23/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/11722
2019/4197	23/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/10713
2019/4196	23/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/11748
2019/4195	23/05/2019	PROPUESTA DE BAJA IBI
2019/4194	23/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/11757
2019/4193	23/05/2019	ACUERDO DE INICIO PCL. EXPT: 2019/11753
2019/4192	23/05/2019	RESOLUCION ABONO MATRÍCULA A CEMCI DE TALLER SOLICITADO POR EL FUNCIONARIO SOR
2019/4191	23/05/2019	PROPUESTA DE BAJA
2019/4190	23/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/11492
2019/4189	23/05/2019	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO.EXPT: 2019/11490
2019/4188	23/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/11739
2019/4187	23/05/2019	RESOLUCION LIC. O. MENOR EXPTE 1315-18
2019/4186	23/05/2019	RESOLUCION LIC. O. MENOR EXPTE. 627-18
2019/4185	23/05/2019	FALLECIMIENTO IOAN KAITOR
2019/4184	23/05/2019	RESOLUCION LICENCIA OBRAS ACTIVIDAD PROVISIONAL
2019/4183	23/05/2019	RESOLUCION REFORMA CENTRO EMISOR DE RTVE Y DERRIBO DE CASETA POLIGONO 2 PARCELA 20 EXPT 2018/19400-1399
2019/4182	23/05/2019	RESOLUCION LIC. O. MENOR EXPTE 377-19
2019/4181	23/05/2019	LICENCIA OCUPACION VIVIENDA FINES TURISTICOS EN CL EUCALIPTO N° 4, PLANTA 2 APARTAMENTO A-7 EXPTE 117_75
2019/4180	23/05/2019	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2019/11776
2019/4179	23/05/2019	RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN IVTM: VEHÍCULO HISTÓRICO/ANTIGÜEDAD. EXPT: 2019/11620
2019/4178	23/05/2019	RESOLUCION LIC. O. MENOR EXPTE 620-19
2019/4177	23/05/2019	APROBACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGO. EXPT: 2019/11740
2019/4176	23/05/2019	COMPENSACION CUOTA ABRIL CANON 2019
2019/4175	23/05/2019	CANCELACION DEUDA POR AMORTIZACION TOTAL ANTICIPADA CON ENTIDAD CAJASUR BANCO SAU
2019/4174	23/05/2019	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON AUTOS N° 76/19.
2019/4173	23/05/2019	DENG. CONCURSO DE PESCA PLAYA DE LA ROMANILLA DIAS 8 Y 9 DE JUNIO 2019. PLAYA DE LA ROMANILLA
2019/4172	23/05/2019	RESOLUCION EXPTE 56/18 D POR INFRACCION URBANISTICA EN CAMINO LA JOYA
2019/4171	23/05/2019	PROPUESTA DE CALIFICACION AMBIENTAL
2019/4170	23/05/2019	PROPUESTA DE CALIFICACION EXP. 267/18 A.M.
2019/4169	23/05/2019	CALIFICACION AMBIENTAL EXP. 324/18 A.M.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2019/4168	23/05/2019	LICENCIA DE UTILIZACION EXP. 238-16 A.M.
2019/4167	23/05/2019	CALIFICACION 235/18 A.M.
2019/4166	23/05/2019	RESOLUCION PRORROGA PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS DE ACTA DE INSPECCION DE ACTIVIDAD EN LOCAL SITO VAD PEDRO MUÑOZ SECA 1-1
2019/4165	23/05/2019	PROPUESTA DE CALIFICACION EXP. 398/17 A.M.
2019/4164	23/05/2019	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALEGACIONES E IMPOSICIÓN MULTA 79291105
2019/4163	23/05/2019	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN Y PAGO DEPÓSITO PREVIO E IRO FINCA 3007 MANUEL PEINADO REYES

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

2.2º. DACION DE CUENTAS de la firma del Convenio de Colaboración entre el Club Deportivo La Desértica y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la firma del Convenio de Colaboración entre el Club Deportivo La Desértica y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la celebración de la III Edición de la Desértica "La Legión y el Desierto nos une" Organizada por C.D. La Desértica.

En dicho convenio se viene a regular todas las actuaciones pretendidas para la ejecución de la III Edición de la Desértica "La Legión y el Desierto nos une", prueba deportiva cívico-militar consistente en cubrir 72 km en modalidad de marcha en un tiempo inferior a 16 horas y 103 km en bicicleta en un tiempo inferior a 12 horas, que se celebrará a lo largo de la provincia de Almería, con salida desde la capital y llegada por el término municipal de Roquetas de Mar, durante los próximos días 19 y 20 de octubre de 2019.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

2.3º. DACION DE CUENTAS del escrito presentado por el Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense relativo a aportaciones extraordinarias de las entidades para la financiación de las inversiones previstas en el presupuesto 2019.

Se da cuenta del escrito presentado por el Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense mediante el cual nos da traslado del acuerdo adoptado en Junta General en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2019 en la que se aprobó las aportaciones extraordinarias de las entidades para la financiación de las inversiones previstas en el presupuesto 2019.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

Firma 2 de 2
Alcalde - Presidente
24/07/2019
GABRIEL AMAT AYLLON
Firma 1 de 2
Secretario General
24/07/2019
GUILLERMO LAGO NUÑEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2.4°. PROPOSICION relativa a la Aprobación, Convalidación, Disposición y Reconocimiento de facturas correspondientes a la relación contable F/2019-61.

Se da cuenta de la siguiente Proposición:

"En relación al Expediente de Omisión de la Función Interventora, que se está tramitando desde la Intervención Municipal, relativo a las facturas contenidas en la relación contable F/2019-61, se informa lo siguiente:

PRIMERO.- Justificación de la necesidad del gasto efectuado y de las causas por las que se ha incumplido el procedimiento jurídico administrativo correspondiente, así como motivación de la necesidad de proceder a la tramitación del expediente para evitar así un enriquecimiento injusto por parte de la Hacienda municipal: Se encuentra especificada en el Cuadro Anexo

SEGUNDO.- Fecha o período de realización de los gastos: Durante el año 2019


TERCERO.- Importe de la prestación realizada: MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (1.666,73 €)

CUARTO.- Acreditación de la realización de la prestación y justificación de que los precios aplicados son correctos y adecuados a mercado. Existiendo albaranes de entrega de todos los servicios y suministros realizados y constancia por operario pertinente de su realización o suministro.

Todos los servicios y suministros por los que se crea la obligación del pago más arriba indicado, se han prestado de conformidad al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, quedando constancia en los albaranes y documentos de entrega que me han dado, y posteriormente enviado, telemáticamente, copias al Área de intervención/gastos.

Vistos los precios de suministros y servicios de iguales características, compruebo que están en precio con otros posibles competidores, no siendo en ningún caso superior al de mercado. En todo caso, en un porcentaje muy alto los suministros y servicios han sido prestados por empresas del municipio y se ha intentado incluir a la mayoría de pymes y autónomos del sector, dependiendo de las características de la prestación contratada. Atendiendo a los criterios de: calidad-precio, proximidad al centro de trabajo e inmediatez de la prestación a realizar dentro de la igualdad de trato entre contratistas y no discriminación entre los mismos.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Vistos los antecedentes expuesto y la necesidad de la prestación de dicho servicio, PROPONGO, previo informe de Intervención, a esta Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Convalidar el gasto correspondiente a las facturas reseñadas en el anexo adjunto a este informe.

SEGUNDO.- Aprobar, disponer y reconocer el gasto correspondiente a las facturas anteriormente reseñadas.

EMPRESA	Nº DE FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	NECESIDAD DEL GASTO EFECTUADO	FECHA DE REALIZACIÓN EFECTIVA DE LA PRESTACIÓN	ACREDITAR QUE LA PRESTACIÓN SE HA REALIZADO DE CONFORMIDAD CON EL SERVICIO	ACREDITAR QUE EL PRECIO ES DE MERCADO	MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE TRAMITAR EL EXPEDIENTE
AUTOMATISMOS DEL PONIENTE SL	2019/234	205,13€	REPARACION PUERTA AUTOMATICA JEFATURA	IMPRESINDIBLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PUERTA POR AVERIA	11/01/2019	Este servicio por el que se crea la obligación del pago se ha prestado al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, quedando constancia en los albaranes y documentos entregados y enviados posteriormente de forma telemática al área de Intervención/gastos.	Consultadas tres empresas especializadas, se ha comprobado que los precios están de acuerdo a mercado	
MANUEL MORA GARRIDO	2019/1974	646,40€	COMIDA OCUPANTES ARRESTO	IMPRESINDIBLE PARA ALIMENTACION DE OCUPANTES DE ARRESTO	MES DE ENERO DE 2019	Este suministro por el que se crea la obligación del pago se ha prestado al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, quedando constancia en los albaranes revisados y enviados posteriormente al área de intervención/gastos.	Consultadas tres empresas especializadas, se ha comprobado que los precios están de acuerdo a mercado	
MANUEL MORA GARRIDO	2019/1975	815,20€	COMIDA OCUPANTES ARRESTO	IMPRESINDIBLE PARA ALIMENTACION DE OCUPANTES DE ARRESTO	MES DE FEBRERO DE 2019	Este suministro por el que se crea la obligación del pago se ha prestado al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, quedando constancia en los albaranes revisados y enviados posteriormente al área de intervención/gastos.	Consultadas tres empresas especializadas, se ha comprobado que los precios están de acuerdo a mercado	
TOTAL		1.666,73€						



La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.5°. PROPOSICION relativa a autorización de cesión de titularidad de concesión de dominio público consistente en quiosco permanente destinado a Bar Cafetería sito en C/Jose Luis Perales.

Se da cuenta de la Proposición de la Concejal Delegada de CONTRATACION de fecha 11 de junio de 2019

"Antecedentes del contrato"

Con fecha 30/05/12 se firmó el contrato administrativo con el concesionario Carlos Jesús Martínez Tejada, DNI 29.083.626-B, para la explotación de la concesión de dominio público de un quiosco permanente destinado a la actividad cafetería, sito en C/ José Luis Perales, 4, de Aguadulce, Roquetas de Mar; cuyo período de duración es de diez (10) años a contar desde la formalización del mismo, con un canon de adjudicación de 1.941,15€ / año, impuestos incluidos, que se viene actualizando conforme al IPC general según consta en el contrato y pliego que rige la adjudicación. El acuerdo de adjudicación tuvo lugar en Junta de Gobierno de 07/05/12.

Con fecha 18/02/19 y R.E. 2019/6582 se recibió escrito proveniente del titular de la presente concesión administrativa en el que hace constar que "precisaría por motivos fiscales explotar el citado quiosco a través de una sociedad que constituiría a tales efectos, por lo que solicito al Ayuntamiento se me autorice a explotar y titular la concesión administrativa a nombre de la sociedad que constituya".

A continuación se hace constar la normativa aplicable al presente contrato de concesión administrativa, tal y como se ha referido en el Informe Jurídico emitido por el Secretario General:

"Normativa de aplicación"

Establece el pliego de cláusulas administrativas que rige la presente concesión, en su cláusula primera, lo siguiente: "El contrato de concesión tiene la naturaleza de contrato administrativo de uso privativo y anormal de un bien de dominio público, uso público, que se regirá por el presente pliego de cláusulas administrativas, y en lo no previsto en él, por la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía; el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por D. 18/2006, de 24 de enero; así como por la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Esta concesión se sujeta, así mismo, a las especificaciones y limitaciones contenidas en la Ordenanza Municipal sobre Terrazas, Kioscos, Veladores e instalaciones análogas, aprobada por el Pleno

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





el 7.07.93 (B.O.P. nº. 169 de 3.09.93), así como la Ordenanza General reguladora del uso privativo o aprovechamiento especial del dominio público local aprobada por el Pleno el 23.01.02 (BOP nº. 44 de fecha 6.03.02)."

Así mismo, a los efectos de determinar la responsabilidad del representante persona física, de la sociedad que se constituya tal y como propone el concesionario/adjudicatario, habrá que estar a lo previsto en el art. 236.5 de la LSC (RDLeg. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el TR de la Ley de Sociedades de Capital).

Además del derecho real administrativo en que la concesión demanial consiste, la Ley 33/2003 (artículos 97 y 98) reconoce al concesionario una suerte de propiedad separada o concesional sobre las obras, construcciones e instalaciones fijas que haya construido para el ejercicio de la actividad autorizada durante el tiempo que dure la concesión, con la importante consecuencia de la posible transmisión, previa autorización, del objeto sobre el que recae el objeto del dominio, inter vivos, mortis causa o mediante la fusión, absorción o escisión de sociedades.

Se está planteando ante el órgano de contratación la posibilidad de ceder la titularidad del contrato, persona física, a una persona jurídica, sociedad, que se constituiría a tales efectos.

A la vista de las consideraciones anteriores se efectúan las siguientes

CONCLUSIONES

Como regla general los contratos administrativos no se celebran intuitu personae, sin perjuicio de que en ocasiones se califiquen impropiaemente como tales, pero con el objetivo de poner de manifiesto la importancia de la selección de la persona que contrata con la administración, lo que no debe confundirse con la imposibilidad de su sustitución. Admitido que los contratos administrativos, por esencia, no generan automática e irremediamente para el contratista la obligación de cumplir directa y personalmente las prestaciones a las que le obligó (prestaciones personalísimas), inmediatamente cabría plantear las distintas formas a través de las cuales el contratista originario podría, directa o indirectamente, ser sustituido en el marco del contrato administrativo. Si bien nos encontramos ante una concesión administrativa que recae sobre el uso privativo de una porción de dominio público, siendo así que según establece el PCAP, en cuanto a la capacidad de obrar, puede recaer tanto sobre persona física como jurídica.

Ni el RBEL ni la Ley de Patrimonio del Estado contenían estipulación alguna sobre la transmisibilidad o no de las concesiones demaniales. En nuestro caso, concesión demanial, ésta se caracteriza por hacer surgir por medio de un acto administrativo favorable a su destinatario un derecho real de carácter administrativo del que carecía con anterioridad y con todos los caracteres propios de los

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



derechos reales: inmediatidad, ejercicio erga omnes, exclusividad, e incluso inscribibilidad registral. Faculta a su titular el derecho a un uso privativo, exclusivo y excluyente, de bienes inmuebles demaniales con todas las señas de identidad propias de los derechos reales. En este sentido, como se ha señalado anteriormente, la Ley 33/2003 (artículos 97 y 98) reconoce al concesionario una suerte de propiedad separada o concesional sobre las obras, construcciones e instalaciones fijas que haya construido para el ejercicio de la actividad autorizada durante el tiempo que dure la concesión, con la importante consecuencia de la posible transmisión, previa autorización, del objeto sobre el que recae el objeto del dominio, inter vivos, mortis causa o mediante la fusión, absorción o escisión de sociedades, previa la autorización por el órgano que otorgó la concesión.


En el caso que nos ocupa se trata de una concesión que adjudicó la Junta de Gobierno tras un procedimiento abierto de licitación pública, de acuerdo con lo establecido en el Pliego que la rige y en la LCSP 30/2007; por tanto, la cuestión entonces debe solventarse a través de la figura de la cesión del contrato, regulada en el artículo 209 de la LCSP. Dicha opción no entra en contradicción con lo establecido en el Pliego que regula la presente concesión, apartado 13, derechos y deberes del concesionario, cuando establece entre los deberes, "n) No traspasar o ceder por cualquier título la concesión a terceros". Debemos interpretar, pues, que no se va a proceder a ceder por cualquier título o sin justificación aparente a un tercero la explotación del quiosco, sino que existe un procedimiento y unos requisitos de aplicación que establece la LCSP en dicho art. 209, como son,

- a) que el órgano de contratación autorice de forma previa y expresa la cesión;
- b) que el cedente tenga ejecutado al menos un 20 por ciento del importe del contrato o, cuanto se trate de la gestión de servicio público, que haya efectuado su explotación durante al menos una quinta parte del plazo de duración del contrato;
- c) que el cesionario tenga capacidad para contratar con la administración y la solvencia que resulte exigible (no se exige clasificación), y no estar incurso en prohibiciones de contratar;
- d) que se formalice en escritura pública la cesión.

Así mismo, teniendo en cuenta lo previsto en el art. 236.5 de la LSC (RDLeg. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el TR de la Ley de Sociedades de Capital), y a los efectos de determinar la responsabilidad del representante persona física, de la sociedad que se constituya tal y como propone el concesionario/adjudicatario, la persona física designada para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de administrador persona jurídica estará sometida a los mismos deberes y responderá solidariamente con la persona jurídica administrada, es decir, implicará una responsabilidad que recaerá sobre dos personas (física y jurídica) con carácter solidario.

En cuanto a la competencia para autorizar la cesión de titularidad del contrato, el presente contrato tiene la naturaleza de concesión administrativa de dominio público regulada en la normativa de aplicación arriba indicada. Así mismo, el Alcalde tiene asumida la atribución para contratar conforme

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

disponen los artículos 21.1.d) de la LBRL y Disposición Adicional Segunda de la LCSP; sin embargo mediante Decreto dictado por el Alcalde-Presidente con fecha 13.04.18 (BOP de Almería nº 73 de 17/04/18) será la Junta de Gobierno, por Delegación de aquel, el órgano competente para la aprobación del expediente, así como para ordenar el gasto, en caso de que lo conlleve.

Por todo lo antedicho, se informa favorablemente la presente solicitud de autorización de cesión de titularidad del contrato de concesión de dominio público, para la explotación de la concesión de dominio público de un quiosco permanente destinado a la actividad cafetería, sito en C/ José Luis Perales, 4, de Aguadulce, Roquetas de Mar; que deberá sujetarse requisitos arriba indicados, según el art. 209 LCSP, así como a lo establecido en la Ordenanza Municipal reguladora de terrazas de establecimientos de hostelería, quioscos, puestos ocasionales o temporales y otras actividades comerciales en espacios de uso público, especialmente sus Disposiciones Transitorias (B.O.P. de Almería nº 246 de 26/12/14). Una vez acreditada por la empresa cesionaria la documentación requerida, se adoptará, si procede, acuerdo de aprobación definitiva de la cesión de titularidad del presente contrato. "

A la vista de los citados antecedentes y consideraciones jurídicas, es por lo que, a tenor de lo establecido por Decreto de Alcaldía-Presidentencia de fecha 18 de junio de 2015 y rectificación de 22 de junio (BOP de Almería nº 119, de fecha 23 de junio de 2015), es por lo que se propone al órgano de contratación la aprobación del siguiente ACUERDO:


1º.- Autorizar la cesión de la titularidad de la concesión de dominio público de un quiosco permanente destinado a la actividad cafetería, sito en C/ José Luis Perales, 4, de Aguadulce, Roquetas de Mar, de su titular don Carlos Jesús Martínez Tejada, DNI 29.083.626-B, a la sociedad que constituya a tales efectos para la explotación de la actividad a la que está afecta dicha concesión permanente, que es bar-cafetería, otorgándosele un plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo con objeto de que aporte la documentación indicada justificativa del cambio de titularidad: copia de Escritura Pública otorgada ante Notario, así como la acreditación de la capacidad para contratar con la administración y la solvencia que resulte exigible (no se exige clasificación), y de no estar incurso en prohibiciones de contratar (declaración responsable).

2º.- Una vez recibida la documentación se estudiará la misma por la Mesa de Contratación, para la aprobación definitiva de la presente cesión por el órgano de contratación, si procede.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado, Intervención, Gestión Tributaria y S. Contratación. "

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

2.6°. PROPOSICIÓN relativa a la licitación del contrato privado de servicios para la celebración de un concierto del grupo de música HOMBRES G en la plaza de toros de titularidad municipal, el próximo 14 de agosto de 2019, promovido por la Delegación de Deportes y Tiempo Libre, mediante procedimiento negociado sin publicidad. Expte. 23/19.-Privado.

Se da cuenta de la Proposición de la Concejal Delegada de CONTRATACION de fecha 12 de julio de 2019

"I. ANTECEDENTES

Por Providencia del Alcalde-Presidente de fecha 12 de julio 2019 se incoa expediente de contratación de servicio consistente en la celebración de un concierto del grupo de música HOMBRES G en la plaza de toros de Roquetas de Mar, de titularidad municipal el próximo miércoles día 14 de agosto de 2019.

Habiéndose constatado que esta Administración precisa llevar a cabo el citado servicio, no contando con medios suficientes o idóneos para el eficaz cumplimiento de los fines institucionales, en este caso, con el fin de organizar y ejecutar este espectáculo musical dentro de la programación de verano 2019, se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a suscribir el contrato que tenga por objeto la realización de los referidos trabajos. Figura junto al pliego técnico, la memoria justificativa en la que se incluye la justificación de la insuficiencia de medios y la necesidad del contrato, a tenor de lo establecido en el art. 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Para la ejecución del mismo no se establecen lotes, según se recoge en la Memoria Justificativa que acompaña el citado expediente.

El precio total del contrato es de diez mil euros (10.000,00.-€), más la cantidad de dos mil cien euros (2.100,00.-€) en concepto de IVA al 21%, lo que hace un total de doce mil cien euros (12.100,00.-€) IVA incluido.

La duración del contrato se extenderá de la formalización de la adjudicación hasta la finalización de las tareas de desmontaje previstas para el jueves 15 de agosto de 2019.

El plazo de ejecución establecido es el miércoles día 14 de agosto de 2019.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



A tales efectos obra en el expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas así como la Memoria Justificativa que han de regir el contrato, elaborados por el Responsable técnico de la Delegación de Deportes y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Julio Vázquez Góngora.

Obra en el expediente el preceptivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el cual se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento con negociación sin publicidad.

Se incorpora al citado expediente el preceptivo Informe Jurídico en sentido favorable emitido por el Secretario General, de fecha 12 de julio de 2019.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

En cuanto a las competencias propias que tiene el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de acuerdo con el art. 25.2. de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se encuentran la promoción de la cultura y equipamientos culturales (apartado m).


III. LEGISLACIÓN APLICABLE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019 (BOP de Almería nº 122, de fecha 28 de junio de 2019), por el que se delegan las atribuciones en diversas materias, este Concejalía Delegada propone al órgano de contratación la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- La aprobación del expediente y Pliegos, tanto de Cláusulas Administrativas Particulares como de Prescripciones Técnicas redactados para la contratación del servicio consistente en la celebración de un concierto del grupo de música HOMBRES G el próximo miércoles 14 de agosto de 2019 en la plaza de toros de Roquetas de Mar, de titularidad municipal, promovido por la Delegación de Deportes y Tiempo Libre, que se tramitará por procedimiento negociado sin publicidad según art. 166 a 171 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- La presente licitación ha de ser objeto de la fiscalización previa por la Intervención Municipal, teniendo en cuenta que el importe base de licitación del contrato es de doce mil cien euros (12.100,00.-€) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 04400.338.22609 FESTEJOS POPULARES.

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

3º.- *Dar traslado del acuerdo adoptado a la Intervención Municipal, a la Delegación de Deportes y Tiempo Libre, al Responsable del Contrato en su Ejecución y a la Sección de Contratación, a los efectos indicados en la misma.*”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.7º. PROPOSICION relativa a la Aprobación, Convalidación, Disposición y Reconocimiento de facturas correspondientes a la relación contable F/2019/123.

Se da cuenta de la Proposición de la Concejala Delegada de SERVICIOS SOCIALES de fecha 17 de julio de 2019

“En relación al Expediente de Omisión de la Función Interventora, que se está tramitando desde la Intervención Municipal, relativo a las facturas contenidas en la relación contable F/2019/123 se informa lo siguiente:

PRIMERO.- Justificación de la necesidad del gasto efectuado y de las causas por las que se ha incumplido el procedimiento jurídico administrativo correspondiente, así como motivación de la necesidad de proceder a la tramitación del expediente para evitar así un enriquecimiento injusto por parte de la Hacienda municipal:

Debe de indicarse de manera individual para cada factura las tres causas que se solicitan:

- *Justificación de necesidad: Para que no impida o suponga un obstáculo a la hora de cubrir de forma inmediata la prestación del servicio de carácter urgente que motiven el contrato menor. Según dispone la nota aclaratoria sobre la instrucción 1/2019 de la Oficina Independiente de Regulación y supervisión de la contratación relativa a la de los contratos menores.*
- *Motivación enriquecimiento injusto: En este caso los servicios han sido prestados sin la previa tramitación del oportuno contrato administrativo, “La obligación ha cargado de la Administración tiene su origen en la doctrina del enriquecimiento injusto, que ha sido admitida y aplicada reiteradamente como fuente de obligaciones administrativas por el Consejo de Estado (Dictamen nº 2015/94 entre otros), y por la jurisprudencia”.*

Se adjunta detalle de facturas pendientes de convalidación en Anexo I

SEGUNDO.- Fecha o período de realización de los gastos: Durante el año 2019

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/07/2019
Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
24/07/2019
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



TERCERO.- Importe de la prestación realizada: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (145.109,66€)

CUARTO.- Acreditación de la realización de la prestación y justificación de que los precios aplicados son correctos y adecuados a mercado.

Existiendo albaranes de entrega de todos los servicios y suministros realizados y constancia por operario pertinente de su realización o suministro. En relación al precio de los contratos, se ha consultado tres empresas especializadas, comprobando que están de acuerdo a mercado.

Todos los servicios y suministros por los que se crea la obligación del pago más arriba indicado, se han prestado de conformidad al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, quedando constancia en los albaranes y documentos de entrega que me han dado, y posteriormente enviado, telemáticamente, copias al Área de intervención/gastos.

Vistos los precios de suministros y servicios de iguales características, compruebo que están en precio con otros posibles competidores, no siendo en ningún caso superior al de mercado. En todo caso, en un porcentaje muy alto los suministros y servicios han sido prestados por empresas del municipio y se ha intentado incluir a la mayoría de pymes y autónomos del sector, dependiendo de las características de la prestación contratada. Atendiendo a los criterios de: calidad-precio, proximidad al centro de trabajo e inmediatez de la prestación a realizar dentro de la igualdad de trato entre contratistas y no discriminación entre los mismos.

Vistos los antecedentes expuestos y la necesidad de la prestación de dicho servicio, PROPONGO, previo Informe de Intervención, a esta Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:


PRIMERO.- Convalidar el gasto correspondiente a las facturas reseñadas en el anexo adjunto a este informe.

SEGUNDO.- Aprobar, disponer y reconocer el gasto correspondiente a las facturas anteriormente reseñadas.

Vistos los antecedentes expuesto y la necesidad de la prestación de dicho servicio, PROPONGO, previo informe de Intervención, a esta Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Convalidar el gasto correspondiente a las facturas reseñadas en el anexo adjunto a este informe.

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

SEGUNDO.- Aprobar, disponer y reconocer el gasto correspondiente a las facturas anteriormente reseñadas.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.8°. PROPOSICIÓN relativa a autorizar al Alcalde-Presidente para la firma de la prórroga del Convenio de Colaboración entre la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Este asunto se queda sobre la mesa.

2.9°. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución de denegación de Proyecto y Legalización para ampliación de vivienda unifamiliar.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y PATRIMONIO de fecha 12 de junio de 2019

“Examinado el expediente instruido a instancia de Don José Antonio Martín Requena, relativo a otorgamiento de licencia urbanística para la Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar sita en Avenida de Las Marinas nº 93, registrado con número de expediente GC-LICENCIAS DE OBRAS- 844/ 2017, con Trámite nº 2017/8217-1146 y en base a los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 23 de junio de 2017 se solicitó, por D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN REQUENA, el otorgamiento de licencia urbanística para Legalización de ampliación de Vivienda Unifamiliar, en Avda. las Marinas nº 93, según proyecto redactado por el arquitecto D. JOSE IGNACIO TADEO MARTINEZ, (fecha de visado colegial 23/06/17).

2. En fecha 31 de julio de 2017, y recibido en 14 de agosto del mismo año, se comunica al solicitante la suspensión del plazo para resolver el procedimiento y notificar su resolución hasta tanto subsanara su solicitud acompañando la documentación preceptiva, según informe literal emitido por el técnico municipal de fecha 27 de julio de 2017:

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/07/2019
Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
24/07/2019
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





“Una vez supervisada la documentación técnica redactada por el arquitecto don José Ignacio Tadeo Martínez, firmada digitalmente el 23 de Junio de 2.017, y; aportada esta al expediente anteriormente referenciado deberá repararse o justificarse en su caso los siguientes apartados técnicos.

- Los proyectos de Legalización toda vez que abarcan justificaciones desde la modificación de parámetros urbanísticos fundamentales hasta responsabilidad en materia de seguridad, deberán estar visados por el Colegio Profesional correspondiente.

- El proyecto está incluido en un suelo Clasificado como Suelo Urbano No Consolidado en Áreas Localizadas Especiales (SUNC-ALESS) y Calificado como Plurifamiliar Entre Medianeras (PLM), 5 plantas de altura [Coeficiente de Tipología 1'00 UUAA/m2t. – Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'8 m2t/m2s]. Deberá resolverse de forma previa a la Concesión de Licencia Urbanística la adquisición y cesión de los aprovechamientos urbanísticos y/o suelos necesarios.

Datos.

Localización: Marinas IV. Área de Reparto: ARU-29. Aprovechamiento Medio (AM): 2'181 UUAA/m2s. Superficie del solar: 265'80 m2s. Coeficiente de Tipología: 1'00 UUAA/m2t. Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'80 m2t/m2s. AAUU Total del Solar (AM): 265'80 m2s x 2'181 UUAA/m2s = 579'71 UUAA. Edificabilidad máxima: 265'80 m2s x 3'80 m2t/m2s = 1.010'04 m2t. UUAA total materializable en el Solar (Coef. 1'00): 1.010'04 UUAA.

UUAA Pendiente de Obtener: 1.010'04 – 579'71 = 431'23 UUAA. UUAA 10% Municipal: 101'00 UUAA.-

- El uso “Local” como uso complementario del principal no podrá establecerse en más de un 40% del total de la edificación. [Artículo 9.3. “Clases de Usos del Suelo Atendiendo a su Grado de Implantación” de las normas Urbanísticas del PGOU]. - La superficie máxima de los trasteros será de 4'00 m2 con un diámetro mínimo inscribible de 1'80 m. [“Artículo 9.28. Uso de vivienda”, apartado d). de las normas urbanísticas del PGOU]. (Mirar Cuarto de Plancha y Trastero).- El ámbito del proyecto está afectado por “La Cañada Real de la Costa”; deberá aportarse informe sectorial emitido por la Consejería correspondiente que autorice la actuación.

Se informa desfavorablemente”.

3. El 5 y 14 septiembre de 2017, con sendos RGE 2017/20508 y 2017/21182, el interesado presenta escritos de alegaciones a la notificación requerida y señalada en el epígrafe anterior.

4. En fecha 9 de octubre de 2017, el técnico municipal se ratifica íntegramente en informe anterior de fecha 27 de julio de 2017. Se notifica al interesado en fecha 17 de octubre de 2017.

5. En fecha 28 de noviembre de 2017, se presenta por parte de D. José Antonio Martín Requena anexo/Proyecto Modificado con documentación técnica requerida en la notificación anterior, a fin de que surta efectos en el expediente de referencia.

6. En fecha 8 de enero 2018, y una vez estudiada la documentación técnica aportada y referida en el epígrafe quinto, los Servicios Técnicos de la Dependencia de Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad informan que en el anexo /Proyecto Modificado presentado no se han subsanado las

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



deficiencias detectadas en su informe anterior de fecha 27 de julio y 9 de octubre de 2017. Se reitera el sentido desfavorable del informe, proponiendo el presente expediente para su denegación y archivo.

7. En fecha 16 de enero de 2018, el Letrado Asesor de Gestión de la Ciudad, a la vista de los tres informes técnicos desfavorables al otorgamiento de la licencia de fecha 27 de julio y 9 de octubre de 2017 y 8 de enero de 2018, informa desfavorable a la licencia solicitada por los motivos recogidos en dichos informes técnicos a los cuales se remite íntegramente.

8. En fecha 16 de febrero de 2018 con RGE. N° 2018/5410, se presenta por parte de D. José Antonio Martín Requena documentación requerida en la notificación anterior, en la que se le notificaba que debía aportarse informe sectorial emitido por la Consejería correspondiente que autorice la actuación dado que El ámbito del proyecto está afectado por "La Cañada Real de la Costa".

9. En fecha 12 de marzo de 2018, el técnico municipal emite nuevo informe ratificando lo expuesto en los anteriores informes presentados y reitera el sentido desfavorable del informe, a la vez que adjunta las deficiencias ya señaladas en el informe de 27 de Julio de 2017 ya recogidas en el epígrafe 2.

10. En fecha 23 de marzo de 2018, el Letrado Asesor de Gestión de la Ciudad, a la vista del informe emitido por el Técnico Municipal de fecha 12 de marzo de 2018 en sentido desfavorable sin que se hayan subsanado las deficiencias en su día notificadas al solicitante, se emite informe jurídico desfavorable por los motivos recogidos en el informe técnico referido en este punto.

11. El 2 de julio de 2018 la Sra. Concejala Delegada de Gestión de la Ciudad dicta resolución que es notificada el 9 de julio del mismo año al interesado, declarando caducado el procedimiento iniciado a instancia de D. José Antonio Martín Requena, relativo al otorgamiento de licencia urbanística para Legalización de ampliación de terraza, en Avda. las Marinas n° 93, Expte. 844/2017, al haber transcurrido en exceso el plazo de tres meses previsto en el mencionado artículo 95.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en consecuencia se propone su archivo, concediendo un plazo de audiencia de 15 días al interesado a los efectos de que manifieste lo que estime oportuno en defensa de su derecho, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


12. En fecha 25 de julio de 2018 con n° de Registro 2018/22443, el interesado presenta alegaciones a la Resolución referida en el epígrafe anterior y solicita se reanude el procedimiento.

13. El 22 de agosto de 2018 el Arquitecto Municipal dicta informe ratificándose en informes anteriores emitiendo dictamen desfavorable y el 24 de agosto de 2018 se notifica al interesado.

14. El Interesado presenta el 13 de septiembre de 2018 y RGE. N° 2018/26827 alegaciones a la notificación del Informe del Técnico Municipal recogida en el punto anterior.

15. Con fecha 25 de octubre de 2018 el Arquitecto Municipal emite el siguiente informe:

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

“En relación con el Proyecto de Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 844/2.017 [T2017/8217], promovido por don José Antonio Martín Requena, sito en Avenida de las Marinas, 93, informo:

Debido al largo desarrollo de informes emitidos por el técnico que suscribe, se compilan en este informe todos los emitidos hasta la fecha, para dar una imagen gráfica conjunta de los hechos acontecidos.

Informe de 27 de julio de 2.017

En relación con el Proyecto de Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 844/2.017 [T2017/8217], promovido por don José Antonio Martín Requena, sito en Avenida de las Marinas, 93, informo:

Una vez supervisada la documentación técnica redactada por el arquitecto don José Ignacio Tadeo Martínez, firmada digitalmente el 23 de Junio de 2.017, y; aportada esta al expediente anteriormente referenciado deberá repararse o justificarse en su caso los siguientes apartados técnicos.

- Los proyectos de Legalización toda vez que abarcan justificaciones desde la modificación de parámetros urbanísticos fundamentales hasta responsabilidad en materia de seguridad, deberán estar visados por el Colegio Profesional correspondiente.

- El proyecto está incluido en un suelo Clasificado como Suelo Urbano No Consolidado en Áreas Localizadas Especiales (SUNC-ALESS) y Calificado como Plurifamiliar Entre Medianeras (PLM), 5 plantas de altura [Coeficiente de Tipología 1'00 UUAA/m2t. – Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'8 m2t/m2s]. Deberá resolverse de forma previa a la Concesión de Licencia Urbanística la adquisición y cesión de los aprovechamientos urbanísticos y/o suelos necesarios.


- Datos.

- Localización: Marinas IV.- Área de Reparto: ARU-29. - Aprovechamiento Medio (AM): 2'181 UUAA/m2s. - Superficie del solar: 265'80 m2s. - Coeficiente de Tipología: 1'00 UUAA/m2t. - Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'80 m2t/m2s. - AAUU Total del Solar (AM): 265'80 m2s x 2'181 UUAA/m2s = 579'71 UUAA. - Edificabilidad máxima: 265'80 m2s x 3'80 m2t/m2s = 1.010'04 m2t. - UUAA total materializable en el Solar (Coef. 1'00): 1.010'04 UUAA. - UUAA Pendiente de Obtener: 1.010'04 – 579'71 = 431'23 UUAA. - UUAA 10% Municipal: 101'00 UUAA.

- El uso “Local” como uso complementario del principal no podrá establecerse en más de un 40% del total de la edificación. [Artículo 9.3. “Clases de Usos del Suelo Atendiendo a su Grado de Implantación” de las normas urbanísticas del PGOU].

- La superficie máxima de los trasteros será de 4'00 m2 con un diámetro mínimo inscribible de 1'80 m. [“Artículo 9.28. Uso de vivienda”, apartado d). de las normas urbanísticas del PGOU]. (Mirar Cuarto de Plancha y Trastero).

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- El ámbito del proyecto está afectado por "La Cañada Real de la Costa"; deberá aportarse informe sectorial emitido por la Consejería correspondiente que autorice la actuación.

Se informa desfavorablemente.

Roquetas de Mar, a 27 de julio de 2.017.

Luis Manuel López Capel, arquitecto.

Informe de 9 de octubre de 2.017

En relación con el Proyecto de Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 844/2.017 [T2017/8217], promovido por don José Antonio Martín Requena, sito en Avenida de las Marinas, 93, informo:

El técnico que suscribe se ratifica íntegramente en el informe emitido el 27 de julio de 2.017.

Se informa desfavorablemente.

Roquetas de Mar, a 9 de octubre de 2.017.

Luis Manuel López Capel, arquitecto.

Informe de 8 de enero de 2.018

En relación con el Proyecto de Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 844/2.017 [T2017/8217], promovido por don José Antonio Martín Requena, sito en Avenida de las Marinas, 93, informo:

Una vez no se subsanan las deficiencias del informe emitido el 27 de julio de 2.017, y, habiéndome ratificado en sentido desfavorablemente el 9 de octubre de 2.017, el técnico que suscribe, reitera el sentido del informe desfavorable proponiendo el presente expediente para su denegación y archivo.

Roquetas de Mar, a 8 de enero de 2.018.

Luis Manuel López Capel, arquitecto.


Informe de 12 de marzo de 2.018

En relación con el Proyecto de Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 844/2.017 [T2017/8217], promovido por don José Antonio Martín Requena, sito en Avenida de las Marinas, 93, informo:

Una vez no se subsanan la totalidad de las deficiencias del informe emitido el 27 de julio de 2.017, y, habiéndome ratificado en sentido desfavorablemente el 9 de octubre de 2.017 y el 8 de enero de 2.018, el técnico que suscribe, reitera el sentido del informe desfavorable proponiendo el presente expediente para su denegación y archivo.

Observaciones: Se adjuntan las deficiencias del informe de 27 de julio de 2.017 que están pendientes de subsanación no habiendo aportado documentación técnica alguna desde la emisión del mismo.

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- Los proyectos de Legalización toda vez que abarcan justificaciones desde la modificación de parámetros urbanísticos fundamentales hasta responsabilidad en materia de seguridad, deberán estar visados por el Colegio Profesional correspondiente.

- El proyecto está incluido en un suelo Clasificado como Suelo Urbano No Consolidado en Áreas Localizadas Especiales (SUNCALESS) y Calificado como Plurifamiliar Entre Medianeras (PLM), 5 plantas de altura [Coeficiente de Tipología 1'00 UUAA/m2t. –Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'8 m2t/m2s]. Deberá resolverse de forma previa a la Concesión de Licencia Urbanística la adquisición y cesión de los aprovechamientos urbanísticos y/o suelos necesarios.

- Datos.

- Localización: Marinas IV. - Área de Reparto: ARU-29. - Aprovechamiento Medio (AM): 2'181 UUAA/m2s.

- Superficie del solar: 265'80 m2s. - Coeficiente de Tipología: 1'00 UUAA/m2t. - Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'80 m2t/m2s. - AAUU Total del Solar (AM): 265'80 m2s x 2'181 UUAA/m2s = 579'71 UUAA. - Edificabilidad máxima: 265'80 m2s x 3'80 m2t/m2s = 1.010'04 m2t. - UUAA total materializable en el Solar (Coef. 1'00): 1.010'04 UUAA. - UUAA Pendiente de Obtener: 1.010'04 – 579'71 = 431'23 UUAA. - UUAA 10% Municipal: 101'00 UUAA.

- El uso "Local" como uso complementario del principal no podrá establecerse en más de un 40% del total de la edificación. [Artículo 9.3. "Clases de Usos del Suelo Atendiendo a su Grado de Implantación" de las normas urbanísticas del PGOU].

- La superficie máxima de los trasteros será de 4'00 m2 con un diámetro mínimo inscribible de 1'80 m. [Artículo 9.28. Uso de vivienda", apartado d). de las normas urbanísticas del PGOU]. (Mirar Cuarto de Plancha y Trastero).

Roquetas de Mar, a 12 de marzo de 2.018.

Luis Manuel López Capel, arquitecto.

Informe de 22 de agosto de 2.018

En relación con el Proyecto de Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 844/2.017 [T2017/8217], promovido por don José Antonio Martín Requena, sito en Avenida de las Marinas, 93, informo:

Se realizan las siguientes observaciones con el objetivo clarificar lo actuaciones acontecidas en el expediente.

- El interesado manifiesta de forma reiterada que, en cuanto a la afección de la "Cañada Real de la Costa", esta, está subsanada; puede comprobarse que en el informe anterior al presente dicha justificación o subsanación ya no es exigida.

- Se comprueba que desde el inicio del expediente donde se solicita el proyecto visado por el Colegio Profesional correspondiente [Real Decreto 1000/2010, de 5 agosto, sobre visado colegial obligatorio – Artículo 2 "Visados obligatorios" c)], se aporta una documentación en fecha de 28/11/2.017 con

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



registro general de entrada 28.098, donde el archivo en formato "PDF" no se encuentra firmado digitalmente por el Colegio Profesional, por lo tanto no está visado digitalmente.

- Se comprueban igualmente dos circunstancias que afectan a la supervisión del citado documento.

- El proyecto deberá estar visado en la totalidad de su contenido.

- La planimetría expresada es totalmente ilegible en incompleta en su expresión, por lo tanto es insuficiente para la correcta supervisión.

Una vez todo lo anteriormente expresado se reiteran las siguientes deficiencias ya detectadas en el informe de 12 de marzo de 2.018.

- Los proyectos de Legalización toda vez que abarcan justificaciones desde la modificación de parámetros urbanísticos fundamentales hasta responsabilidad en materia de seguridad, deberán estar visados por el Colegio Profesional correspondiente.

- El proyecto está incluido en un suelo Clasificado como Suelo Urbano No Consolidado en Áreas Localizadas Especiales (SUNCALESS) y Calificado como Plurifamiliar Entre Medianeras (PLM), 5 plantas de altura [Coeficiente de Tipología 1'00 UUAA/m2t. -Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'8 m2t/m2s]. Deberá resolverse de forma previa a la Concesión de Licencia Urbanística la adquisición y cesión de los aprovechamientos urbanísticos y/o suelos necesarios.

- Datos.

- Localización: Marinas IV. - Área de Reparto: ARU-29. - Aprovechamiento Medio (AM): 2'181 UUAA/m2s. - Superficie del solar: 265'80 m2s. - Coeficiente de Tipología: 1'00 UUAA/m2t. - Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'80 m2t/m2s. - AAUU Total del Solar (AM): 265'80 m2s x 2'181 UUAA/m2s = 579'71 UUAA. - Edificabilidad máxima: 265'80 m2s x 3'80 m2t/m2s = 1.010'04 m2t. - UUAA total materializable en el Solar (Coef. 1'00): 1.010'04 UUAA. - UUAA Pendiente de Obtener: 1.010'04 - 579'71 = 431'23 UUAA. - UUAA 10% Municipal: 101'00 UUAA.

- El uso "Local" como uso complementario del principal no podrá establecerse en más de un 40% del total de la edificación. [Artículo 9.3. "Clases de Usos del Suelo Atendiendo a su Grado de Implantación" de las normas urbanísticas del PGOU].

- La superficie máxima de los trasteros será de 4'00 m2 con un diámetro mínimo inscribible de 1'80 m. ["Artículo 9.28. Uso de vivienda", apartado d). de las normas urbanísticas del PGOU]. (Mirar Cuarto de Plancha y Trastero).

El técnico que suscribe se ratifica en informes anteriores, informando desfavorablemente.

*

Una vez todo lo anteriormente expuesto, y, supervisada la documentación técnica redactada por el arquitecto don José Ignacio Tadeo Martínez del Colegio oficial de arquitectos de Almería, con número de expediente colegial 17-01222-LEG y fecha de visado colegial digital 10/11/17 y, aportada esta al expediente anteriormente referenciado, deberá repararse o justificarse en su caso los siguientes apartados técnicos.

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- Para subsanar la cuota máxima del 40% de la edificabilidad destina al uso compatible de Local ("Sin Uso específico"), con respecto a la superficie construida destinada a residencial, deberá incorporarse al proyecto de legalización las obras de ejecución correspondientes, con la documentación que requiere los proyectos de ejecución de obra (memoria de proyecto, presupuesto, planimetría, justificación del DB-SI, accesibilidad..etc.).

- Como consecuencia del punto anterior, el proyecto deberá renombrarse como "Proyecto de legalización de obras de Ampliación y obras complementarias".

- Las obras a realizar deberá desarrollarse en el contenido habitual de un proyecto de ejecución de obras mayores con memoria, planimetría y presupuesto.

- Espacios que antes eran nombrados como "cuarto de la plancha" y "Trastero", ahora aparecen respectivamente como "Biblioteca y Bodega". Los espacios que exprese el proyecto deberán ajustarse a cualquiera de los definidos en la normativa urbanística del PGOU, de forma que se garantice conforme a esta, las condiciones de habitabilidad en "espacios vivideros" y los "espacios no vivideros" se no sean susceptibles de ser utilizados como los primeros. [Según la distribución del proyecto parece difícil hacer cumplir estos espacios tanto como habitables, pues no disponen de ventilación e iluminación conforme establece el PGOU. y como "no habitables" pues exceden en superficie para estos].

- El proyecto está incluido en un suelo Clasificado como Suelo Urbano No Consolidado en Áreas Localizadas Especiales (SUNC-ALESS) y Calificado como Plurifamiliar Entre Medianeras (PLM), 5 plantas de altura [Coeficiente de Tipología 1'00 UUAA/m2t. – Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'8 m2t/m2s].

Deberá resolverse de forma previa a la Concesión de Licencia Urbanística la adquisición y cesión de los aprovechamientos urbanísticos y/o suelos necesarios.

- Datos.

- Localización: Marinas IV. - Área de Reparto: ARU-29. - Aprovechamiento Medio (AM): 2'181 UUAA/m2s. - Superficie del solar: 265'80 m2s. - Coeficiente de Tipología: 1'00 UUAA/m2t. - Coeficiente de Edificabilidad Máxima 3'80 m2t/m2s. - AAUU Total del Solar (AM): 265'80 m2s x 2'181 UUAA/m2s = 579'71 UUAA.- Edificabilidad máxima: 265'80 m2s x 3'80 m2t/m2s = 1.010'04 m2t. - UUAA total materializable en el Solar (Coef. 1'00): 1.010'04 UUAA. - UUAA Pendiente de Obtener: 1.010'04 – 579'71 = 430'33 UUAA. - UUAA 10% Municipal: 57'97 UUAA.

- Aprovechamiento urbanístico pendiente de adquisición: 488'30 UUAA. (cuatrocientos ochenta y ocho con treinta unidades de aprovechamiento urbanístico).

Observaciones: Para el otorgamiento de la Licencia urbanística del que es objeto el expediente, deberá de forma previa satisfacer las siguientes condiciones.

- El proyecto de legalización y sus obras necesarias, deberá ajustarse y cumplir con el marco normativo urbanístico del vigente Plan General de Ordenación Urbanístico.

- El solicitante deberá haber adquirido el aprovechamiento urbanístico detallado anteriormente (488'30 UUAA). Para ello deberá iniciar el procedimiento de adquisición en el Departamento Municipal

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de Registro de Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico, el cual, una vez iniciado el procedimiento dará traslado de la valoración de las mismas.
Se informa desfavorablemente”.

16. El 31 de octubre de 2018 el Letrado Asesor de Gestión de la Ciudad sobre la base del informe técnico desfavorable emitido, informa desfavorablemente la concesión de la licencia de obras solicitada.

17. Con fecha 20 de noviembre de 2018 la Concejal Delegada de Gestión de la Ciudad, dicta Propuesta de Resolución denegando el otorgamiento de la Licencia para Legalización de Ampliación de vivienda unifamiliar solicitada.

18. El 28 de noviembre de 2018 la Concejal Delegada de Gestión de la Ciudad dicta la Resolución de error material de la Propuesta de Resolución a la que hace referencia el punto anterior, y es notificada el 12 de diciembre de 2018 al interesado, informándole de la rectificación de dicho error material, de la propuesta de denegación de la licencia de legalización solicitada, y concediéndole un plazo de audiencia de 15 días para que manifieste lo que estime pertinente a su derecho.

19. El 21 de diciembre de 2018 y número de asiento 36933, se presentan alegaciones a la propuesta de Resolución notificada y reseñada en el punto anterior, en las que se adjunta además la solicitud registrada el 20 de diciembre de 2018 con número de RGE. 36800, para iniciar el procedimiento de adquisición de aprovechamiento urbanístico.

20. El 1 de febrero de 2019 la Responsable de SIG, Estructura y SSGG emite informe técnico correspondiente al Exte. G.C. – TRANSFORMACION URBANISTICA–2019/550-1, sobre la adquisición de aprovechamiento urbanístico solicitada por el interesado, con el siguiente tenor literal:

INFORME TÉCNICO


“En relación con el escrito presentado por D. José Antonio Martín Requena, con número de registro 2018/36800, en el que se interesa sobre el procedimiento para la adquisición de aprovechamiento urbanístico y el valor de la unidad de aprovechamiento derivado del EXPEDIENTE GC - CONSOLIDACIÓN Y VIVIENDA 2017/8217 (Expt. Obras 844/17), se informa:

1- Con fecha 17 de enero de 2017, la Concejal Delegado de Gestión de la Ciudad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar dictó Resolución, inscrita en el Libro de Decretos y Resoluciones con el número 187, Inició expediente de disciplina urbanística por la realización de obras de ampliación de cerramiento de terraza de vivienda unifamiliar extralimitándose de la licencia urbanística 775/16 (expediente disciplinario 23/16D).

2- Con fecha 23 de junio de 2017, D. José Antonio Martín Requena solicita licencia urbanística para la legalización de la ampliación de vivienda unifamiliar en la Avenida de Las Marinas nº 93 (parcela catastral 3053801WF363550001KP).

3- El Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, que fue aprobado mediante Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de 3 de marzo de 2009 (B.O.J.A. nº 126 de 1 de

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

julio de 2009), y su Texto de Cumplimiento aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 20 de enero de 2010 y Orden de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda de 24 de junio de 2010 (B.O.J.A. n° 190 de 28 de septiembre de 2010) clasifica dicha parcela como Suelo Urbano No Consolidado en Áreas Localizadas Especiales (SUNC-ALESS) en el área de reparto ARU-29 (Marinas - Zona IV).

La ordenación y tipologías correspondientes a esta subcategoría de suelo urbano no consolidado, son las expresadas en el plano de ordenación pormenorizada POP 01-38, en las normas urbanísticas y en las fichas del documento Anexo de Normativa: ZONAS DE ORDENACIÓN Y CALIFICACIÓN: Zona III, con el carácter de Normas de Edificación.

La calificación que le asigna el Plan General es Plurifamiliar entre medianeras (PLM), es decir, destinada a uso residencial plurifamiliar. La altura de la edificación según el Plan General será de 5 alturas (planta baja más 4 plantas).

4.- De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) la aprobación del Plan General produce "la vinculación de los terrenos, las instalaciones, las construcciones y las edificaciones al destino que resulte de su clasificación y calificación y al régimen urbanístico que consecuentemente les sea de aplicación"

Así, la vivienda unifamiliar de dos plantas existente, destinándose la planta baja a local y la alta a vivienda, y sobre la que se pretende la legalización, se encontraría en situación de fuera de ordenación al ser la edificación disconforme con la ordenación prevista en el Plan General.

Con carácter general sólo podrán realizarse las obras de reparación y conservación que exija la estricta conservación de la habitabilidad o la utilización conforme al destino establecido por el planeamiento, siendo obligación del propietario del suelo cumplir las exigencias impuestas por la ordenación urbanística, tal y como se expresa en la LOUA.


De conformidad con lo anterior, con el objeto de legalizar la ampliación de la terraza de la vivienda unifamiliar existente no procede realizar la adquisición de los excedentes de aprovechamiento y la cesión del 10% municipal".

21. Con fecha 8 de febrero de 2019 el Responsable de Consolidación y Vivienda dicta el siguiente informe: INFORME JURÍDICO"

"El T.A.E. que suscribe, de acuerdo con los artículos 173 del R.O.F. y R.J. de las E.L. de 28 de noviembre de 1.986, en relación con el art. 54 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, tiene el honor de informar lo siguiente:

Visto el estado del presente expediente y el informe emitido por el Técnico Municipal en sentido desfavorable por estar la edificación en situación de fuera de ordenación donde, con carácter general, solo podrán realizarse las obras de reparación y conservación que exija la estricta conservación de la habitabilidad o la utilización conforme al destino establecido por el planeamiento e informando en sentido desfavorable la adquisición de los excedentes de aprovechamiento y cesión del 10 % municipal, resulta que la legalización que se propone conlleva la ampliación de la construcción y, como ya quedó

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

dicho por el Técnico Municipal, solo es posible obras de reparación y conservación, por lo tanto, no de ampliación, es procedente denegar la licencia de legalización solicitada, debiéndose notificar la misma al departamento de Disciplina Urbanística a los efectos oportunos”.

22. Por Resolución del Sr Concejal Delegado de Suelo y Vivienda del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con fecha 12 de abril de 2019, se deniega la licencia Urbanística para Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar solicitada por DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN REQUENA, en AVD. LAS MARINAS N° 93 con Referencia Catastral 3053801WF3635S0001KP, según proyecto técnico redactado por el arquitecto D. José Ignacio Tadeo Martínez, con número de expediente 17-01222-LEG del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería y fecha de visado colegial digital 10/11/17, por los motivos señalados en los informes técnicos y jurídicos. El 25 de abril de 2019 se notifica al interesado dicha resolución informándole de los recursos que frente a la misma cabe interponer.

23. En fecha 24 de mayo de 2019 con número de asiento 2019/16929, DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN REQUENA presenta recurso de reposición a la resolución número 3091 dictada el 12 de abril de 2019, mencionada en el punto anterior.

24. El 3 de junio de 2019 el Arquitecto Municipal emite informe en relación a las alegaciones presentadas en el recurso potestativo de reposición con el siguiente tenor literal:

INFORME TECNICO

“En relación con el recurso de reposición presentado para la solicitud del Proyecto de Legalización de Ampliación de Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 844/2.017 [T2017/8217], promovido por don José Antonio Martín Requena, sito en Avenida de las Marinas, 93, informo:

No habiéndose aportado documentación que subsane las deficiencias técnicas del proyecto, así como las de gestión urbanística necesarias; el técnico que suscribe se ratifica íntegramente en el informe emitido el 25 de octubre de 2.018.

Se informa desfavorablemente.”.

25. En fecha 11 de junio de 2019 el Letrado Asesor de Gestión de la Ciudad, en vista de los antecedentes descritos en los epígrafes anteriores emite el siguiente informe

INFORME JURÍDICO

“El T.A.E. que suscribe, una vez visto el expediente y el recurso de reposición presentado, de acuerdo con los artículos 173 del R.O.F. y R.J. de las E.L. de 28 de noviembre de 1.986, en relación con el art. 54 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, tiene el honor de informar lo siguiente:

PRIMERO.- Una vez que el planeamiento se ha ejecutado ya, y tenemos multitud de nuevas unidades aptas para ser edificadas, los propietarios de éstas pueden ejercer sus facultades al respecto, pero sometiéndose a una tercera fase de la intervención administrativa sobre el urbanismo, a un control previo, que se articula con la exigencia del deber de someter el proyecto de lo que se propone materializar al contraste con la normativa —del Plan urbanístico esencialmente— de aplicación. Si supera con éxito ese contraste/examen recibirá la licencia/autorización/permiso para iniciar las obras; si

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





no, indefectiblemente, no podrá recibir esos títulos habilitantes, pues la licencia es un acto reglado o debido. Así pues, siendo el otorgamiento de licencias un acto reglado que se rige esencialmente en el municipio de Roquetas de Mar por la Ley del Suelo, la LOUA, el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía y el PGOU de este municipio que tiene carácter reglamentario.

En el presente caso y al día de la fecha ninguna de las normas antedichas ha sido derogada o anulada total o parcialmente estando plenamente en vigor. Es por ello que al estar la vivienda en cuestión incluida en el ámbito de un SUNC-ALESS que no ha sido anulado, dicho ámbito tiene plena vigencia y por tal motivo la vivienda se encuentra en situación de fuera de ordenación, disponiendo la disposición Adicional Primera 1.ª.3.1ª que con carácter general sólo podrán realizarse las obras de reparación y conservación que exija la estricta conservación de la habitabilidad o la utilización conforme al destino establecido. Salvo las autorizadas con carácter excepcional conforme a la regla siguiente, cualesquiera otras obras serán ilegales y nunca podrán dar lugar a incremento del valor de las expropiaciones y que (2.ª) excepcionalmente podrán autorizarse obras parciales y circunstanciales de consolidación, cuando no estuviera prevista la expropiación o demolición, según proceda, en un plazo de cinco años, a partir de la fecha en que se pretenda realizarlas. Tampoco estas obras podrán dar lugar a incremento del valor de la expropiación.

En el presente caso no se trata de obras de reparación ni conservación que exija la estricta conservación de la habitabilidad o la utilización y que aumentan el valor de expropiación sin que por otro lado se trate de obras de consolidación, por lo que el cerramiento de la terraza resulta ilegal.

SEGUNDO.- Sobre excluir la vivienda del SUNC-ALESS o iniciar los trámites para la adquisición de los suelos del ARU-29, manifestar primeramente que dichas solicitudes no se tratan de alegaciones a la resolución que se recurre, precisando de una innovación el PGOU vigente, no siendo con ocasión del otorgamiento de licencias el trámite legalmente establecido para alcanzar tal fin. En abundancia, está prohibido el otorgamiento de licencias pendientes o condicionadas a la aprobación de una figura de planeamiento.

TERCERO.- Finalmente y respecto a la alegación vertida sobre el artículo 48.4 de la LOUA, dicho artículo recoge como requisito que sea imposible o muy difícil la reposición, lo que no se da en el presente caso pues estamos en presencia del cerramiento de una terraza que se hizo sin licencia.

En virtud de lo expuesto, las alegaciones han de ser desestimadas en su integridad por los motivos expuestos y, en consecuencia, confirmar la resolución recurrida en todos sus términos.

CUARTO.- La resolución que se dicte se ha de notificar al interesado con la expresión de que contra la misma cabe recurso contencioso administrativo en el plazo de 2 meses desde la notificación de la resolución o cualquier otro recurso que estime por conveniente el administrado”.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



1. Los artículos 124.1 y 118.1, párrafo 2º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común al disponer, el primero de los artículos, que "El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión."; disponiendo el segundo de los artículos que "No se tendrán en cuenta en la resolución de los recursos, hechos, documentos o alegaciones del recurrente, cuando habiendo podido aportarlos en el trámite de alegaciones no lo haya hecho. Tampoco podrá solicitarse la práctica de pruebas cuando su falta de realización en el procedimiento en el que se dictó la resolución recurrida fuera imputable al interesado."

2. Lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, aprobado en 3 de marzo de 2009 (B.O.J.A. nº126, de 1 de julio de 2009) y su Texto de Cumplimiento aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 20 de enero de 2010; y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 24 de junio de 2010 por la que se dispone el cumplimiento de la Orden de 3 de marzo de 2009 (B.O.J.A., nº190, de 28 de septiembre de 2010).

3. La Junta de Gobierno Local es competente para resolver, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1, de la Ley 5/2010, de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía, en relación con los arts. 21.1.q), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado mediante Ley 57/2003 de 16 de diciembre, en relación al Art. 24e) de R.D.L. 781/1986, de 18 de abril y Decreto de Alcaldía Presidencia de 25 de junio de 2019, (B.O.P. nº 122 de 28 de junio de 2019), por el que se delegan las atribuciones sobre esta materia, recogidas en el Anexo 1 de dicho Decreto, en el apartado 3.b).


III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

Las recogidas en el informe Jurídico que obra en el expediente y la presente propuesta.

Por cuanto antecede, esta Concejalía Delegada, en virtud de las atribuciones conferidas Decreto de Alcaldía Presidencia de 25 de junio de 2019, (B.O.P. nº 122 de 28 de junio de 2019) por el que se delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

1º Desestimar en su integridad el Recurso de Reposición interpuesto DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN REQUENA frente a la Resolución de fecha 12 de ABRIL de 2019 de conformidad con los informes emitidos por el técnico municipal y las consideraciones jurídicas que forman parte del cuerpo de la presente y en consecuencia se confirma en su integridad la Resolución de fecha 12 de abril de 2019 que venía en denegar la Licencia Urbanística del Expediente 844/17 y Tramite nº 2017/8217-1146.

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

2º La notificación del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.10º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución de desestimación Licencia Legalización ampliación de vivienda unifamiliar.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y PATRIMONIO de fecha 10 de julio de 2019

“I.ANTECEDENTES

1. En 13 de julio de 2018 con R.G.E. 2018/21301, Dª. MARÍA ENCARNACIÓN CASAS MARTÍNEZ, solicita licencia urbanística Expte. 2018/11685-925 para LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, en CALLE ISLAM, 6, con referencia catastral 6837106WF3763N0001YI, según proyecto redactado por el arquitecto D. Pablo Escobar González.

2. En 22 de octubre de 2018 el Arquitecto Municipal emite el siguiente INFORME TECNICO:
“En relación con el Proyecto de Legalización de Obras de Ampliación de Una Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 2.018/11.685-925, promovido por María Encarnación Casas Martínez, sito en Calle Islam, 6, informo:

Una vez supervisada la documentación técnica redactada por el arquitecto don Pablo Escobar González del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, con número de expediente colegial 2.018/11.685 y fecha de visado colegial digital 18-00825-LEG y, aportada esta al expediente anteriormente referenciado, se comprueban las condiciones técnicas desarrolladas en el Plan General de Ordenación Urbanística. Lo que se resume como sigue:

- Clasificación del Suelo: Suelo Urbano Consolidado Directo (SUC-D).
- Calificación del Suelo: Residencial Unifamiliar Agrupada (UAG).
- Parcela mínima (m2): 75'00.
- Número máximo de viviendas: Una vivienda por parcela.
- Ocupación máxima: Planta Baja-100% / Resto de Plantas-80%.
- Alineaciones y Rasantes: Las fijadas por el PGOU.

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- Separación a linderos: No.
- Coeficiente de edificabilidad Máxima: 1.80 m2t/m2s.
- Altura Máxima: 2 Plantas.

Se informa favorablemente.

Presupuesto de Ejecución Material: 10.582'45 €.

Observaciones:

* La fianza de gestión de residuos está calculada con respecto al PEM (Presupuesto de Ejecución Material), el cual debe incluir obligatoriamente la valoración de los mismos. El alcance del presente informe no incluye la comprobación del cumplimiento de las ordenanzas de gestión de residuos sólidos.

* El marco del presente informe se ciñe estrictamente a la descripción y comprobación de los aspectos técnicos urbanísticos desarrollados en el documento del vigente plan General de Ordenación Urbanística (PGOU/09). [acuerdo de aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística, por Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía de 3 de Marzo de 2009 (BOJA N°126, de 1 de Julio de 2009), y su Texto de Cumplimiento aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 20 de enero de 2010; y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de 24 de junio de 2010, por la que se dispone el cumplimiento de la Orden de 3 de marzo de 2009 y se aprueba definitivamente el ámbito denominado A-ALG-01, (BOJA N°190, de 28 de septiembre de 2010)]”.

3. El 25 de octubre de 2018, con número de RGE. 31004, D^a. Elisa Álvarez Gutiérrez, presenta escrito como parte interesada, solicitando acceso y copia del presente expediente de Licencia Urbanística, sobre el que consta en nuestros archivos expediente de Disciplina incoado a petición de la afectada.

4. En 31 de octubre de 2018, el Letrado Asesor de Gestión de la Ciudad, emite el siguiente informe jurídico:

“INFORME SOBRE: LICENCIA PARA LA LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE ISLAM, 6 POR D^a. MARÍA ENCARNACIÓN CASAS MARTÍNEZ.


El T.A.E. que suscribe, de acuerdo con los artículos 173 del R.O.F. y R.J. de las E.L. de 28 de noviembre de 1.986, en relación con el art. 54 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, tiene el honor de informar lo siguiente:

1º D./D^a. D^a. MARÍA ENCARNACIÓN CASAS MARTÍNEZ, solicita licencia para LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR en CALLE ISLAM, 6.

2º La Oficina Técnica del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en fecha 22 de octubre de 2018 emitió informe favorable manifestando:

Clasificación del Suelo: urbano consolidado directo;

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Calificación del Suelo: residencial unifamiliar agrupada;

Parcela Mínima: 75,00 m²;

Número Máximo de Viviendas: una por parcela;

Ocupación Máxima: planta baja 100 % - resto de plantas 80 %;

Alineaciones y Rasantes: las fijadas por el PGOU;

Separación a Linderos: no;

Edificabilidad Máxima: 1.80 m²/m^{2s}; y

Altura Máxima: 2 plantas.

3º La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en su artículo 169, en relación con el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de marzo, en sus artículos 7 c) y 8 d), (antes el Reglamento de Disciplina Urbanística, de 23 de Junio de 1.978, en su artículo 1) disponen que será preceptiva la obtención de licencia para los actos de edificación y uso del suelo, ajustándose al procedimiento de otorgamiento de licencias previsto en la legislación local (art. 9 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de Junio de 1.955), y de acuerdo con las prescripciones de la Ley del Suelo, Reglamentos que la desarrollan y Planeamiento en vigor.

El PGOU de Roquetas de Mar, aprobado por Orden de de 3 de marzo de 2009 de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, publicada dicha Orden aprobatoria en el B.O. de la Junta de Andalucía el 5 de mayo de 2009 y publicado el PGOU en el BOJA nº 126, de 1 de julio, artículo 8.5 sobre la obtención de licencia, 8.13 sobre procedimiento y 8.15 sobre el otorgamiento de licencias.

4º Por todo lo cual, se informa que procede la concesión de la licencia de obras pretendida para LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, sita en CALLE ISLAM, 6”.

5. Con fecha 15 de noviembre de 2018, la Concejal Delegada de Gestión de la Ciudad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar dicta Resolución, concediendo la licencia urbanística solicitada por D^a. MARÍA ENCARNACIÓN CASAS MARTÍNEZ expte.2018/11685-925 para LEGALIZACION DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, en CALLE ISLAM, 6 con referencia catastral 6837106WF3763N0001YI según proyecto redactado por el arquitecto D. Pablo Escobar González del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, con número de expediente colegial 18-00825-LEG y fecha de visado colegial digital 4/10/18. Dicha resolución se notifica a la interesada el 7 de diciembre de 2018, remitiéndose copia de la misma el 25 de febrero de 2019 a D^a. Elisa Álvarez Gutiérrez como parte interesada.

6. El 22 de marzo de 2019 con RGE. nº2019/10125 D^a. Elisa Álvarez Gutiérrez presenta Recurso Potestativo de Reposición a la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2018 dictada por la Concejal Delegada de Gestión de la Ciudad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



7. El 10 de abril de 2019 el Arquitecto Municipal emite el siguiente informe en relación al recurso potestativo de reposición:

INFORME TECNICO

“En relación con el escrito presentado por doña Elisa Álvarez Gutiérrez (RGE 10.125 de 22 de marzo de 2.019) sobre el Proyecto de Legalización de Obras de Ampliación de Una Vivienda Unifamiliar, con número de expediente 2.018/11.685, promovido por María Encarnación Casas Martínez, sito en Calle Islam, 6, informo:

Que habiéndome personado en la vivienda objeto del proyecto de legalización el 10 de abril de 2.019, se comprueba que el documento técnico con el que se obtuvo licencia urbanística no corresponde con la realidad ejecutada e incumple los siguientes apartados de la normativa urbanística del plan General de Ordenación Urbanística (PGOU).

– *La altura máxima permitida en la manzana del proyecto es de dos plantas según la normativa urbanística del PGOU.*

Se comprueba que el forjado del techo de la planta semisótano está por encima de la rasante oficial de la parcela en más de 1'30 m (aproximadamente 1'70 m); ello quiere decir que esta planta (la planta semisótano) computa como altura y por tanto la edificación existente tiene 3 plantas de altura.

Se incumple la altura máxima permitida. [“Artículo 10.25 Tipos de Plantas” y “Artículo 10.27 Cota de Referencia Para La Medición de la Altura de la Edificación” de las normas urbanísticas del PGOU].

Una vez la edificación está construida conforme a normativas urbanísticas anteriores, la vivienda está en situación de legal “fuera de ordenación” por planeamientos urbanísticos sobrevenidos, siendo las únicas obras permitidas las concernientes a mantenimiento y conservación de la edificación conforme al uso al que está destinado. [Disposición Adicional Primera de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, Ley 7/2002 de 17 de diciembre].

Se concluye por tanto que el documento aportado no se ajusta a la realidad edificada, la edificación incumple la altura máxima permitida y, no están permitidas las obras de ampliación reflejadas en el proyecto”.

8. En fecha 13 de junio de 2019 el Letrado Asesor de Gestión de la Ciudad, en vista de los antecedentes descritos en los epígrafes anteriores emite informe con el siguiente tenor literal:

INFORME JURÍDICO

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





“El T.A.E. que suscribe, visto el expediente y el recurso de reposición presentado, de acuerdo con los artículos 173 del R.O.F. y R.J. de las E.L. de 28 de noviembre de 1.986, en relación con el art. 54 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, tiene el honor de informar lo siguiente:

La licencia se otorgó conforme al proyecto presentado y los informes técnicos favorables, por lo que el recurso ha de ser desestimado en su integridad.

Dicho lo anterior, cosa distinta es que si ha habido una extralimitación de la licencia de obras en su día concedida, lo que procede es comunicar dicho extremo al departamento de Disciplina Urbanística y que se inicien los correspondientes procedimientos de disciplina urbanística para que se ajusten las obras ejecutadas a la licencia en su día concedida así como iniciar expediente sancionador por la presunta infracción cometida.

Por lo tanto, se debe dar cuenta al departamento de Disciplina urbanística y que se inicien los procedimientos correspondientes a fin de delimitar el ajuste o desajuste de las obras ejecutadas con la licencia concedida así como la sanción correspondiente si es que hubiere lugar, tomando como antecedente el informe técnico, emitido en fecha 10 de abril de 2019, emitido con ocasión de la interposición del recurso de reposición”.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE.

1. Los artículos 124.1 y 118.1, párrafo 2º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común al disponer, el primero de los artículos, que “El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.”; disponiendo el segundo de los artículos que “No se tendrán en cuenta en la resolución de los recursos, hechos, documentos o alegaciones del recurrente, cuando habiendo podido aportarlos en el trámite de alegaciones no lo haya hecho. Tampoco podrá solicitarse la práctica de pruebas cuando su falta de realización en el procedimiento en el que se dictó la resolución recurrida fuera imputable al interesado.”

2. Lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, aprobado en 3 de marzo de 2009 (B.O.J.A. nº126, de 1 de julio de 2009) y su Texto de Cumplimiento aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 20 de enero de 2010; y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 24 de junio de 2010 por la que se dispone el cumplimiento de la Orden de 3 de marzo de 2009 (B.O.J.A., nº190, de 28 de septiembre de 2010).

3. La Junta de Gobierno Local es competente para resolver, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1, de la Ley 5/2010, de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía, en relación con los arts. 21.1.q), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



mediante Ley 57/2003 de 16 de diciembre, en relación al Art. 24e) de R.D.L. 781/1986, de 18 de abril y Decreto de Alcaldía Presidencia de 25 de junio de 2019, (B.O.P. n° 122 de 28 de junio de 2019), por el que se delegan las atribuciones sobre esta materia, recogidas en el Anexo 1 de dicho Decreto, en el apartado 3.b).

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

Las recogidas en el informe Jurídico que obra en el expediente y la presente propuesta.

Por cuanto antecede, esta Concejalia Delegada, en virtud de las atribuciones conferidas Decreto de Alcaldía Presidencia de 25 de junio de 2019, (B.O.P. n° 122 de 28 de junio de 2019) por el que se delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

1º Desestimar en su integridad el Recurso de Reposición interpuesto por D^a. ELISA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ frente a la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, puesto que la licencia se otorgó conforme al proyecto presentado y los informes técnicos favorables.

2º Trasladar el acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local al departamento de Disciplina urbanística para que se inicien los procedimientos correspondientes, a fin de delimitar el ajuste o desajuste de las obras ejecutadas con la licencia concedida, así como la sanción correspondiente si es que hubiere lugar, tomando como antecedente el informe técnico, emitido en fecha 10 de abril de 2019, emitido con ocasión de la interposición del recurso de reposición

3º La notificación del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.11º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución disciplinario de fecha 3 de abril de 2019.


Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de ORDENACION DEL TERRITORIO de fecha 5 de julio de 2019

"I.- ANTECEDENTES

PRIMERO.- El expediente disciplinario le fue incoado a DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU en fecha 21 de noviembre de 2018, a la vista del escrito registrado con el n° 2018/22316, del Acta de Inspección n°

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



229/18 y del informe emitido por el técnico municipal (D. Demetrio Navarro De La Fe), en el que se recogía que se había realizado obras en Calle Alhucemas nº 3-1º C consistentes en realizar techado de patio con estructura metálica en edificio plurifamiliar (PLM), y siendo calificadas como ilegalizables por incumplir con el PGOU de Roquetas de Mar en su Título Décimo, Capítulo Undécimo, Art. 10.113, y Art. 10.116.

Así mismo se resolvía en el expediente la reposición de la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, debiéndose reponer los bienes afectados a su estado anterior.

SEGUNDO.- La notificación del expediente fue devuelta tras dos intentos de notificación, por lo que se publicó en el BOP NÚM. 2, Miércoles 2 de enero de 2019, no presentándose alegaciones al expediente.

TERCERO.- La Resolución del expediente se dictó en fecha 3 de abril de 2019 que venía en confirmar en su integridad el Decreto de Incoación de fecha 21 de noviembre de 2018, se declaraba cometida la infracción urbanística habida por DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU, debiéndose reponer la realidad física alterada a su estado anterior.

CUARTO.- La notificación de la Resolución la recibió el día 23 de mayo de 2019 a las 13'05 h, doña Samisa Sakhí, en calidad de hija.


QUINTO.- Con fecha 18 de junio de 2019, y con Registro de Entrada nº 2019/19639, doña Rabia Chouaibi, en calidad de esposa, presentó Recurso de Reposición al expediente sancionador nº 69/18 S, si bien se ha entender como Recurso de Reposición al expediente disciplinario 68/19 D, toda vez que la Segunda de las alegaciones hace mención expresa a la prescripción de las obras.

II.- LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Considerando lo dispuesto en los artículos 169; 192 de la Ley 7/2002 en relación con el art. 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística R.D. 2.187/1978 de 23 de junio, vigente según D. 304/1993 de 26 de Febrero, art. 193.1 y 4 de la Ley 7/2002 en relación a lo dispuesto en el art. 57.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

2. La potestad de resolver los recursos de reposición presentados le corresponde a la Junta Local de Gobierno en virtud del Decreto de fecha 25 de junio de 2019 (BOP. Núm. 122 Viernes, 28 de junio de 2019), dictado por el Alcalde-Presidente, sobre Delegación de atribuciones, art. 1 i) y 4.2, en relación con el art. 21.1 y 3 de la Ley 7/85.

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

3. RECURSOS. Al tratarse de la resolución de un recurso de reposición cabría interponer los siguientes recursos:

Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo que adopte la Junta Local de Gobierno (art. 8 en relación con el 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Cualquier otro recurso que estime por conveniente.

III.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

El Recurso de Reposición se interpone frente a la Resolución dictada en fecha 3 de abril de 2019 y que venía en resolver:

"1º Declarar cometida la infracción urbanística habida por ABDELHAMID SAKHI AKARIU, en Calle Alhucemas nº 3 1º C, consistentes en realizar obras de techado de patio con estructura metálica en edificio plurifamiliar (PLM), debiendo reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior, advirtiéndole igualmente que deberá solicitar la correspondiente licencia en el plazo de dos meses y adoptarse las medidas necesarias que aseguren la no producción de daños a las personas y a las cosas.
2º La notificación a los interesados con expresión de los recursos que contra la misma caben."

En el expediente de referencia se han seguido todos los trámites que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


El Recurso de Reposición lo interpone DOÑA RABIA CHOUAIBI, como esposa de DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU, al haber fallecido el día 12 de noviembre de 2018, se aporta fotocopia de defunción del Registro Civil del Consulado General de España en Tánger.

Por lo que queda acreditada la representación en la que actúa, para poder interponer recurso de reposición a la Resolución dictada en fecha 3 de abril de 2019 que declaraba cometida la infracción urbanística cometida por DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU.

En el recurso se alega prescripción de la infracción urbanística cometida, consistente en techado de patio con estructura metálica en edificio plurifamiliar, ya que ésta se realizó hace aproximadamente seis años.

En este sentido, se ha de desestimar el Recurso de Reposición en cuanto a que existe prescripción de la infracción cometida alegada, toda vez que la Resolución dictada en fecha 3 de abril de 2019 es firme en vía administrativa, y por lo tanto en el estado en el que se encuentra el procedimiento no cabe la

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

presentación de nuevos documentos que se podían haber presentado durante la tramitación del procedimiento.

Si bien y dado que el infractor falleció en fecha 12 de noviembre de 2018, y de conformidad con lo establecido en el art. 194.1 de la Ley 7/2002, serán los HEREDEROS LEGALES de DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU los que deban reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior, advirtiéndole igualmente que deberá solicitar la correspondiente licencia para ello en el plazo de dos meses y adoptarse por el interesado las medidas necesarias que aseguren la no producción de daños a las personas y a las cosas.

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 (B.O.P. nº 122 de 28 de junio de 2019), por el que le se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:


1º.- Desestimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por DOÑA RABIA CHOUAIBI, como esposa de DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU frente la Resolución dictada por esta Concejalía el día 3 de abril de 2019, de conformidad con las Consideraciones Jurídicas que forman parte del cuerpo de la presente y en consecuencia se declara cometida la infracción urbanística cometida por DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU, en Calle Alhucemas nº 3 1º C, consistentes en techado de patio con estructura metálica en edificio plurifamiliar (PLM), siendo ilegalizables al incumplir el PGOU, Título Décimo, Capítulo Undécimo, Art. 10.113, y Art. 10.116, si bien y dado que el infractor ha fallecido, de conformidad con lo establecido en el art. 194.1, serán los HEREDEROS LEGALES de DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU, lo que deberán proceder a la reposición de la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior, advirtiéndole igualmente que deberá solicitar la correspondiente licencia para ello en el plazo de dos meses y adoptarse por el interesado las medidas necesarias que aseguren la no producción de daños a las personas y a las cosas.

2º.- La notificación del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.12º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución sancionadora de fecha 3 de abril de 2019.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de ORDENACION DEL TERRITORIO de fecha 8 de julio de 2019

"I.- ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 21 de Noviembre de 2018, a la vista del escrito registrado con nº 2018/22316, Acta de Inspección 229/18 y del informe emitido por el técnico municipal (Don Demetrio Navarro De La Fe) se inició expediente sancionador a DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU por la presunta comisión de una infracción consistente en realizar en Calle Alhucemas nº 3 1º C obras de techado de patio con estructura metálica en edificio plurifamiliar (PLM). Las obras fueron consideradas ilegalizables por incumplimiento del PGOU de Roquetas de Mar, y conforme el art. 207.3 a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía la infracción urbanística fue considerada LEVE.

Sin perjuicio de lo que resultará de la instrucción del expediente, la infracción cometida tenía la consideración de LEVE, art. 207.3 a) de la Ley 7/2002 y que conforme al art. 208.3 a) de la LOUA, la infracción urbanística se podría sancionar con una multa desde 600 a 2.999 €, en el Decreto se le impuso la sanción en su grado medio, 1.799,99 €, al haberse ejecutado unas obras sin licencia urbanística y siendo éstas ilegalizables.


SEGUNDO.- La notificación de la incoación de expediente sancionador se produjo tras la publicación de la notificación el BOE Nº 2, miércoles 2 de enero de 2019, tras realizarse dos intentos de notificación y ser devuelta por el Servicio de Notificación de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Tras no presentarse alegaciones a la incoación, con fecha 3 de abril de 2019 se dictó Resolución que disponía declarar cometida la infracción urbanística cometida por DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU, considerándose LEVE conforme el art. 207.3 a) y con imposición de una sanción de 1.799,99 €, conforme a lo estipulado en la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de 2019.

CUARTO.- La notificación de la resolución le fue notificada con fecha 23 de mayo de 2019 a las 13'05 h, a doña Samira Sakhi, en calidad de hija.

QUINTO.- Frente a la Resolución de fecha 3 de abril de 2019, DOÑA RABIA CHOUAIBI en fecha 18 de junio de 2019 y con registro nº 2019/19638, ha interpuesto Recurso Potestativo de Reposición, que viene en alegar:

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

PRIMERA.- EXTINCION DE LA RESPONSABILIDAD ADMINSTRATIVA SANCIONADORA, al haber fallecido DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU.

SEGUNDA.- PRESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN URBANÍSTICA.

TERCERA.- SE SOLICITA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.

II.- LEGISLACION APLICABLE

1. Considerando lo dispuesto en los artículos 169; 192 de la Ley 7/2002 en relación con el art. 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística R.D. 2.187/1978 de 23 de junio, vigente según D. 304/1993 de 26 de Febrero, art. 193.1 y 4 de la Ley 7/2002 en relación a lo dispuesto en el art. 57.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

2. La potestad de resolver los recursos de reposición presentados le corresponde a la Junta Local de Gobierno en virtud del Decreto de fecha 25 de junio de 2019 (BOP. Núm. 122 de 28 de junio de 2019), dictado por el Alcalde-Presidente, sobre Delegación de atribuciones, art. 1 i) y 4.2, en relación con el art. 21.1 y 3 de la Ley 7/85.

*3. RECURSOS. Al tratarse de la resolución de un recurso de reposición cabría interponer los siguientes recursos:
Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo que adopte la Junta Local de Gobierno (art. 8 en relación con el 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).
Cualquier otro recurso que estime por conveniente.*

III.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

El Recurso de Reposición se interpone frente a la Resolución dictada en fecha 3 de abril de 2019 y que venía en resolver:

"1º La imposición a DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU de una sanción de 1.799,99 euros conforme establece el art. 208.3 a) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificada por la Ley 13/2005, como autor de la infracción urbanística habida, considerándose Leve de conformidad con el art. 207.3 a) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
Alcalde - Presidente
24/07/2019

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
Secretario General
24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2º La notificación a los interesados con expresión de los recursos que contra la misma caben. "

El Recurso de Reposición lo interpone DOÑA RABIA CHOUAIBI, como esposa de DON ABDELHAMID SKHI AKARIU, al haber fallecido el día 12 de noviembre de 2018, se porta fotocopia de defunción del Registro Civil del Consulado General de España en Tánger.

Por lo que queda acreditada la representación en la que actúa, para poder interponer recurso de reposición a la Resolución dictada el día 3 de abril de 2019 frente a DON ABDELHAMID SKHI AKARIU.

En el recurso, se solicita el archivo del expediente sancionador al haber fallecido la persona responsable de la infracción urbanística.

Efectivamente, la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística en su artículo 194.1 recoge que:

" La muerte de la persona física extingue su responsabilidad por las infracciones previstas en esta Ley, sin perjuicio de que la Administración adopte las medidas no sancionadoras que procedan y de que, en su caso, exija a los herederos o de quien se haya beneficiado o lucrado con la infracción el beneficio ilícito obtenido en su comisión".


En abundancia, procede aceptar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución de fecha 3 de abril de 2019 que resolvía la imposición de una sanción de 1.799,99 € a DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU, debiéndose acordar la extinción de la responsabilidad por la infracción urbanística cometida y en consecuencia proceder al archivo del expediente sancionador.

En cuanto a la SEGUNDA.- PRESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN URBANÍSTICA.- Dado que se refiere a la infracción urbanística cometida, se resolverá con independencia del procedimiento sancionador.

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de Junio de 2019 (B.O.P. N° 122, de 28 de Junio de 2019), por el que le se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Estimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por DOÑA RABIA CHOUAIBI frente la Resolución dictada por esta Concejalía el día 3 de abril de 2019, de conformidad

Firma 2 de 2	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

con las Consideraciones Jurídicas que forman parte del cuerpo de la presente y en consecuencia se declara el archivo del Expediente Sancionador 69/18 S, incoado a DON ABDELHAMID SAKHI AKARIU, al haber fallecido, extinguiéndose su responsabilidad por la infracción urbanística cometida.

2º.- La notificación del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.13º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución disciplinario de fecha 23 de abril de 2019.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de ORDENACION DEL TERRITORIO de fecha 10 de julio de 2019

"I.-ANTECEDENTES

PRIMERO.- El expediente disciplinario fue incoado a DON JAIME JORGE CERRUDO en fecha 15 de noviembre de 2018, a la vista del informe emitido por el Policía de Inspección de Obras y el informe emitido por el técnico municipal (D. Demetrio Navarro De La Fe), en el que se recogía que se habían realizado obras consistentes en realizar obras en vivienda unifamiliar (UAG) con ampliación de vivienda y piscina, en Calle Mauritania nº 3, sin licencia de obras disponiendo de una solicitud de licencia con nº 2018/9334. Las obras fueron calificadas como ilegalizables por incumplir con el PGOU de Roquetas de Mar.

Así mismo en el expediente disciplinario se disponía la reposición de la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, debiéndose reponer los bienes afectados a su estado anterior.

SEGUNDO.- La incoación del expediente disciplinario le fue notificada a don Jaime Jorge Cerrudo el día 5 de diciembre de 2018.

TERCERO.- Con Registro General de Entrada nº 2019/1941 y de fecha 16 de enero de 2019 fueron registradas las alegaciones presentadas frente a la incoación del expediente disciplinario.

CUARTO.- Con fecha 23 de abril de 2019 se dictó Resolución que resolvía las alegaciones presentadas, en el siguiente sentido:

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



“PRIMERO.- Estimar la primera de las alegaciones presentadas por DON JAIME JORGE CERRUDO, de conformidad con el informe emitido por el técnico municipal y Consideraciones Jurídicas que forman parte del cuerpo de la presente y en consecuencia se declara el archivo del Expediente Disciplinario 64/18 D incoado por Decreto de fecha 15 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- Incoar Expediente Disciplinario a DON JAIME JORGE CERRUDO, como presunto responsable de la infracción urbanística cometida en Calle Mauritania nº 3, declarándose como válidos para la incorporación al nuevo expediente los siguientes documentos:

- *Escrito de denuncia: R.E. 2018/9334*
- *Informe Inspección Policía de Obras de fecha 18/09/2018*
- *Informe Técnico Municipal de fecha 2 de abril de 2019*

TERCERO.- Dar traslado a los que aparezcan como interesados, con indicación expresa de los recursos que contra la misma caben”.

QUINTO.- A la Resolución de fecha 23 de Abril de 2019 se ha interpuesto Recurso Potestativo de Reposición por don Jaime Jorge Cerrudo registrado con asiento 2019/20114 y con entrada 21/06/2019, en los siguientes términos:

- 1ª.- NULIDAD POR DEFECTOS EN EL PROCEDIMIENTO*
- 2ª.- POSIBILIDAD DE LEGALIZAR LAS OBRAS*
- 3ª.- DE LA EXISTENCIAS DE LICENCIAS*

II.- LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Considerando lo dispuesto en los artículos 169; 192 de la Ley 7/2002 en relación con el art. 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística R.D. 2.187/1978 de 23 de junio, vigente según D. 304/1993 de 26 de Febrero, art. 193.1 y 4 de la Ley 7/2002 en relación a lo dispuesto en el art. 57.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

2. La potestad de resolver los recursos de reposición presentados le corresponde a la Junta Local de Gobierno en virtud del Decreto de fecha 25 de junio de 2019 (BOP. Núm. 122 Viernes, 28 de junio de 2019), dictado por el Alcalde-Presidente, sobre Delegación de atribuciones, art. 1 i) y 4.2, en relación con el art. 21.1 y 3 de la Ley 7/85.

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



3. *RECURSOS.* Al tratarse de la resolución de un recurso de reposición cabría interponer los siguientes recursos:

Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo que adopte la Junta Local de Gobierno (art. 8 en relación con el 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

III.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El Recurso se interpone frente a la Resolución dictada en fecha 23 de abril de 2019, el día 21 de junio de 2019 y, por lo tanto dentro del plazo concedido a tal efecto.

La Resolución que se recurre venía en resolver las alegaciones que fueron presentadas por don Jaime Jorge Cerrudo a la incoación del expediente de disciplinario 64/18 D, en las que se manifestaba que en el expediente de incoación no se identificaban las supuestas obras ilegalizables, y efectivamente este punto fue estimado en la Resolución dictada en fecha 23 de abril de 2019, toda vez que el técnico en su informe de fecha 8 de noviembre de 2018, sólo informó que se trataban de obras ilegalizables sin hacer mención a los artículos que se estaban incumpliendo del PGOU de Roquetas de Mar.

El técnico municipal, en fecha 2 de abril de 2019, emitió informe en el que especificaban los artículos que se estaban incumpliendo del P.G.O.U., motivo por el cual las obras se califican de ilegalizables.

"INFORME TÉCNICO

Denunciado: Jaime Jorge Cerrudo

Emplazamiento: C/ Mauritania, 3

Obras: Realizar obras en vivienda unifamiliar (UAG) consistente en ampliación de vivienda en el salón, aumentando su superficie en 12 m2, también se ha ampliado el sótano con la misma superficie y ha realizado una piscina en el jardín trasero, sin licencia de obras para ello, dispone de una solicitud de licencia con nº 2018/9334.


Según el P.G.O.U. de Roquetas de Mar

Se incumple:

TÍTULO OCTAVO. INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO. LA DISCIPLINA URBANÍSTICA

SECCIÓN 2ª DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LICENCIAS

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Artículo 8.5 ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA

D) Las obras de construcción, edificación e implantación de instalaciones de toda clase y cualquiera que sea su uso, definitivas o provisionales, sean de nueva planta o ampliación, así como las de modificación o reforma, cuando afecten a la estructura, disposición interior o aspecto exterior, y las de demolición de las obras, edificaciones e instalaciones existentes, salvo en los supuestos de ruina física inminente.

CAPÍTULO DÉCIMO. CONDICIONES PARTICULARES DE LA CALIFICACIÓN UNIFAMILAR AGRUPADA (UAG)

ARTÍCULO 1091. EDIFICABILIDAD MÁXIMA
ARTÍCULO 10.93 CONDICIONES PARTICULARES DE ESTÉTICA
ARTÍCULO 10.94 CONDICIONES PARTICULARES DE USO

SON OBRAS ILEGALIZABLES

La piscina se ha realizado sin licencia de obra incumpliendo el art. 8.5 ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA.

SON OBRAS LEGALIZABLES”.

Es por ello que en la Resolución se resolvió:

“PRIMERO.- Estimar la primera de las alegaciones presentadas por DON JAIME JORGE CERRUDO, de conformidad con el informe emitido por el técnico municipal y Consideraciones Jurídicas que forman parte del cuerpo de la presente y en consecuencia se declara el archivo del Expediente Disciplinario 64/18 D incoado por Decreto de fecha 15 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- Incoar Expediente Disciplinario a DON JAIME JORGE CERRUDO, como presunto responsable de la infracción urbanística cometida en Calle Mauritania nº 3, declarándose como válidos para la incorporación al nuevo expediente los siguientes documentos:

- Escrito de denuncia: R.E. 2018/9334
- Informe Inspección Policía de Obras de fecha 18/09/2018
- Informe Técnico Municipal de fecha 2 de abril de 2019

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



TERCERO.- Dar traslado a los que aparezcan como interesados, con indicación expresa de los recursos que contra la misma caben”.

El Recurso se interpone en los siguientes términos:

1ª.- NULIDAD POR DEFECTOS EN EL PROCEDIMIENTO.

2ª.- POSIBILIDAD DE LEGALIZAR LAS OBRAS

3ª.- DE LA EXISTENCIAS DE LICENCIAS

-En el recurso, se solicita la nulidad por entender que el pie de recurso es incorrecto, toda vez que se está finalizando el procedimiento de disciplina urbanística y a su vez se trata de una incoación de un procedimiento de disciplina que no pondría fin a la vía administrativa, y se debe iniciar con todas las garantías y que el nuevo expediente de disciplina ahora incoado, se aprovecha el escrito de denuncia inicial, el informe de Inspección de Policía de Obras de 18/09/18 y se incorpora un nuevo informe Técnico Municipal de fecha 2 de abril de 2019.

-Que las obras se califican prematuramente de ilegal las obras realizadas, siendo contrario puesto que se debe de dar un plazo de dos meses para solicitar la oportuna licencia, por lo que sólo se pueden calificar de legal o ilegal la actuación en el caso de que solicitada la licencia, ésta resulte contraria al planeamiento.


Y por último, se manifiesta que no en este nuevo procedimiento, el administrado no tiene ni la posibilidad de consultar los documentos que se incorporan.

Analizando lo manifestado en el punto primero del recurso, se puede entender que por el infractor no se ha interpretado lo que la Resolución de fecha 23 de abril de 2019 venía en resolver.

Efectivamente se dicta Resolución con recursos porque se archiva el Expediente Disciplinario 64/18 D, al entender esta Administración que la alegación que se hacía a la incoación del expediente, adolecía de falta de informe técnico municipal, es decir, en el Decreto de Incoación el técnico municipal tan sólo declaró como ilegalizable las obras sin indicar que artículos se estaban incumpliendo del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Es por ello, que no se está iniciando dentro de esta Resolución un nuevo expediente disciplinario, sino que se declaran como válidos los documentos que se incorporan a la incoación de un nuevo expediente disciplinario, con un número distinto y por supuesto los plazos de dos meses para la legalización de las mismas si procede o de su restablecimiento, así como las alegaciones que contra el mismo cabría presentar.

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

No obstante, en cuanto a que no ha tenido posibilidad de consultar los documentos que se incorporan, en ningún momento se ha solicitado copia a esta Administración, puesto que no existiría inconveniente en facilitarle los documentos que formen parte del expediente a excepción del escrito de denuncia registrado con n° 2018/21660, por estar protegidos los datos conforme a la Ley 15/99. De cualquier manera una vez que se inicie el expediente tendrá la ocasión de consultar y obtener copia de los documentos que obren en el expediente, previa solicitud.

Se hace alusión a que las obras se califican prematuramente de ilegal, siendo contrario puesto que se debe de dar un plazo de dos meses para solicitar la oportuna licencia, por lo que sólo se pueden calificar de legal o ilegal la actuación en el caso de que solicitada la licencia, si bien no es con ocasión del recurso de reposición cuando se ha de resolver sobre si son legalizables o no, sino será en el nuevo expediente que se inicie donde se deberá dilucidar si son o no legalizables y en el caso de que sean legalizables se le darán los medios y plazos necesarios para su legalización.

Y por último y en cuanto a las existencias de licencia urbanísticas, tal y como se detallan en el recurso a excepción de la licencia 2018/9334, el resto fueron solicitadas para obras menores. La licencia urbanística Expte. 2018/9334 fue solicitada en fecha 6 de junio de 2018 con RGE n° 2018/17181, por don Jaime Jorge Cerrudo representado por don Fernando Miguel Matilla Galindo, para ampliación de una vivienda unifamiliar agrupada y piscina en Calle Mauritania n° 3.

Mediante escrito fecha 23 de agosto de 2018 y notificado el día 19 de septiembre de 2018, se le notificó las deficiencias que contenía el proyecto presentado para su subsanación, advirtiéndole en el mismo que de no presentar la documentación requerida en un plazo de tres meses desde la recepción del mismo entendería producida la caducidad y archivo de las actuaciones.

Dentro del plazo concedido se ha podido comprobar que don Jaime Jorge Cerrudo, no presentó la documentación subsanada que le fue requerida, por cuanto tal y como él mismo manifiesta en su recurso, tan solo se puede calificar de legal o ilegal la actuación en el caso de que solicitada la licencia, ésta resulte contraria al planeamiento, siendo éste conecedor de las deficiencias del proyecto por incumplir con el P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

En abundancia, se ha de desestimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición, interpuesto frente a la Resolución de fecha 23 de abril de 2019, confirmándose en su integridad la resolución recurrida.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 (B.O.P. n° 122 de 28 de junio de 2019), por el que le se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Desestimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por DON JAIME JORGE CERRUDO frente a la Resolución de fecha 23 de abril de 2019, de conformidad con las Consideraciones Jurídicas que forman parte del cuerpo del presente, y en consecuencia se confirma en su integridad la Resolución de fecha 23 de abril de 2019 que acordaba el archivo del expediente disciplinario n° 64/18 D, así como la incoación de un nuevo expediente disciplinario.

2º.- La notificación del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.14º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Resolución sancionadora de fecha 23 de abril de 2019.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de ORDENACION DEL TERRITORIO de fecha 10 de julio de 2019


"I.-ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 15 de Noviembre de 2019 se inició expediente sancionador urbanístico a DON JAIME JORGE CERRUDO por la presunta comisión de una infracción en Calle Mauritania n° 3, de realizar obras en vivienda unifamiliar aislada (UAG) consistentes en ampliación de vivienda y piscina, sin licencia de obras para ello, disponiendo de una solicitud de licencia con n° 2018/9334. Las obras fueron consideradas ilegalizables conforme el art. 207.3 a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En el Decreto se resolvía la imposición de una sanción de 4.499,99 € conforme al art. 208.3 b) de la Ley 7/2002, modificada por la Ley 13/2005, de 11 de noviembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SEGUNDO.- La incoación del expediente sancionador fue notificada a don Jaime Jorge Cerrudo el día 5 de diciembre de 2018, y con fecha 16 de enero de 2019 y registro n° 2019/1942 se presentaron alegaciones a la incoación del expediente sancionador.

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

TERCERO.- Las alegaciones fueron resueltas en Resolución de fecha 23 de abril de 2019, en el siguiente sentido:

"PRIMERO.- Estimar la primera de las alegaciones presentadas por DON JAIME JORGE CERRUDO, de conformidad con el informe emitido por el técnico municipal y Consideraciones Jurídicas que forman parte del cuerpo de la presente y en consecuencia se declara el archivo del Expediente Sancionador 64/18 S incoado por Decreto de fecha 15 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- Incoar Expediente Sancionador a DON JAIME JORGE CERRUDO, como presunto responsable de la infracción urbanística cometida en Calle Mauritania n° 3, declarándose como válidos para la incorporación al nuevo expediente los siguientes documentos:

- Escrito de denuncia: R.E. 2018/9334
- Informe Inspección Policía de Obras de fecha 18/09/2018
- Informe Técnico Municipal de fecha 2 de abril de 2019

TERCERO.- Dar traslado a los que aparezcan como interesados, con indicación expresa de los recursos que contra la misma caben".

QUINTO.- Frente a la Resolución de fecha 23 de Abril de 2019 se ha interpuesto Recurso Potestativo de Reposición registrado con asiento 2019/20113 el día 21/06/2019, en los siguientes términos:

1ª.- NULIDAD POR DEFECTOS EN EL PROCEDIMIENTO

2ª.- COORDINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DEL PROCEDIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO PERTURBADO

3ª.- LA GRADUACIÓN DE LA POSIBLE SANCIÓN

II.- LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Considerando lo dispuesto en los artículos 169; 192 de la Ley 7/2002 en relación con el art. 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística R.D. 2.187/1978 de 23 de junio, vigente según D. 304/1993 de 26 de Febrero, art. 193.1 y 4 de la Ley 7/2002 en relación a lo dispuesto en el art. 57.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

2. La potestad de resolver los recursos de reposición presentados le corresponde a la Junta Local de Gobierno en virtud del Decreto de fecha 25 de junio de 2019 (BOP. Núm. 122 Viernes, 28 de junio de

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8ce22d85e26f43328095863c4732d177001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019), dictado por el Alcalde-Presidente, sobre Delegación de atribuciones, art. 1 i) y 4.2, en relación con el art. 21.1 y 3 de la Ley 7/85.

3. RECURSOS. Al tratarse de la resolución de un recurso de reposición cabría interponer los siguientes recursos:

Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo que adopte la Junta Local de Gobierno (art. 8 en relación con el 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

III.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El Recurso se interpone frente a la Resolución dictada en fecha 23 de abril de 2019, en fecha 21 de junio de 2019, por lo tanto dentro del plazo concedido a tal efecto.

La Resolución que se recurre venía en resolver las alegaciones que fueron presentadas por don Jaime Jorge Cerrudo a la incoación del expediente sancionador 64/18 S, en las que se manifestaba que en el expediente de incoación no se identificaban las obras ilegalizables, y efectivamente este punto fue estimado en la Resolución dictada en fecha 23 de abril de 2019, toda vez que el técnico municipal en su informe de fecha 8 de noviembre de 2018, sólo informó que se trataban de obras ilegalizables sin hacer mención a los artículos que se estaban incumpliendo del PGOU de Roquetas de Mar.

El técnico municipal en fecha 2 de abril de 2019, emitió informe en el que se especificaban los artículos que se estaban incumpliendo del P.G.O.U., motivo por el cual las obras se calificaban de ilegalizables.

"INFORME TÉCNICO

Denunciado: Jaime Jorge Cerrudo


Emplazamiento: C/ Mauritania, 3

Obras: Realizar obras en vivienda unifamiliar (UAG) consistente en ampliación de vivienda en el salón, aumentando su superficie en 12 m2, también se ha ampliado el sótano con la misma superficie y ha realizado una piscina en el jardín trasero, sin licencia de obras para ello, dispone de una solicitud de licencia con nº 2018/9334.

Según el P.G.O.U. de Roquetas de Mar

Se incumple:

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

TÍTULO OCTAVO. INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO. LA DISCIPLINA URBANÍSTICA

SECCIÓN 2ª DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LICENCIAS

Artículo 8.5 ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA

D) Las obras de construcción, edificación e implantación de instalaciones de toda clase y cualquiera que sea su uso, definitivas o provisionales, sean de nueva planta o ampliación, así como las de modificación o reforma, cuando afecten a la estructura, disposición interior o aspecto exterior, y las de demolición de las obras, edificaciones e instalaciones existentes, salvo en los supuestos de ruina física inminente.

CAPÍTULO DÉCIMO. CONDICIONES PARTICULARES DE LA CALIFICACIÓN UNIFAMILAR AGRUPADA (UAG)

ARTÍCULO 1091. EDIFICABILIDAD MÁXIMA

ARTÍCULO 10.93 CONDICIONES PARTICULARES DE ESTÉTICA

ARTÍCULO 10.94 CONDICIONES PARTICULARES DE USO

SON OBRAS ILEGALIZABLES

La piscina se ha realizado sin licencia de obra incumpliendo el art. 8.5 ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA.

SON OBRAS LEGALIZABLES”.

Es por ello que en la Resolución se resolvía:

“PRIMERO.- Estimar la primera de las alegaciones presentadas por DON JAIME JORGE CERRUDO, de conformidad con el informe emitido por el técnico municipal y Consideraciones Jurídicas que forman parte del cuerpo de la presente y en consecuencia se declara el archivo del Expediente Sancionador 64/18 S incoado por Decreto de fecha 15 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- Incoar Expediente Sancionador a DON JAIME JORGE CERRUDO, como presunto responsable de la infracción urbanística cometida en Calle Mauritania nº 3, declarándose como válidos para la incorporación al nuevo expediente los siguientes documentos:

- Escrito de denuncia: R.E. 2018/9334

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- Informe Inspección Policía de Obras de fecha 18/09/2018
- Informe Técnico Municipal de fecha 2 de abril de 2019

TERCERO.- Dar traslado a los que aparezcan como interesados, con indicación expresa de los recursos que contra la misma caben”.

El Recurso se interpone en los siguientes términos:

- 1ª.- NULIDAD POR DEFECTOS EN EL PROCEDIMIENTO
- 2ª.- COORDINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DEL PROCEDIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO PERTURBADO
- 3ª.- LA GRADUACIÓN DE LA POSIBLE SANCIÓN

A LA PRIMERA.- NULIDAD POR DEFECTOS EN EL PROCEDIMIENTO -En el recurso, se solicita la nulidad por entender que el pie de recurso es incorrecto, toda vez que se está finalizando el procedimiento de disciplina urbanística y a su vez se trata de una incoación de un procedimiento de disciplina que no pondría fin a la vía administrativa, y se debe iniciar con todas las garantías. - Que no se acompaña a la incoación de este nuevo procedimiento los documentos que se dice componen el expediente, ni se otorga la posibilidad de su consulta, ni se identifica cual es la infracción cometida, ni siquiera se cuantifica la sanción.


Analizando lo manifestado en el punto primero del recurso, se puede entender que por el infractor no se ha interpretado correctamente lo resuelto en la Resolución de fecha 23 de abril de 2019.

Efectivamente se dicta Resolución con recursos porque se archiva el Expediente Sancionador 64/18 S, al entender esta Administración que la alegación a la incoación del expediente sancionador, adolecía de falta de informe técnico municipal, es decir, en el Decreto de Incoación el técnico municipal tan sólo declaró como ilegalizable las obras sin indicar que artículos se estaban incumpliendo del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Es por ello, que no se está iniciando dentro de esta Resolución un nuevo expediente sancionador, sino que se declaran como válidos los documentos que se incorporan a la incoación de nuevo expediente sancionador, con un número distinto y con todos los plazos establecidos por la ley para su defensa.

No obstante, en cuanto a que no ha tenido posibilidad de consultar los documentos que se incorporan, en ningún momento se ha solicitado copia a esta Administración, puesto que no existiría

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

inconveniente en facilitarle los documentos que formen parte del expediente a excepción del escrito de denuncia registrado con n° 2018/21660, por estar protegidos los datos conforme a la Ley 15/99. De cualquier manera una vez que se inicie el expediente tendrá la ocasión de consultar y obtener copia de los documentos que obren en el expediente, previa solicitud.

A LA SEGUNDA Y TERCERA.- COORDINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DEL PROCEDIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO PERTURBADO Y LA GRADUACIÓN DE LA POSIBLE SANCIÓN.-

En este sentido tanto la segunda como la tercera de las alegaciones, no tienen cabida en el Recurso, toda vez que al día de la fecha no se ha incoado expediente disciplinario ni sancionador. Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 (B.O.P. n° 122 de 28 de junio de 2019), por el que le se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

1º- Desestimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por DON JAIME JORGE CERRUDO frente la Resolución de fecha 23 de abril de 2019, de conformidad con las Consideraciones Jurídicas que forman parte del presente, y en consecuencia se confirma en su integridad la Resolución de fecha 23 de abril de 2019 que venía en disponer el archivo del expediente sancionador 64/18 S así como la incoación de un nuevo expediente sancionador.

2º.- La notificación del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.15º. PROPOSICIÓN relativa al reconocimiento de Servicios prestados en la Administración Pública y Actualización de trienios a instancias del funcionario de Carrera Doña Inmaculada Durán Vargas.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de RECURSOS HUMANOS de fecha 18 de julio de 2019

I. ANTECEDENTES

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





1. Con fecha 29 de abril de 2019, NRE. 2019/13742, Doña Inmaculada DURÁN VARGAS con DNI. Núm. ***9464**, ha presentado una solicitud solicitando el reconocimiento de servicios prestados a efectos de trienios para la antigüedad.
2. En estos momentos la Sra. Durán Vargas se encuentra en Servicio Activo, tras la toma de posesión el día 3 de abril de 2019, con la condición de funcionaria interina conforme al artículo 10.1.c) del TREBEP afecta al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción de la Junta de Andalucía como Orientadora Profesional.
3. Se adjunta el Anexo I elaborado por la Gestora de Recursos Humanos para la instrucción del correspondiente expediente de Gestión de Personal, computándose un total de 7 años y 2 meses.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de Reconocimiento de servicios previos en la administración pública.
2. Artículo 25 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
3. Estipulaciones 3.2 y 3.3 de los Pactos y Acuerdos de la Mesa General de los Empleados Públicos sobre las condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral durante los años 2015 al 2018 – BOPA Número 210, 30 de octubre de 2015-.
4. Decreto de Alcaldía Presidencia de 18 de Junio de 2015, y rectificación de errores de 22 de Junio, (B.O.P. número 119 de 23 de junio de 2015), por el que se delegan las atribuciones sobre esta materia.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1. Se tendrán en cuenta los servicios efectivamente prestados en las distintas Administraciones Públicas. Asimismo se reconocerán los servicios prestados en los organismos y entidades del sector público con la excepción de los prestados en sociedades mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las Administraciones Públicas.
2. El funcionario que anteriormente haya prestado servicios en otra Administración Pública como funcionario de carrera, podrá aportar certificado en el que consten todos los períodos de servicios que tuvieran reconocidos a efectos de antigüedad (trienios), con indicación de la relación jurídica que se prestaron y “nivel de proporcionalidad” o “grupo” en que se clasifican.
3. Dichas certificaciones expresarán el nivel de proporcionalidad que por analogía corresponde a los servicios prestados en cada período de tiempo, de conformidad con las titulaciones y requisitos que tenía el funcionario cuando prestó los servicios objeto del reconocimiento y el puesto de trabajo efectivamente desempeñado. En el caso de prestación de servicios no formalizados documentalmente,

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



las certificaciones expresarán asimismo los medios de prueba admisibles en derecho que se hayan tenido en consideración para expedirlas.

4. La valoración de los trienios, se realizará teniendo en cuenta el orden cronológico de los servicios prestados. En el supuesto de que el funcionario hubiera pertenecido a más de un cuerpo, escala o plaza, se computará cada periodo de servicios de acuerdo con el valor correspondiente al nivel de proporcionalidad de cada cuerpo, escala o plaza, valorándose cada trienio de acuerdo con el grupo que le corresponda en el momento de consolidar tres años de servicios o múltiplos de tres.


5. El plazo de resolución es de dos meses conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1777/1994, de 5 de agosto, de adecuación de las normas reguladoras de los procedimientos de gestión de personal a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los efectos de la falta de resolución: El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, legitima al interesado para entender estimada su solicitud por silencio administrativo, excepto en los supuestos recogidos en el artículo 24 de la Ley 39/2015.

6. Recursos que proceden: Contra la resolución que se adopte, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación los recursos previstos en vía judicial que son, para el personal funcionario, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, y para el personal laboral, recurso ante el Juzgado de lo Social de Almería conforme con el artículo 69.1 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que la haya dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, significándose que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Sin perjuicio de todo ello, los interesados podrán ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Que dicho gasto puede ser imputado a la partida correspondiente de gastos de personal del estado de gastos del Presupuesto vigente, donde al día de la fecha, existe consignación suficiente en su vinculación jurídica para ser atendido, sin que por ello implique perjuicio para las dotaciones incluidas en dicha Área de gasto, al no perturbar el normal funcionamiento de los servicios.

De conformidad con lo anterior, siendo atribución de la Alcaldía-Presidencia el reconocimiento de trienios (art. 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), en ejercicio de la atribuciones asignadas a la Delegación de la Concejalía de Recursos Humanos y Empleo Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de junio de 2015 y rectificación de 22 de junio (B.O.P. nº 119 de 23 de junio de 2015) y BOPA. Número 57 de fecha 27 de marzo de 2019, es por lo que, PREVIA

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

FISCALIZACIÓN por la Intervención Municipal, es por lo que VENGO EN PROPONER a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

PRIMERO.- Reconocer a Doña Inmaculada Durán Vargas, funcionaria interina conforme al artículo 10.1. c del TREBEP, Orientadora Profesional, el derecho al percibo de 2 trienios asimilados, uno al Subgrupo de Clasificación A1 y otro al Subgrupo A2, para su aplicación en la nómina mensual con efectos de reconocimiento desde la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO.- Notifíquese a la interesada expresión de que el presente acto definitivo pone fin a la vía administrativa, así como con indicación del régimen de recursos pertinente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acto a la Oficina de Prestaciones Económicas a los efectos indicados.

Consta informe de la Intervención de Fondos de fecha 25 de junio de 2019, del siguiente tenor literal:

- 1. Que existe crédito presupuestario y que el propuesto es adecuado a la naturaleza del gasto que se propone contraer.*
 - 2. Que las obligaciones o gastos se proponen al órgano competente para su aprobación.*
 - 3. Existe informe propuesta favorable.*
- Se fiscalización favorablemente el expediente.*


Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 y ratificación por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de julio de 2019 (B.O.P. n° 122 de 28 de junio de 2019), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Aprobar la referenciada Propuesta en todos sus términos. "

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

2.16º. PROPOSICIÓN relativa al reconocimiento de Servicios prestados en la Administración Pública y Actualización de trienios a instancias del funcionario de Carrera Don Alfonso López Salmerón.

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de RECURSOS HUMANOS de fecha 18 de julio de 2019

"Antecedentes

1. Con fecha 13 de junio de 2019, NRE. 2019/19100, el empleado municipal Don Alfonso López Salmerón con DNI. Número ***8897**, ha solicitado el reconocimiento de servicios prestados en este Ayuntamiento a efectos de antigüedad y, en su caso, trienios.

2. El Sr. Alfonso López Salmerón es personal laboral fijo con efectos desde el día 1 de junio de 2019, en virtud de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20.05.2019, número de identificación del contrato E0420190125885, con la categoría profesional de Dinamizador de Centros Deportivos Municipales, Subgrupo de Clasificación C2.

3. Consta en su Hoja de Servicios que ha prestado servicios en esta Entidad Local como Personal Eventual desde el día 1 de junio de 2001 al 31 de mayo de 2019 como Animador Socio Cultural, Subgrupo de Clasificación C1, Nivel 19 – Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal resumido por Capítulos y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, publicado en el BOPA. Número 53, de 16 de marzo de 2001-.

Fundamentos jurídicos

1. Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

2. Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.


3. Art. 73.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado cuyo texto articulado se aprobó por Decreto 315/1964, de 7 de febrero.

4. Convenio de Trabajo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. BOPA. Número 210, 30.10.2015. Código Convenio 04000042011983, no pronunciándose al respecto.

Consideraciones técnicas

1. El reconocimiento de unos servicios previos como personal eventual entendemos que tiene como fundamentación la naturaleza de la relación de la Administración Pública con el personal eventual.

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



En cuanto a esta naturaleza, podemos citar, el art. 12 de la Ley 7/2007, de 12 de abril (EC 1596/2007), del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en el cual se establece que: «1. Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin».

Y añade, en cuanto a configurar su especial régimen jurídico, que: «5. Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera».

Por otro lado, el propio EBEP complementa la regulación de este personal al determinar que las funciones de personal eventual no constituyen mérito para el acceso a la función pública o promoción interna. Y, así, el artículo 12.4 del EBEP determina que la condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna. Pero no dice nada contradictorio que este tiempo como Personal Eventual sea reconocido como servicios prestados a efectos de antigüedad y consecuentemente trienios para el abono de los mismos.

2. Dicho lo anterior, no queda más que acudir a la ya reiterada ley 70/1978, de 26 de diciembre, en su artículo primero dice que se reconoce a los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, de la Local [...], -por tanto al Personal Eventual- la totalidad de los servicios indistintamente prestados por ellos en dichas Administraciones, previos a la constitución de los correspondientes Cuerpos, Escalas o plazas o a su ingreso en ellos, así como el período de prácticas de los funcionarios que hayan superado las pruebas de ingreso en la Administración pública. Y, añade, que «se considerarán servicios efectivos .todos los indistintamente prestados a las esferas de la Administración pública señaladas en el párrafo anterior, tanto en calidad de “funcionario de empleo (eventual o interino)” en la terminología del también derogado artículo 3.3 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1964, como los prestados en régimen de contratación administrativa o laboral, se hayan formalizado o no documentalmente dichos contratos».

3. En este mismo sentido, el Real Decreto 1461/1982, de 25 junio (BOE de 5 de julio), por el que se dictan normas de aplicación de la citada Ley 70/1978, establece que, a efectos de perfeccionamiento de trienios, se computarán todos los servicios prestados por los funcionarios de carrera en cualquiera de las Administraciones públicas citadas en el artículo primero de la Ley 70/1978, sea el que fuere el régimen jurídico en que los hubieran prestado, excepto aquellos que tuvieran el carácter de prestaciones personales obligatorias.

Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente
Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



4. En la Administración Local, la [Ley de Bases de Régimen Local](#) en su artículo 104.2 señala que el nombramiento y cese de estos funcionarios es libre, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento. En concordancia se hace mención al artículo 102 de la LFCE determina expresamente que "los funcionarios de empleo podrán ser nombrados y separados libremente sin más requisitos que los establecidos, en su caso, por disposiciones especiales" y, por su parte, el artículo 20.2 de la LMRFP señala que el nombramiento y cese del personal eventual es "libre", estableciendo además que el personal eventual cesará automáticamente cuando cese la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento. Esta disposición tiene carácter básico según dispone el artículo 1.3 de dicha Ley, siendo por tanto aplicable al personal de todas las Administraciones Públicas.

5. A mayor abundamiento, con objeto de fundamentar técnicamente la presente Proposición, sí el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia el día 9 de julio de 2015 en el asunto C-177/14 Regojo Dans, por la que estableció que los trabajadores con contrato de duración determinada de la Administración, como son los eventuales, tiene derecho a percibir los trienios que se conceden, entre otros, a los funcionarios de carrera, siempre que ambas categorías de trabajadores se hallen en situaciones comparables en relación con la percepción de dicho complemento salarial, no existe impedimento alguno que se reconozca los servicios prestados como personal eventual para ser tenidos en cuenta como antigüedad a efectos de trienios.

6. El carácter público del personal eventual de que aquí se trata no impide su inclusión dentro de la definición de "trabajador de duración determinada" formulada en la cláusula 3, apartado 1 del Acuerdo Marco, ya que tal definición, según el apartado 40 de la sentencia de 22 de diciembre de 2010 del Tribunal de Justicia, asunto Gavieiro-Iglesias, C-444/09 y C-456/09, "engloba a todos los trabajadores, sin establecer diferencias en función del carácter público o privado del empleador para el que trabajan...". En este sentido, es igualmente esclarecedor la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo número 60/2016, de 21 de enero y la Sentencia Número 29/2015 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número I de Vitoria – Gasteiz.

7. Al día de la fecha todo aquel personal que ha adquirido en este Ayuntamiento la condición de funcionario de carrera o personal laboral fijo, tras su nombramiento y toma de posesión o formalización del contrato se ha procedido, en su caso, al reconocimiento de los servicios prestados en la Administración Pública con el carácter de Personal Eventual, sin que hubiera existido opinión contradictoria a ese sentir técnico.

8. Y, como es conocido, el propio EBEP –art. 87.2- establece que el tiempo que los funcionarios permanezcan en la situación de servicios especiales <<se les computará a efectos de ascensos,

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





reconocimiento de trienios, promoción interna y derechos en el régimen de Seguridad Social que les sea de aplicación>>. La cuestión es ¿cómo compatibilizar este precepto con la regla anterior del EBEP según la cual la condición de personal eventual no podrá constituir mérito para la promoción interna? A nuestro modo de ver, la única interpretación que armoniza ambos preceptos es la que ofrece la LMRFP – art. 21.2.c)-, que declara que el tiempo de permanencia en la situación de servicios especiales será computado, a efectos de consolidación del grado personal, como prestado en el último puesto desempeñado en la situación de servicio activo.

9. No es menos cierto, que hasta el año 2011, como precedente administrativo, al Personal Eventual se le asignaba Subgrupo de Clasificación y retribuciones básicas y complementarias, no una cantidad global, no siendo aplicable a este personal su agrupación en cuerpos, escalas, especialidades, pues la finalidad de estas técnicas es agrupar funcionarios mediante criterios que incorporen competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo –art. 75.1 EBEP-, inexistente –como nos consta- en el caso del personal eventual.

10. Ahora bien, debería de entenderse, que el no admitir a trámite de reconocimiento de servicios a los efectos referenciados por el mero hecho de la naturaleza temporal de una relación laboral no se estaría promoviendo la igualdad de trato a nivel de empleados en la Función Pública propia de este Ayuntamiento, y por tanto se perpetuaría una situación desfavorable para los trabajadores con contrato de duración determinada.

Por cuanto antecede, previa fiscalización por la Intervención Municipal, por cuanto antecede, atendiendo a las atribuciones que me confiere el Decreto de la Alcaldía- Presidencia de fecha 16 de Junio de 2015 –BOPA. Núm. 119 de 23 de junio de 2015-, es por lo que VENGO EN PROPONER:

Primero.- RECONOCER los servicios prestados en la Administración Pública por el empleado municipal, personal laboral fijo, Don Alfonso López Salmerón, contrayéndose a 18 AÑOS en el Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1, dándose una antigüedad desde el 01/06/2001.

Segundo.- PERFECCIONAR con el reconocimiento referenciado a las retribuciones básicas, en cuanto al cómputo de 6 TRIENIOS con la actualización de su antigüedad, previa fiscalización del gasto por la Intervención Municipal, con efectos económicos desde el día 1 de julio de 2019.

Tercero.- CONTRA el presente acuerdo municipal, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación: I.- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente Decreto, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (artículos 123 y

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). II.- Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución administrativa. El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél (artículos 8.1 14.1.2ª y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Consta informe de la Intervención de Fondos de fecha 25 de junio de 2019, del siguiente tenor literal:

1. Que existe crédito presupuestario y que el propuesto es adecuado a la naturaleza del gasto que se propone contraer.
2. Que las obligaciones o gastos se proponen al órgano competente para su aprobación.
3. Existe informe propuesta favorable.

Se fiscaliza favorablemente el expediente.

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 y ratificación por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de julio de 2019 (B.O.P. n° 122 de 28 de junio de 2019), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Aprobar la referenciada Propuesta en todos sus términos. "

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.


2.17º. PROPOSICION relativa a la aprobación de las Fiestas Locales 2020.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de TIEMPO LIBRE de fecha 5 de julio de 2019

I. ANTECEDENTES

1. Como cada anualidad, y en arreglo al Decreto 461/2019, de 7 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

(B.O.J.A núm. 90, de 14 de mayo 2019), según lo dispuesto en su art. 3, los municipios deberán realizar su propuesta de hasta dos fiestas locales.

2. En este sentido, se tiene previsto fijar como cada año las fechas que sean consideradas como fiestas locales laborales para la próxima anualidad, las cuales por tradición vienen siendo los días 26 de julio en honor a Santa Ana y la Virgen del Carmen, y 7 de octubre, en honor a la Virgen del Rosario.

3. Por cuanto antecede, es intención proponer como tales los días anteriormente señalados de cara al próximo año 2020, con el objeto de comunicar la certificación pertinente de la Junta de Gobierno Local a fin de su presentación formal ante la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

II. LEGISLACION APLICABLE

1. Decreto 461/2019, de 7 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 (B.O.J.A núm. 90, de 14 de mayo 2019), según lo dispuesto en su art. 3, los municipios deberán realizar su propuesta de hasta dos fiestas locales en la forma prevista de la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Decreto 461/2019, de 7 de mayo, por el que se recoge la facultad de las Comunidades Autónomas de trasladar a lunes aquellas que recaigan en domingo.

3. Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019, (BOP nº 122, de fecha 28 de junio de 2019), por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la administración del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y se efectúa la delegación de atribuciones de la Alcaldía-Presidencia a favor de la Junta de Gobierno y concejales delegados y en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

UNICO. Por cuanto antecede, y en vista del plazo estipulado para la presentación de las solicitudes, el cual está fijado en dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del citado Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, es por lo que esta Concejalía-Delegada PROPONE a la Junta de Gobierno Local considerar para su aprobación, si así lo estima oportuno, la siguiente propuesta:

Firma 2 de 2	24/07/2019	Alcalde - Presidente
GABRIEL AMAT AYLLON		
Firma 1 de 2	24/07/2019	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Primero: Aprobación de las Fiestas Locales Laborales en el municipio de Roquetas de Mar los días 26 de julio de 2020, en Honor a Santa Ana y la Virgen del Carmen, trasladándose al lunes 27 de julio de 2020 por coincidir en domingo y el miércoles 7 de octubre de 2020, en honor a la Virgen del Rosario.

Segundo: Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Delegación de Deportes y Tiempo Libre, a los interesados, así como a la Secretaría General de este Ayuntamiento a los efectos oportunos. "

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos, debiéndose ratificar por el Pleno en la próxima sesión.

3º.- DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen asuntos a tratar.


4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las, 10:50 de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en ciento ocho páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	24/07/2019	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	8ce22d85e26f43328095863c4732d177001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	